



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

República Dominicana

Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y
Respuesta ante Desastres



Al servicio
de las personas
y las naciones

Centro de Operaciones de Emergencia

Plan Nacional de Contingencia para Terremoto



Plan de Contingencia Nacional Para Terremoto



con el apoyo de:



Centro de Operaciones de Emergencia

Centro de Operaciones de emergencia (COE)
Edif. Comisión Nacional de Emergencias,
Plaza de la Salud, Ens. La Fe.
Santo Domingo, República Dominicana.
Telf.: 809 472 0909
E- mail: comunicaciones@coe.gov.do

Centro de Operaciones de Emergencia (COE)

Juan Manuel Méndez García, Director

Edwin Olivares, Sub-director

Carlos Paulino, Sub-director

Instituciones enlaces del COE

Autoridad Portuaria Dominicana (APORDON)

Bomberos

Comedores Económicos

Comisión Militar y Policial (COMIPOL)

Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE)

Cruz Roja Dominicana

Cuerpo Especializado de Seguridad Turística (CESTUR)

Departamento Aeroportuario

Edesur Dominicana, S.A.

Ejército de la República Dominicana

Fuerzas Armadas

Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA)

Instituto Nacional de la Vivienda (INVI)

Instituto Nacional De Recursos Hidráulicos (INDRHI)

Ministerio de Defensa de la República Dominicana (MIDE)

Ministerio de Educación de República Dominicana (MINERD)

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

Ministerio de Salud Pública

Ministerio de Turismo

Oficina Nacional de Meteorología (ONAMET)

Plan Social de la Presidencia

Policía Nacional

Servicio Geológico Nacional (SGN)

Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD)



*Al servicio
de las personas
y las naciones*

**Con el apoyo de:
Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)**

Inka Mattila

Representante Residente

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Xavier Hernández

Representante Residente Adjunto

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

María Eugenia Morales

Oficial de Programa Unidad de Sostenibilidad Ambiental y Resiliencia

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Ana María Pérez C.

Asesora de Gestión de Riesgos

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Marco Antonio Giraldo Rincón

Consultor Internacional

Gestión de Riesgos

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

El PNUD forja alianzas con todos los niveles de la sociedad para ayudar a construir naciones que puedan resistir las crisis; promueve y sostiene un tipo de crecimiento que mejora la calidad de vida de todos. Presentes sobre el terreno, en 177 países y territorios, ofrecemos una perspectiva global y un conocimiento local al servicio de las personas y las naciones.

Las opiniones expresadas en esta publicación son las del (de los) autor(es) y no representan necesariamente las de las Naciones Unidas, incluido el PNUD, o las de los Estados miembros de la ONU.

CONTENIDO

1. ASPECTOS GENERALES...	6
2. CONSIDERACIONES SOBRE LOS ESCENARIOS DE IMPACTO SÍSMICO...	10
3. PRIORIDADES OPERATIVAS...	16
4. MOMENTOS DE LA RESPUESTA...	16
5. ESTRUCTURA OPERACIONAL...	19
5.1 CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS NIVEL DE DIRECCIÓN...	24
5.2 MESAS DE TRABAJO DEL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS – NIVEL DE EJECUCIÓN...	35
5.2.1 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS BÁSICOS...	36
5.2.2 SERVICIOS DE EMERGENCIA...	65
5.2.3 SERVICIOS DE SALUD...	82
5.2.4 ALBERGUES Y ASISTENCIA HUMANITARIA...	94
5.2.5 SERVICIOS DE SEGURIDAD...	106
5.3 COMPONENTES TRANSVERSALES DE LA RESPUESTA...	121
5.3.1 LOGISTICA DE OPERACIONES...	122
5.3.2 TELECOMUNICACIONES...	128
5.3.3 MANEJO DE LA INFORMACIÓN...	132
5.4 LÓGICA DE INTERVENCIÓN...	137
5.5 NIVEL PROTOCOLARIO...	140
ANEXO: FICHAS DE SEGUIMIENTO...	158

1. ASPECTOS GENERALES

INTRODUCCIÓN

El Plan Nacional de Respuesta frente a eventos sísmicos, exige el seguimiento de una serie de pasos dentro de una secuencia lógica, que permitirá apropiar los conocimientos y facilitará cualquier tarea de atención a emergencias. La aplicabilidad del presente plan esta condicionada por una serie de factores que se deben tener en cuenta de antemano, ya que toda actividad de respuesta requiere planificación, estudio, preparación, entrenamiento y validación.

La formulación del Plan de Respuesta exigió la disposición de una gran cantidad de elementos conceptuales, que debían ser conocidos y aplicados por las diferentes instituciones que tienen participación y responsabilidad en la elaboración y puesta en práctica del instrumento. Desde la óptica de la administración de desastres, el punto de partida ha sido la evaluación de experiencias anteriores y la identificación de roles y competencias institucionales en el contexto de la respuesta a emergencias para la República Dominicana dentro del marco de competencias establecido en la Ley 147-02.

La unificación de lenguajes y el reconocimiento de mecanismos de coordinación entre las distintas instituciones también ha sido pieza fundamental para el avance del proceso; todo esto sin lugar a dudas permitió adelantar un ciclo de actividades de capacitación y simulación de escenarios, cuyo objetivo final ha sido la formulación del Plan de Respuesta, a través del cumplimiento de metas relacionadas con el estado o conocimiento de los actores involucrados frente al tema y la apropiación de herramientas metodológicas para asumir el papel que les corresponde en la lógica secuencial que determina la respuesta ante desastres y en este caso particular, frente a eventos críticos de terremoto.

En el proceso de formulación se ha dado inicio a la segunda fase del ciclo correspondiente a la apropiación, ya que un importante número de instituciones que han participado en las sesiones de discusión, han recibido las bases conceptuales suficientes para la asimilación y aplicación de los lineamientos operativos que dan forma al Plan, además de generar un nivel de entendimiento respecto a los desafíos operacionales que implican la atención de un evento.

Apropiación

Posterior a la formulación es indispensable continuar con el proceso de socialización, conocimiento y apropiación de los conceptos contenidos en el documento. Ningún plan funciona si los actores responsables de su ejecución no tienen claro el objetivo y su posición respecto a las tareas en él establecidas.

El primer paso consiste entonces en dar a conocer ampliamente el contenido de la propuesta, los conceptos generales, el objetivo, la constitución y el rol que cada uno desempeña en función de la meta planteada: preparación y respuesta efectiva en caso de emergencia y desastre.

La apropiación debe obedecer en principio a un trabajo de análisis por parte de cada institución involucrada y en segunda instancia, a un proceso de socialización por mesas de trabajo, a fin de conocer la interacción institucional y participación de cada una dentro de todo el contexto de la respuesta.

Preparativos

Una vez se ha conocido la estructura y modelo de operaciones propuesto en el Plan de Respuesta, se debe proceder a la preparación de los ambientes físicos e institucionales, tanto de coordinación como de planificación que sean determinantes para la ejecución de las actividades de respuesta; es decir, que en sentido práctico es imposible que se sigan los lineamientos del plan de Respuesta, si no se cuenta con los insumos mínimos necesarios para asegurar la coordinación, la comunicación, la logística y la información frente al evento.

Al igual que la fase de apropiación, los preparativos tiene dos ambientes de trabajo: Interno, cuando corresponde a actividades de aplicación exclusiva por parte de la institución y externo, cuando obedece a acciones de interrelación con otras entidades. Sólo es posible generar verdaderos mecanismos interinstitucionales de coordinación y respuesta a emergencias, cuando previamente se han establecido vínculos entre los actores, se han socializado los conceptos, se han practicado los procedimientos y se han discutido los métodos de trabajo.

Validación

La validación del Plan de Respuesta, sólo podrá llevarse a cabo al momento en que las instituciones tengan pleno conocimiento de sus tareas, conozcan su papel dentro de todo el contexto y hayan dispuesto los elementos físicos, logísticos y funcionales que les corresponde para poner en práctica el Plan en cualquier momento y en cualquier lugar. Este aspecto no corresponde a una situación ideal, sino al estado actual en el que se encuentran las instituciones y sus capacidades reales de respuesta, pero esto sólo se puede lograr con el conocimiento y la debida organización participativa.

En un caso específico se requiere por ejemplo, la participación de varias entidades y algunas de ellas no han conocido el documento y no saben cual es su nivel de intervención en las tareas de respuesta, esa situación genera un conflicto de coordinación que no sólo ocasiona retraso en la ejecución de las actividades, sino también pérdida de capacidad efectiva de respuesta; lo mismo ocurre cuando en

una institución el plan de emergencias es conocido por pocas personas y estas no están disponibles en el momento de presentarse la emergencia; ante estas situaciones hipotéticas que cruzan la realidad, se podría decir que no existe posibilidad alguna de garantizarse la sostenibilidad del proceso cuando no se ha realizado una debida socialización, apropiación, preparación y validación de las funciones en ejercicio contenidas en la propuesta de trabajo.

La manera más efectiva de realizar la validación es a través de ejercicios de simulación y simulacro, que permitan medir capacidades de respuesta y el nivel de conocimiento de los actores involucrados frente a los eventos esperados.

Revisión y ajustes

Ningún plan es definitivo y el Plan de Respuesta una vez sea revisado nuevamente al detalle y sea validado a través de simulaciones y simulacros, deberá actualizarse y ajustarse cada 2 años, después de identificar aspectos generales o específicos que deban ser reformulados o modificados. Un plan de Respuesta debe permanecer en constante revisión y debe adaptarse temporalmente a los cambios que se presenten a nivel institucional o incluso de acuerdo a los avances metodológicos que permitan mayor y mejor maniobrabilidad en los procesos de respuesta.

Es muy importante insistir en que el Plan de Respuesta y su propuesta operativa, por sí solo no funciona, no garantiza la respuesta adecuada a emergencias o desastres hasta tanto no se cumpla a nivel institucional, con el proceso de implementación a través de la apropiación, preparación, validación y ajuste. Las acciones antes mencionadas son de absoluta responsabilidad institucional y depende de ello que este instrumento sea útil y sirva para el objetivo que ha sido desarrollado.

Consideraciones sobre el Plan Nacional de Respuesta frente a Eventos Sísmicos

El Plan Nacional de Respuesta frente a Eventos Sísmicos corresponde a un documento de carácter procedimental y operativo que cumple con la función de orientar las acciones en los distintos momentos de la respuesta frente a un evento sísmico crítico que a manera de supuesto general, se entiende que puede superar la capacidad de respuesta interna del país.

No es posible definir frente a qué magnitudes de eventos sísmicos se podrían sobrepasar las capacidades de respuesta, por lo que las hipótesis de eventos sugeridas en este Plan, establecidas como probables desde el enfoque científico, consideran de manera hipotética que puede llegar a superar esa capacidad y

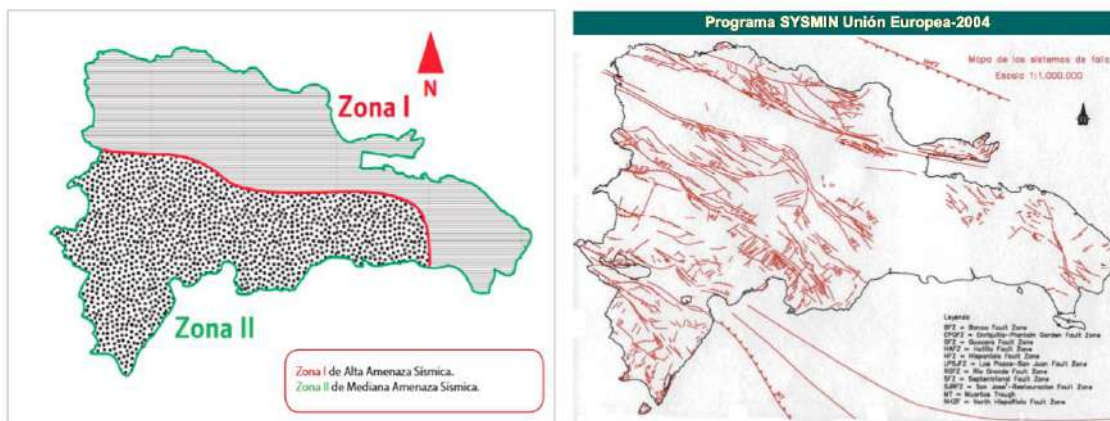
demandarían la movilización de recursos tanto internos como la asistencia externa.

Para el efecto del presente documento, se entiende en todos los apartes donde se menciona el Plan de Respuesta, como el Plan de Respuesta frente a Eventos Sísmicos y de igual manera se interpreta como evento crítico, aquel que por su naturaleza, magnitud e impacto, referido siempre al evento sísmico, sobrepasa la capacidad interna del país.

2. CONSIDERACIONES SOBRE LOS ESCENARIOS DE IMPACTO SÍSMICO

República Dominicana se encuentra ubicada sobre la parte oriental de La Española, una isla que comparte territorio con la República de Haití. Tiene una superficie territorial de 48.442 kilómetros cuadrados y una población de casi 10 millones de habitantes.

La Hispaniola está posicionada justo en el borde de interacción entre dos placas tectónicas: la de Norteamérica y del Caribe, específicamente en el borde norte de la placa del Caribe, provoca que toda la isla, pero especialmente la región septentrional, sea considerada como de alto riesgo sísmico. Aunque la amenaza sísmica de la región sur de la isla también es importante, lo que se evidencia en la historia sísmica de la isla, donde se encuentran registrados varios sismos de magnitud considerable. En la República Dominicana, la historia registra el sismo más grande ocurrido en la región del Caribe en el año 1946 con una magnitud de 8.1 grados; también han ocurrido movimientos sísmicos de importancia y con afectación a poblaciones dominicanas, en los años 1562, 1615, 1673, 1691, 1751, 1761, 1842, 1897 y 1946.



Fuente: Plan Nacional de Reducción de Riesgo Sísmico

Aunque las informaciones sobre los eventos ocurridos no son muy precisas y plantean incertidumbre respecto a las magnitudes de los sismos y sus epicentros, los registros demuestran el peligro sísmico a que está expuesta la Hispaniola. La República Dominicana ha sido afectada por grandes sismos que han destruido ciudades como la Vega, Santiago y afectado en gran medida a Santo Domingo y Azua.

La historia geológica de la isla señala un pasado con actividad sísmica importante debido a la presencia de 2 sistemas de fallas principales: Septentrional y

Enriquillo, que atraviesan la isla con una dirección predominante este – oeste, y las cuales han sido responsables de generar sismos superiores a 8 grados de magnitud en la escala de Richter.

Sumado a lo anterior, se encuentran varios sistemas de fallas geológicas que dan forma a los rasgos geológicos y tectónicos de la isla y son fuentes potenciales de sismos en la República Dominicana:

Las principales ciudades de la República Dominicana, han tenido un crecimiento urbano acelerado durante los últimos años, con tendencia a la construcción de edificaciones de más de 5 pisos de altura; hasta marzo del año 2011 estuvo vigente una reglamentación de sismo resistencia que data del año 1979, la cual no fue completamente instrumentada para asegurar su cumplimiento, lo que se hace evidente en una gran parte de las construcciones existentes, sobre todo las desarrolladas por la población de más bajos recursos económicos, donde la edificación de vivienda nueva o la ampliación de vivienda ya construida, se realiza por maestros constructores que en la mayoría de los casos no adoptan códigos de sismo resistencia, ni aplican las consideraciones mínimas de seguridad para este tipo de edificaciones.

Consideraciones sobre la vulnerabilidad

Existen varias causas por las que las construcciones pueden sufrir daños o deterioros que afectan su estética, su funcionalidad, o lo más grave, su seguridad estructural, lo cual puede poner en riesgo la vida de las personas.

Cuando los fenómenos producen fuerzas que alcanzan la resistencia de los materiales (concreto, acero, mampostería, madera) es cuando se dañan los elementos estructurales. También se puede sufrir daño si hay errores constructivos o de diseño o si la calidad de los materiales no es la adecuada. El mismo problema se tiene si la cimentación no fue adecuadamente diseñada para las características del terreno de apoyo ni para soportar las fuerzas que le transmite la estructura.

El movimiento que generan los terremotos consiste en una vibración en la superficie de la tierra cuya dirección contiene las tres componentes espaciales: dos horizontales y una vertical. Ese movimiento vibratorio, produce unas fuerzas de inercia que sacuden los edificios horizontal y verticalmente, generando además, fuerzas de rotación que complican todavía más el comportamiento y la estabilidad de la estructura.

Descripción del impacto

Los daños de los terremotos no se limitan al daño en edificaciones, sino que pueden ser de características muy diversas, como por ejemplo, los daños ocasionados en las vías de comunicación por deformación plástica del suelo, daños en los sistemas de acueducto, sistemas de alcantarillado, oleoductos,

sistemas de suministro de gas por ruptura de las tuberías, daños en las estructuras de puentes y canales de riego, en las subestaciones eléctricas y sistemas de comunicación. También se verifican daños de consideración en tanques de almacenamiento para combustibles, agua y productos químicos.

Como casos muy especiales están los daños a estructuras e instalaciones que debían seguir funcionando cuando hay un desastre, como son los hospitales y clínicas privadas, estaciones de bomberos, cuarteles de la policía y las fuerzas armadas, en sistemas de telecomunicaciones tanto estatales como privadas, etc. Otro caso lo constituyen las estructuras que albergan personas durante mucho tiempo, como son las oficinas gubernamentales, centros educativos públicos y privados, plazas comerciales, salas de cine y centros de convenciones entre otros.

Escenario Zona Sur

Parámetros del evento	Magnitud Ms: 7.4 Profundidad: 15 Kms. Distancia: 100 Kms. (Aprox.). Al sur de la Ciudad de Santo Domingo.
Daños esperados	• Daños moderados a severos en estructuras con alta vulnerabilidad física. • Daños moderados en edificios con vulnerabilidad física media y baja. • Daños moderados y severos en edificios públicos. • Edificaciones con colapso parcial y total. • Daños en infraestructura industrial, energética y de transporte • Daños moderados y severos en infraestructura vial. • Daños en infraestructuras del sector salud. • Daños en infraestructuras del sector educativo.
Zonas de potencial afectación	• Santo Domingo • Distrito Nacional • San Cristóbal • Peravia • San José de Ocoa • Monseñor Nouel • Azua • San Juan • Bahoruco • Independencia • Elías Piña
Infraestructuras críticas	• Aeropuerto Internacional Las Américas. • Presas Valdesia, Jigüey y Aguacate. • Vía de Comunicación de conexión entre Santo Domingo y

	la zona sur. • Planta Termo Eléctrica Punta Catalina. • Zona Industrial (Haina y Herrera). • Puerto de Haína. • Puerto de Santo Domingo. • Puente Sobre Rio Haina. • Puentes sobre el río Ozama y La Isabela. • Planta de Turbogas del río Ozama. • Acueductos y Plantas de Tratamientos Santo Domingo y San Cristóbal. • Refinería y Oleoducto Punta Caucedo. • Corredores viales elevados del Gran Santo Domingo. • Túneles en Santo Domingo. • Sistema de transporte masivo metro • Hospitales del Gran Santo Domingo • Centros Educativos del Gran Santo Domingo • Edificaciones de organismos de respuesta • Edificaciones de organismos de seguridad • Edificios públicos y de gobierno. • Edificaciones residenciales • Infraestructura turística – Zona Colonial
--	---

Escenario zona norte

Parámetros del evento	Magnitud Ms: 8.0 Profundidad: 15 Kms. Distancia: 100 Kms (Aprox.). Al Norte de la Ciudad de Nagua.
Daños esperados	• Daños moderados a severos en estructuras con alta vulnerabilidad física. • Daños moderados en edificios con vulnerabilidad física media y baja. • Daños moderados y severos en edificios públicos. • Edificaciones con colapso parcial y total. • Daños en infraestructura industrial, energética y de transporte • Daños moderados y severos en infraestructura vial. • Daños en infraestructuras del sector salud. • Daños en infraestructuras del sector educativo.
Zonas de potencial afectación	• Puerto Plata. • Samaná • María Trinidad Sánchez. • Espaillat • Montecristi • Duarte. • Monte Plata. (parte norte). • Hermanas Mirabal.

	• Valverde • Santiago Rodríguez • Dajabon
Infraestructuras críticas	• Aeropuerto de Puerto Plata. • Puentes y túnel de Puerto Plata. • Acueductos y plantas de tratamiento. • Infraestructura portuaria. • Infraestructura industrial y zonas francas. • Redes eléctricas. • Teleférico de Puerto Plata. • Parques Acuáticos. • Infraestructura turística

Escenario Cibao Central

Parámetros del evento	Magnitud Ms: Definido por el SGN Profundidad: Definido por el SGN. Distancia: Definido por el SGN
Daños esperados	• Daños moderados a severos en estructuras con alta vulnerabilidad física. • Daños moderados en edificios con vulnerabilidad física media y baja. • Daños moderados y severos en edificios públicos. • Edificaciones con colapso parcial y total. • Daños en infraestructura industrial, energética y de transporte • Daños moderados y severos en infraestructura vial. • Daños en infraestructuras del sector salud. • Daños en infraestructuras del sector educativo.
Zonas de potencial afectación	• Monseñor Nouel. • Sánchez Ramírez. • Monte Plata. • Duarte • La Vega. • Hermanas Mirabal • Santiago (Zona Norte). • Santiago Rodríguez • Dajabon
Infraestructuras críticas	• Presas: Hatillo, Rincón y Río Blanco. • Aeropuerto de Santiago. • Vía de Comunicación de conexión entre Santiago de los Caballeros y Santo Domingo. • Zona Industrial.

	• Acueductos y plantas de tratamientos en Santiago. • Hospitales de Santiago de los Caballeros. • Centros Educativos de Santiago de los Caballeros. • Edificaciones de organismos de respuesta • Edificaciones de organismos de seguridad • Edificios públicos y de gobierno. • Edificaciones residenciales
--	---

Escenario Zona Este

Parámetros del evento	Magnitud Ms: Definido por el SGN Profundidad: Definido por el SGN. Distancia: Definido por el SGN
Daños esperados	• Daños moderados a severos en estructuras con alta vulnerabilidad física. • Daños moderados en edificios con vulnerabilidad física media y baja. • Daños moderados y severos en edificios públicos. • Edificaciones con colapso parcial y total. • Daños en infraestructura industrial, energética y de transporte • Daños moderados y severos en infraestructura vial. • Daños en infraestructuras del sector salud. • Daños en infraestructuras del sector educativo.
Zonas de potencial afectación	• El Seybo. • Hato Mayor. • La Altagracia. • La Romana • San Pedro de Macoris. • Monte Plata. • Santo Domingo
Infraestructuras críticas	• Aeropuerto de Punta Cana • Infraestructura sector turístico • Vía de Comunicación de conexión entre zona oeste - centro • Infraestructura Industrial de la zona oeste. • Acueductos y plantas de tratamiento. • Hospitales y centros de atención a personas. • Centros Educativos zona oeste. • Edificaciones de organismos de respuesta • Edificaciones de organismos de seguridad • Edificios públicos y de gobierno. • Edificaciones residenciales

3. PRIORIDADES OPERATIVAS

Las siguientes prioridades operativas deben guiar las actividades de planeación, preparación, respuesta y recuperación:

- La protección de la vida humana
- Las necesidades inmediatas de las víctimas (evacuación, búsqueda y rescate, asistencia médica, alimento, seguridad, albergues)
- La rehabilitación de las líneas vitales y servicios esenciales de salud, seguridad y bienestar (salud, agua y saneamiento, energía, alcantarillado, transporte, descombramiento y despeje de vías, manejo y disposición de desechos)

4. MOMENTOS DE LA RESPUESTA

Corresponde a la diferenciación de los momentos en los cuales se implementan las diferentes acciones de respuesta y recuperación. Los tiempos para el desarrollo de las acciones varían dependiendo de escenario de impacto y las capacidades de respuesta, por lo que no es posible establecer de manera anticipada la duración de cada uno de los momentos, los cuales pueden variar sustancialmente dependiendo de las capacidades y recursos disponibles en el territorio. Por lo anterior, la diferenciación de los momentos para el propósito del presente Plan, está referida exclusivamente a la duración de las principales acciones de respuesta según su prioridad y tiempos de implementación.

MOMENTO CERO - IMPACTO

MOMENTO 1.

Componente de Planificación/ Organización/ Coordinación

Incluye las acciones orientadas a conocer el área, la magnitud e intensidad del evento; la evaluación preliminar del impacto, la activación de los planes de respuesta, la emisión de alertas, la organización de la respuesta y la coordinación de las acciones de asistencia inmediata.

Componente Operativo

Involucra todas las acciones adelantadas durante las primeras horas o días después del impacto. En esta fase cobran especial importancia las actividades tendientes a controlar los efectos directos y secundarios del evento sobre la población a través de la atención a las personas lesionadas, la evacuación de comunidades hacia lugares seguros, las acciones de búsqueda y rescate, el restablecimiento de los servicios básicos y la evaluación preliminar de los daños y afectaciones generadas por el evento.

MOMENTO 2.

Componente de Planificación/ Organización/ Coordinación

Incluye las actividades de evaluación de daños y análisis de necesidades, la coordinación de la asistencia humanitaria, la elaboración de cuadros de situación con la priorización de áreas e intervenciones, la aplicación de procedimientos y protocolos por parte de las mesas de trabajo para brindar la atención requerida en la respuesta o rehabilitación y la gestión de recursos y capacidades para atender las necesidades operativas según las prioridades establecidas.

Componente Operativo

Corresponde a las actividades desarrolladas posterior a la atención prioritaria de las personas lesionadas y el control de los eventos secundarios derivados del sismo, tales como incendios, explosiones, fugas de materiales peligrosos, deslizamientos e inundaciones. No es posible establecer un tiempo determinado para el Momento 1 y su transición al Momento 2, ya que existen múltiples condicionantes operativos y variables relacionadas con la magnitud del evento y las capacidades disponibles en el territorio, que determinan los tiempos de la respuesta y el control de los impactos.

En el momento 2, de acuerdo a la magnitud del evento y el estado de los daños, puede tener una duración de semanas (o incluso meses), en las que toman prioridad las acciones tendientes a brindar la asistencia humanitaria a las personas afectadas, evaluar la magnitud de los daños, rehabilitar los servicios básicos, realizar la demolición de las edificaciones afectadas, recuperar las dinámicas sociales y productivas y sentar las bases para iniciar el proceso de recuperación y reconstrucción.

MOMENTO 3. TRANSICIÓN A LA RECUPERACIÓN

Componente de Planificación/ Organización/ Coordinación

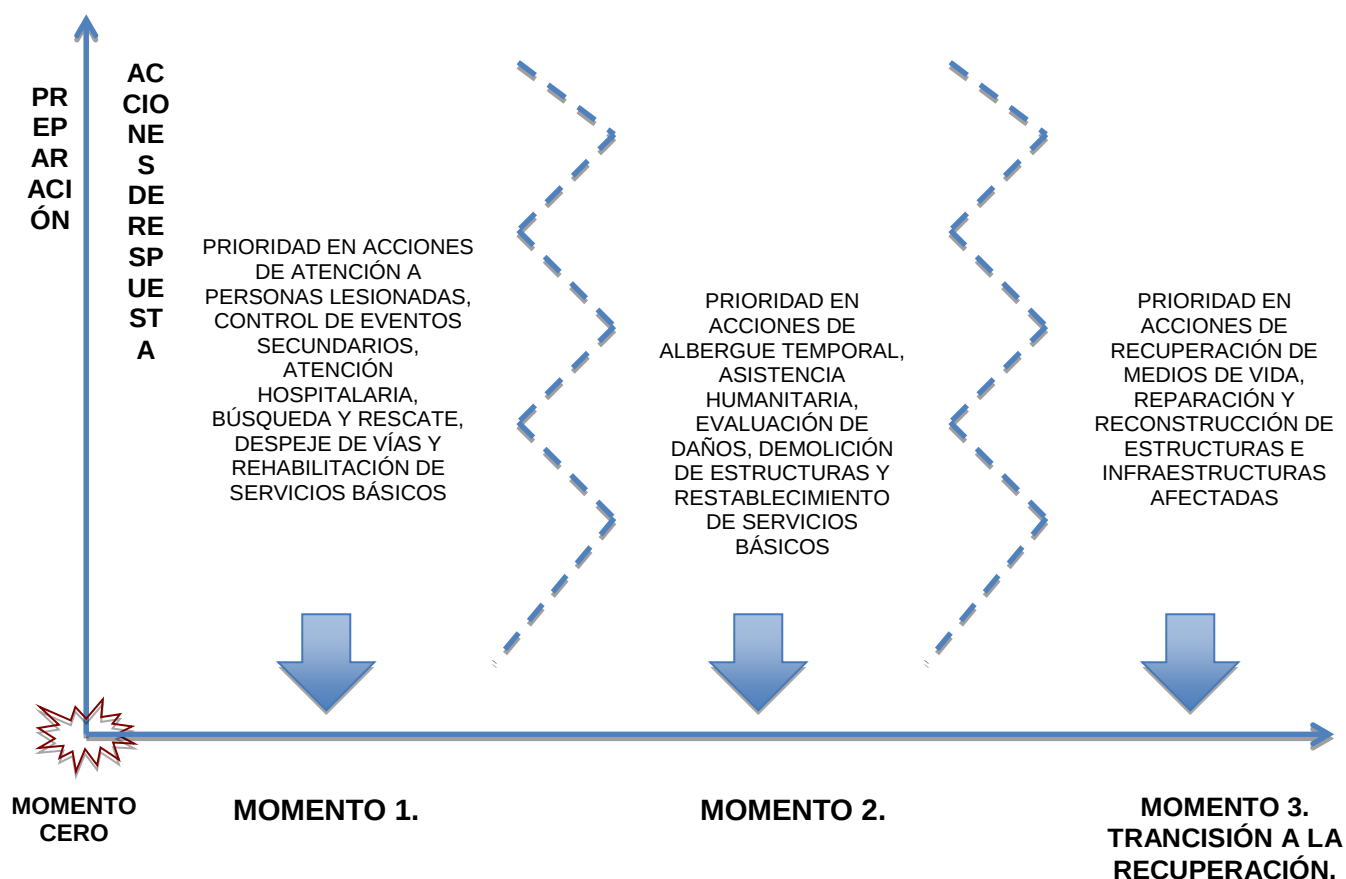
Incluye el análisis de necesidades de recuperación y el seguimiento a las acciones de respuesta orientadas a garantizar el cubrimiento de necesidades básicas de la población afectada hasta su retorno a la normalidad, la planificación de las actividades para garantizar que la zona afectada retome los procesos de desarrollo, incorporando medidas de reducción de riesgos.

Componente Operativo

Corresponde a todas las tareas conducentes a garantizar el retorno a la normalidad de la zona afectada; dependiendo de la magnitud de los daños la rehabilitación y recuperación, tendrán una mayor o menor duración; en situación de desastre la rehabilitación y recuperación puede tardar meses o incluso años.

En la recuperación se logra inicialmente el relativo retorno a la normalidad asegurando el cubrimiento de las necesidades básicas de la población afectada.

En este momento, tienen especial relevancia los aspectos técnicos y financieros, con los cuales se facilita la reconstrucción de las áreas y la sostenibilidad de las familias damnificadas.



5. ESTRUCTURA OPERACIONAL

CONCEPTO DE OPERACIONES

El Centro de Operaciones de Emergencia Nacional ejecutará acciones de coordinación para responder a los eventos adversos provocados por un terremoto, a través de los sectores funcionales, por medio de áreas de intervención dirigidas a proporcionar una respuesta expedita y efectiva, procurando que dichas acciones satisfagan las necesidades básicas de la población y promuevan el inicio de una pronta recuperación.

ORGANIZACIÓN DE LA RESPUESTA

Nivel Político – Estratégico		
Descripción	Esta área representa la estructura orgánica del Estado del más alto nivel político. Mediante esta área el Presidente de la República ejecuta la política de acción en situaciones de desastres o emergencia nacional.	
Integración	El Presidente Constitucional de la República; Ministros de Estado, Directores y/o Administradores de las instituciones autónomas y los representantes de otras instituciones u organizaciones que sean requeridos para tal efecto.	
Conducción	Para la declaratoria de situación de desastre se procederá de conformidad con lo dispuesto por el Art.23 y siguientes de la Ley 147-02 sobre gestión de riesgos. Por consiguiente la situación queda bajo la autoridad del Presidente de la República o en su defecto a quien este designe.	
Responsabilidad	Dictar y dirigir las políticas de Estado en situaciones de desastre y tomar las decisiones de más alto nivel que sean pertinentes en la respuesta al mismo.	
FUNCIONES ESPECÍFICAS		
Acción	Responsable	Periodo
Declarar en sesión permanente al CNPMRD.	Presidente de la República	Al iniciar la emergencia
Declarar a la CNE en sesión permanente.	Presidente de la CNE	Al iniciar la emergencia
Girar instrucciones a las instituciones del Sistema para poner en marcha sus planes.	Director del COE	Al iniciar la emergencia

Erogar los recursos necesarios para atender la emergencia.	Secretario Administrativo de la Presidencia	Posterior al primer informe
Supervisar la ejecución de los planes.	Dirección del COE	Continuo
Recibir los informes de situación posteriores.	CNE	Según se establezca
Autorizar el llamamiento de Asistencia Humanitaria Internacional	Presidente de la República	Al conocer la EDAN Complementario (informe del COE sustentado en el EDAN)

Nivel de Dirección		
Descripción	Mediante esta área el Presidente de la República ejecuta la política de acción en situaciones de desastres.	
Integración	Esta área, está integrada por el Centro de Operaciones de Emergencia.	
Conducción	La Dirección del Centro de Operaciones de Emergencia.	
Responsabilidad	Dirigir las acciones de respuesta ante un terremoto y tomar las decisiones pertinentes a fin de garantizar una respuesta inmediata, efectiva y eficaz a los efectos del evento; asimismo apoyar a los Sectores funcionales.	
FUNCIONES ESPECÍFICAS		
Acción	Responsable	Periodo
Activación del COE.	Director del COE	Al iniciar la emergencia
Activación de los sectores de intervención.	Director del COE	Al iniciar la emergencia
Identificar los problemas principales.	Operaciones COE	Según se establezca
Informe de situación inicial.	Operaciones COE (enlaces)	A las 4 horas máximo de inicio de la emergencia (en evento sísmico crítico, los tiempos se pueden prolongar)
Definir las prioridades.	Director del COE (mando y control)	Según se establezca
Dirigir la formulación y ejecución de los cursos de acción.	Director del COE (mando y control)	Según se establezca
Coordinar EDAN inicial	Operaciones COE	Posterior a las 8 horas y antes de las 72 (en evento sísmico crítico, los tiempos se pueden prolongar)

Mantener informada a la CNE y al CN-PMRD.	Director del COE	Continuo
Dirigir las áreas de intervención	Operaciones COE	Continuo
Reunir la información necesaria para sustentar la declaratoria de emergencia.	Director del COE	Posterior a las 8 horas y antes de las 72 (en evento sísmico crítico, los tiempos se pueden prolongar)

Nivel de Ejecución		
Descripción	En esta área se ejecutarán directamente las acciones de respuesta en el terreno.	
Integración	Esta área esta integrada por sectores funcionales integrados por las instituciones del Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastres, de acuerdo con este plan.	
	Sector 1. Técnico Científico 2. Servicios de Emergencia 3. Seguridad y orden público 4. Salud 5. Infraestructura y Servicios Básicos 6. Logística 7. Albergues	Responsable 1. Instituto Sismológico Universitario 2. Cuerpo de Bomberos 3. FFAA y Policía Nacional 4. Ministerio de Salud 5. Ministerio de Obras Públicas 6. Fuerzas Armadas 7. Defensa Civil
Conducción	Cada sector funcional, es conducido por la institución rectora de la función o en su defecto por aquella que tenga un nivel de experiencia y capacidad para su ejercicio.	
Responsabilidad	Ejecutar las acciones de respuesta determinadas por las áreas de intervención, manteniendo niveles adecuados de coordinación.	

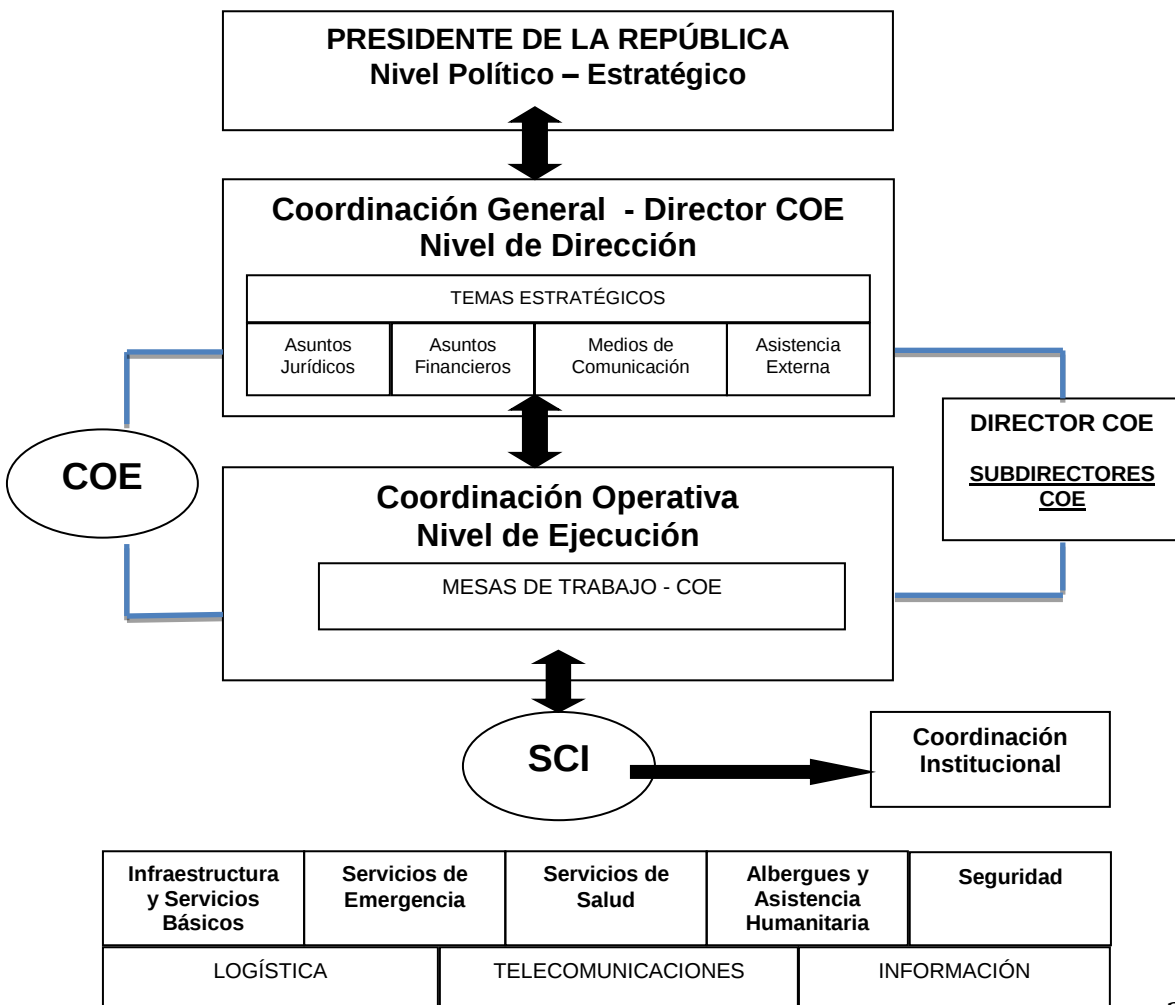
COMPONENTES DE LA ESTRUCTURA OPERACIONAL

La estructura operacional incluye dos espacios de coordinación para la respuesta ante desastres en caso de evento sísmicos, los cuales actúan de acuerdo a mecanismos de coordinación: USAR, Centro de Coordinación de Equipos del Sistema de las Naciones Unidas (OSOCC), Puestos de Mando, Puesto de Comando, Mando Unificado y la Célula de Coordinación USAR (UCC) que será activada desde la mesa de emergencias de manera inmediata:

- El **Centro de Operaciones de Emergencia (COE)**, como instancia central responsable de la coordinación institucional y enlace con el nivel de toma de decisiones del gobierno central. El COE garantiza el enlace con las

operaciones en el terreno, a través de mesas de trabajo en las áreas de infraestructura y servicios básicos, servicios de emergencia, salud, albergues y asistencia humanitaria, logística de operaciones y comunicaciones; para lo cual cuenta con una infraestructura física con el equipamiento necesario para facilitar la coordinación entre el nivel central y los grupos de trabajo que actúan en el terreno a través del Sistema Comando de Incidentes. Los Planes de Contingencia operarán bajo la metodología MACOE, SCI y se reconoce la implementada por INSARAG, OPS/OMS (EMT), UNDAC, OFDA, bajo los mecanismos de respuesta establecidos en el Plan Nacional de Emergencias.

- El **Sistema Comando de Incidentes (SCI)** está compuesto por los miembros de mayor jerarquía operativa de las instituciones que intervienen en las zonas afectadas por el evento. Debido a su carácter operativo, normalmente esta integrado por los organismos de evaluación técnica, servicios de emergencia, seguridad y salud. De acuerdo al evento, a la magnitud del mismo y a la capacidad logística disponible, se instalarán los SCI que se requieran para cubrir en forma integral el área de impacto. Cada SCI está enlazado con el COE y dependerá operativa y administrativamente de éste.



A continuación se presentan los aspectos esenciales del proceso de coordinación de emergencias y desastres, considerando las líneas de acción principales, los supuestos y desafíos operacionales, así como las acciones prioritarias o críticas en los momentos o fases de la respuesta.

5.1 CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS -COE

NIVEL DE DIRECCIÓN

COORDINACIÓN GENERAL

MISIÓN Las instituciones que integran el Centro de Operaciones de Emergencia, ejecutarán acciones coordinadas de intervención para responder a los efectos derivados de un terremoto en todo el territorio nacional con la finalidad de reducir las consecuencias inmediatas en las personas, así mismo, garantizar el aprovisionamiento de los servicios básicos mientras se propician las condiciones para su recuperación.	OBJETIVO GENERAL Asistir a la población durante la fase de emergencia derivada de un terremoto en aquellos lugares que así lo demanden, proporcionándoles atención por medio de la ejecución de una estrategia de respuesta dirigida a proteger y asegurar su pronta recuperación y que garantice la prestación de los servicios básicos.	
---	---	---

DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES ESENCIALES	RESPONSABLE	ENLACES DE COORDINACIÓN
En el proceso de respuesta a emergencias/ desastres, se cuenta con una unidad de mando y coordinación, representada por la máxima autoridad del Centro de Operaciones de Emergencia (COE); quién se encarga junto con su equipo de trabajo, de mantener la coordinación institucional para la implementación de las acciones de respuesta y garantizar la toma de decisiones con criterios prioridad y eficiencia, en el marco de actuación del Sistema Nacional de	• Establecer enlace de coordinación e intercambio de información con el Presidente de la República, sobre las características, condiciones e impactos del evento sísmico. • Brindar la asistencia al Presidente de la República en el ejercicio de toma de decisiones críticas para el manejo del desastre y la promulgación de las declaratorias. • Garantizar la integración y articulación de todos los sectores y actores institucionales públicos y privados para la respuesta efectiva en caso de emergencia o desastre en el territorio nacional. • Proveer la información oficial a los medios de comunicación e información pública.	Director del Centro de Operaciones de Emergencia – COE Con el apoyo del equipo de Sub-directores del COE	Nombres y datos de contacto de las personas responsables

DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES ESENCIALES	RESPONSABLE	ENLACES DE COORDINACIÓN
Prevención, Mitigación y Respuesta. La operación del Centro de Operaciones de Emergencia es fundamental para el control de las emergencias y situaciones de desastre, a través de la coordinación y dirección de las acciones necesarias que garanticen la seguridad de las personas, los bienes tanto públicos como privados y la asistencia humanitaria para los afectados.	• Proveer un liderazgo eficaz y autoridad, dirección de las operaciones de emergencia y		

DESAFÍOS OPERACIONALES Y ACCIONES CRÍTICAS PARA LA COORDINACIÓN Y TOMA DE DECISIONES

SUPUESTOS	DESAFÍOS OPERACIONALES	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 1.	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 2.	ACCIONES ESTRATÉGICAS MOMENTO 3.
• Se presenta un evento sísmico con afectación directa a poblaciones ubicadas en áreas de riesgo sísmico en República Dominicana. • El impacto del sismo ocasiona colapso de estructuras e infraestructuras.	• Proteger la vida e integridad física de las personas en el territorio nacional. • Proteger la estructura productiva y los medios de vida de la población. • Garantizar la operación del sistema de respuesta en condiciones de	• Informar al Presidente de la República sobre el evento sísmico y área estimada de afectación. • Activar el Centro de Operaciones de Emergencia y toda su estructura funcional. • Recibir los reportes de manera periódica del	• Mantener un enlace de información y comunicación permanente con el Presidente de la República, sobre las acciones y la evolución de los procesos de respuesta. • Presentar los reportes	• Seguimiento a las actividades de recuperación de las poblaciones afectas y la atención de ayuda humanitaria en albergues temporales. • Monitoreo de las condiciones de los albergues temporales y

SUPUESTOS	DESAFÍOS OPERACIONALES	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 1.	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 2.	ACCIONES ESTRATÉGICAS MOMENTO 3.
• Se interrumpen parcial o totalmente actividades del sector productivo, transporte, salud, educación, turismo, de acuerdo a las áreas afectadas. • Los impactos del evento sísmico pueden afectar de manera indirecta la totalidad de la población de la República Dominicana.	desastre. • Garantizar la coherencia y continuidad de las actividades de las instituciones nacionales e instancias sectoriales y territoriales para efectos de proveer la protección de las personas y las respuesta efectiva en caso de desastre.	equipo de subdirectores del COE, sobre los impactos registrados y las acciones implementadas en el territorio. • Establecer prioridades de intervención según los desafíos operacionales identificados y orientar las acciones hacia la protección de la población y el control de los impactos del evento. • Participar en las sesiones de alto nivel convocadas para revisar los reportes de situación y orientar la toma de decisiones al manejo de los impactos. • Identificar las necesidades y prioridades de intervención y gestionar los recursos que sean requeridos para reforzar las capacidades en el terreno. • Suministrar información a los medios de comunicación de manera	de situación y la priorización de las actividades, así como las necesidades y requerimientos para continuar con las labores operativas. • Mantener el enlace de coordinación con los medios de comunicación y el suministro de informaciones para la información pública.	control de situaciones de peligro

SUPUESTOS	DESAFÍOS OPERACIONALES	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 1.	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 2.	ACCIONES ESTRATÉGICAS MOMENTO 3.
		periódica, según los procedimientos definidos.		

DESAFÍOS OPERACIONALES Y ACCIONES CRÍTICAS PARA EL MANEJO DE ASUNTOS JURÍDICOS

SUPUESTOS	DESAFÍOS OPERACIONALES	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 1.	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 2.	ACCIONES ESTRATÉGICAS MOMENTO 3.
• El evento sísmico obliga a establecer declaratorias y la disposición de medidas de excepción para el control de los impactos. • Toda la estructura institucional orienta sus acciones hacia la respuesta y recuperación ante el evento crítico. • Las condiciones del impacto obliga a considerar la adaptación del marco jurídico en función de dar respuesta ágil a la respuesta y	• Garantizar que las actuaciones de respuesta al desastre se circunscriban en las normativas y regulaciones que existen a nivel nacional. • Realizar las declaratorias que faciliten la conducción de los procesos de respuesta en el territorio. • Garantizar que se apliquen los preceptos de ley en lo relacionado con la protección de la vida de las personas, la recuperación de medios de vida, la demolición de viviendas y la reconstrucción de las	• Tener a disposición el marco jurídico que rige las situaciones de emergencia y desastre. • Aportar los elementos sean requeridos para sustentar las declaratorias por parte del gobierno nacional. • Establecer los mecanismos regulatorios para garantizar el orden público en las zonas afectadas por el evento. • Brindar el acompañamiento y orientación a los niveles territoriales para garantizar que las operaciones y	• Hacer uso de los mecanismos de carácter jurídico y legal para la demolición de las estructuras que representen peligro para las personas. • Generar marcos de actuación especiales, con la respectiva viabilidad jurídica, para llevar a cabo las actividades de respuesta y atención a la población afectada.	• Aportar en la adaptación de los instrumentos jurídicos que correspondan para dinamizar las actividades en la fase de recuperación y reconstrucción.

SUPUESTOS	DESAFÍOS OPERACIONALES	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 1.	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 2.	ACCIONES ESTRATÉGICAS MOMENTO 3.
recuperación pos desastre.	áreas afectadas. • Generar mecanismos legales de ágil aplicación que faciliten el accionar de las instituciones en situación de crisis. • Contar con modelos de disposiciones o actos administrativos para su utilización en la respuesta y recuperación.	actuaciones administrativas estén respaldadas en un marco legal adecuado.		

DESAFÍOS OPERACIONALES Y ACCIONES CRÍTICAS PARA EL MANEJO DE ASUNTOS FINANCIEROS

SUPUESTOS	DESAFÍOS OPERACIONALES	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 1.	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 2.	ACCIONES ESTRATÉGICAS MOMENTO 3.
• Las condiciones del impacto demandan la gestión de recursos económicos, logísticos y la disposición de la capacidad del estado para enfrentar la situación generada por el evento. • Los daños ocasionados por el	• Desarrollar mecanismos para orientar recursos financieros para la atención de situaciones de emergencia o desastre ocasionado por evento sísmico. • Establecer estrategias de sostenibilidad financiera de las acciones de respuesta y ayuda	• Evaluar las necesidades financieras para cubrir las acciones de respuesta y proveer los recursos para la operación en sus distintos frentes de trabajo. • Establecer mecanismos ágiles para la obtención y destinación de los recursos en el momento	• En función de las evaluación de daños y análisis de necesidades; gestionar los medios para la construcción o adecuación de albergues temporales y la ayuda humanitaria de la población afectada. • Asegurar la logística y	• Acompañar a las instituciones responsables en el nivel nacional de planear y proyectar la reparación y reconstrucción de los bienes afectados.

SUPUESTOS	DESAFÍOS OPERACIONALES	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 1.	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 2.	ACCIONES ESTRATÉGICAS MOMENTO 3.
sismo exigen llevar a cabo procesos de reparación y reconstrucción en distintos sectores del desarrollo del país. • Las personas afectadas demandan asistencia en albergue temporal, alimento, agua, salud, la continuidad de los procesos de educación y la recuperación de los medios de vida afectados.	humanitaria. • Disponer de los recursos financieros suficientes y de manera oportuna para cubrir las necesidades y demandas de la respuesta al desastre. • Garantizar los recursos financieros para llevar a cabo las acciones de recuperación y reconstrucción. • Gestionar ayuda externa y capacidades para cubrir las necesidades básicas de la población afectada por el desastre y durante el tiempo que se requiera en función de la recuperación.	que éstos sean requeridos por situación de emergencia o desastres. • Garantizar la logística y el funcionamiento de los servicios de emergencia enfocados en la atención de los afectados, el suministro de la asistencia en salud, la búsqueda y rescate de personas atrapadas y la facilitación de las condiciones para la movilización de los recursos y capacidades a las áreas afectadas.	medios de operación de los equipos de evaluación en el terreno. • Identificar los medios y recursos necesarios para la demolición de estructuras y la remoción de los escombros.	

DESAFÍOS OPERACIONALES Y ACCIONES CRÍTICAS PARA EL MANEJO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN

SUPUESTOS	DESAFÍOS OPERACIONALES	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 1.	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 2.	ACCIONES ESTRATÉGICAS MOMENTO 3.
• Existe incertidumbre en la población respecto a	• Implementar una estrategia de información	• Establecer enlace con los medios de comunicación	• Informar oportunamente sobre los mecanismos	• Mantener las estrategias de

SUPUESTOS	DESAFÍOS OPERACIONALES	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 1.	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 2.	ACCIONES ESTRATÉGICAS MOMENTO 3.
los daños y la recuperación de los servicios básicos. • Las condiciones del impacto del evento sísmico, demandan informar a la población sobre la situación presentada y las normas de comportamiento a seguir. • Se presenta la alteración de la funcionalidad y prestación de los servicios de las instituciones del estado y del sector privado. • Existen zonas de alto riesgo para la población por los daños ocasionados por el evento sísmico. • Las personas requieren información oficial sobre el manejo de la crisis generada por el impacto del	pública de carácter permanente para mantener informada la población sobre el evento y los mecanismos de respuesta implementados. • Asegurar la información confiable sobre los hechos presentados y la información oportuna a la población. • Contrarrestar oportunamente los rumores y la desinformación que pueda crear incertidumbre y pánico en la población, posterior al sismo. • Asegurar que los medios de comunicación reciban la información de manera oportuna y sea posible la comunicación a la población de manera efectiva.	y generar los comunicados correspondientes sobre el evento, su evolución y las medidas a tomar. • Informar de manera repetida sobre las condiciones del evento y las acciones a tomar ante posibles réplicas. • Presentar reportes actualizados sobre el avance de las acciones de respuesta y la demarcación de zonas restringidas para sensibilizar a la población de alejarse de esos lugares. • Realizar ruedas de prensa de manera periódica para mantener un proceso de información pública sobre la recuperación de servicios y/o las alternativas para acceder a ellos. • Utilizar las redes sociales como medio de	utilizados para la sostenibilidad y atención de las personas afectadas por el evento. • Establecer puntos de recopilación de información de la comunidad para facilitar el reencuentro de familias. • Informar de manera regular sobre el restablecimiento de servicios y la localización de los puntos de atención, si estos han debido ser reubicados. • Asegurar una adecuada divulgación de los mecanismos y procedimientos para la demolición de estructuras y los lugares de tránsito restringido. • Orientar a las personas sobre los procedimientos	información pública sobre los procesos de recuperación y reconstrucción.

SUPUESTOS	DESAFÍOS OPERACIONALES	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 1.	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 2.	ACCIONES ESTRATÉGICAS MOMENTO 3.
evento sísmico.		información pública y divulgación de informaciones de interés de la población.	administrativos o jurídicos que deban ser implementados para atender los casos de la población sobre temas de vivienda, educación, salud, acceso a servicios, entre otros.	

DESAFÍOS OPERACIONALES Y ACCIONES CRÍTICAS PARA EL MANEJO DE ASISTENCIA EXTERNA

SUPUESTOS	DESAFÍOS OPERACIONALES	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 1.	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 2.	ACCIONES ESTRATÉGICAS MOMENTO 3.
• Las capacidades internas del país no permiten cubrir la totalidad de las necesidades de la población afectada, frente al impacto del evento sísmico. • Se realiza la movilización de asistencia externa (técnica, financiera, logística y de carácter humanitario), en	• Establecer mecanismos ágiles de gestión y recepción de asistencia externa en función de las necesidades identificadas y peticiones realizadas por el país. • Canalizar en forma adecuada los recursos técnicos, donaciones y recurso humano que sea destinado a la atención y la recuperación pos desastre.	• Establecer las necesidades y prioridades de asistencia externa para labores de atención en primeros auxilios, búsqueda y rescate, asistencia hospitalaria y manejo de las condiciones de seguridad en las zonas afectadas. • Utilizar los mecanismos y protocolos que se hayan definido previamente a nivel ministerial para	• Establecer las necesidades y prioridades de asistencia externa para labores de recuperación de las áreas afectadas. • Mantener las actividades de identificación de necesidades, gestión de ayudas, recepción de donaciones, clasificación, priorización y entrega	• Mantener las acciones relacionadas con el análisis de necesidades y la gestión de las ayudas externas según el estado de situación. • Asegurar que se cumplan los procedimientos para la rendición de cuentas sobre las ayudas externas.

SUPUESTOS	DESAFÍOS OPERACIONALES	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 1.	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 2.	ACCIONES ESTRATÉGICAS MOMENTO 3.
función de los impactos y necesidades de los afectados. • La población afectada recibe la asistencia humanitaria en función de sus necesidades y prioridades básicas. • Por aspectos de carácter procedimental y jurídico, la asistencia externa presenta dificultades de carácter administrativo para su ingreso al país. •	• Garantizar la administración eficiente y transparente de la asistencia externa que llega al país para apoyar la respuesta y recuperación. • Contar con instrumentos validados que permitan conducir las solicitudes de ayuda externa a los potenciales donantes. • Garantizar que la asistencia externa cuente con canales ágiles de ingreso, almacenamiento, clasificación y distribución. • Establecer los medios y mecanismos para la recepción de ayudas en dinero y la administración de los recursos que ingresan en función de las necesidades de la respuesta y recuperación. • Asegurar que la asistencia externa que cuenta con fecha de	eleva las solicitudes de apoyo externo a los potenciales países donantes y organismos internacionales. • Verificar la funcionalidad y operatividad de los puertos de ingreso de las ayudas externas (marítimo, aéreo, terrestre) y garantizar las condiciones en cada punto para la recepción de las ayudas. • Llevar un registro e inventario actualizado de las ayudas externas que ingresan al país.	de las ayudas a la población afectada. • Establecer criterios de prioridad para la distribución de las ayudas que llegan al país y disponer de la logística que corresponda para movilizar los recursos hasta los centros de acopio en el terreno. • Actualizar de manera periódica el análisis necesidades y los recursos externos que han ingresado al país. Mantener un estado de situación sobre necesidades, ayudas y gestiones en trámite. • Mantener un canal de información eficiente entre el nivel de coordinación del COE y el nivel de operaciones en el terreno (SCI) para monitorear el ingreso de las ayudas y su entrega.	

SUPUESTOS	DESAFÍOS OPERACIONALES	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 1.	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 2.	ACCIONES ESTRATÉGICAS MOMENTO 3.
	vencimiento, cumpla con el ciclo de ingreso y entrega según sus fechas de expiración. • Garantizar que las poblaciones afectadas reciban las ayudas en función de sus necesidades y en el tiempo que corresponde. • Establecer los mecanismos que correspondan para la rendición de cuentas sobre la administración de las ayudas recibidas y entregadas.		• Llevar un registro actualizado de las ayudas externas que llegan al país, con destinación a las zonas afectadas. •	

5.2 MESAS DE TRABAJO DEL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA

NIVEL DE EJECUCIÓN

5.2.1 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS BÁSICOS



DESCRIPCIÓN

La mesa de Infraestructura y Servicios desarrolla todos los componentes de carácter técnico involucrados en los procesos de respuesta a emergencias y desastres. Su intervención está orientada a la evaluación de los impactos del evento, así como la tipificación de los daños y la rehabilitación de los servicios públicos esenciales.

La atención de emergencias/ desastres exige la disposición de personal técnico calificado para la evaluación del impacto generado y para el desarrollo de acciones específicas orientadas a garantizar el ingreso de los servicios de emergencia a las zonas afectadas; la identificación y priorización de áreas críticas; la realización de procesos de demolición y la recuperación de líneas vitales. Se consideran los siguientes componentes esenciales de la mesa de infraestructura y servicios:

HABILITACIÓN DE VÍAS ESTRATÉGICAS PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE RESPUESTA EN LAS ZONAS AFECTADAS POR EL EVENTO SÍSMICO

EVALUACIÓN DE DAÑOS EN ESTRUCTURAS E INFRAESTRUCTURAS

HABILITACIÓN Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS ESENCIALES

HABILITACIÓN Y REHABILITACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS Y MANEJO DE ESCOMBROS

COMPONENTES ESENCIALES

HABILITACIÓN DE VÍAS ESTRATÉGICAS PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE RESPUESTA EN LAS ZONAS AFECTADAS POR EL EVENTO SÍSMICO



DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES ESENCIALES	RESPONSABLE	ENLACES DE COORDINACIÓN
Para garantizar una respuesta efectiva, es necesario despejar y/o habilitar las rutas o corredores viales que sean de interés estratégico para la asistencia de los servicios de emergencia, tales como las rutas de circulación hacia las zonas afectadas, hacia hospitales, hacia los puertos/ aeropuertos y lugares de acopio de la ayuda humanitaria.	• Diagnóstico de la situación de las vías y/o corredores viales afectados por el evento sísmico. • Priorización de áreas con determinación puntual de sitios de intervención, en coordinación con la mesa de servicios de emergencia. • Conformación de grupos de asistencia rápida en el terreno para la evaluación de los daños y priorización de las intervenciones en la red vial y sistema de transporte masivo de la ciudad. • Movilización de maquinaria para el despeje de escombros de las vías estratégicas. • Habilitar corredores viales y zonas prioritarias para la operación de respuesta. • Controlar el flujo vehicular y establecer vías alternas para aliviar la presión generada por el	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones Con el apoyo de los Comités de PMR de los Ayuntamientos	Nombres y datos de contacto de las personas responsables

DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES ESENCIALES	RESPONSABLE	ENLACES DE COORDINACIÓN
	cierre de vías principales. • Elaboración de un registro de intervenciones, actualización periódica del estado de la red vial y determinación de prioridades de intervención.		

DESAFÍOS OPERACIONALES Y ACCIONES CRÍTICAS

SUPUESTOS	DESAFÍOS OPERACIONALES	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 1.	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 2.	ACCIONES ESTRATÉGICAS MOMENTO 3.
• Se presenta la obstrucción/ interrupción parcial o total de las vías, por caída de escombros, saturación del tráfico vehicular o concentración masiva de personas sobre las vías. • Los principales corredores viales y rutas estratégicas para la movilización de los organismos de respuesta se encuentran obstruidas o inhabilitadas parcial o totalmente.	• Habilitación de las vías estratégicas para la movilización de los organismos de respuesta a las zonas más afectadas por el evento. • Evaluación de daños en la red vial y diagnóstico situacional del estado de dicha infraestructura. • Evaluación de daños y diagnóstico situacional en la infraestructura de puentes y corredores viales elevados. • Evaluación de daños y diagnóstico situacional en la infraestructura del sistema metro.	• Gestión de información primaria sobre el estado, condición y situación de las vías y corredores estratégicos para la respuesta. • Organización de equipos de trabajo y gestión de maquinaria para habilitar de manera provisional o total las vías y corredores de movilidad estratégicos para la respuesta. • Identificación prioritaria de daños en infraestructuras de la red de puentes, corredores viales elevados y sistema metro. • Restricción de uso de la	• Levantamiento de información de detalle sobre el estado, condición y situación de la red de vías, puentes y sistema metro. • Movilización de equipos de trabajo y maquinaria para continuar el proceso de habilitación de vías y corredores de circulación prioritarios. • Apoyar en las actividades de remoción de escombros para la recuperación de personas fallecidas, según indicaciones de los organismos de	• Finalizar la evaluación de daños y afectaciones de la red vial y de la infraestructura de puentes. • Establecer el plan de recuperación de la red de vías de comunicación, puentes e infraestructuras asociadas al componente vial. • Realizar las acciones de recuperación de vías, puentes e infraestructuras asociadas, según criterios de prioridad y atendiendo a las

SUPUESTOS	DESAFÍOS OPERACIONALES	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 1.	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 2.	ACCIONES ESTRATÉGICAS MOMENTO 3.
• La movilidad en la red vial se encuentra limitada y restringida a sectores de la ciudad.	• Recuperación de la red de vías por orden de prioridad e importancia. • Recuperación de la infraestructura de puentes y corredores viales elevados por orden de prioridad e importancia. • Recuperación de la infraestructura del sistema metro.	red de puentes, corredores viales elevados y sistema de transporte masivo, en los casos que sea necesario, para garantizar la seguridad de la población. • Apoyo en la remoción provisional de escombros en los lugares que sean señalados por los organismos de respuesta. • Establecer un plan de movilidad para facilitar el ingreso y salida de vehículos de emergencia a las zonas afectadas por el evento.	respuesta.	necesidades de las poblaciones afectadas. • En los casos que la fase de recuperación/ reconstrucción de la red vial requiera tiempo, deberán establecerse alternativas de movilidad y soluciones temporales mientras se lleva a cabo el proceso de recuperación de las vías y puentes de manera definitiva.

CONSIDERACIONES DE PREPARACIÓN Y CAPACIDADES

ACCIONES DE PREPARACIÓN ESENCIALES	INSTRUMENTOS REQUERIDOS	CAPACIDADES MÍNIMAS
• Identificación de puntos críticos de la red vial en las ciudades principales, donde puedan esperarse impactos sobre la infraestructura vial. • Elaboración de mapas de infraestructuras	• Formularios de evaluación de daños y afectación de vías, puentes y transporte masivo. • Mapa de vulnerabilidad de la infraestructura vial en las ciudades principales.	• Equipo técnico de evaluación de daños en la infraestructura vial, con su respectivo equipamiento personal de soporte. • Recursos humanos con experiencia y

ACCIONES DE PREPARACIÓN ESENCIALES	INSTRUMENTOS REQUERIDOS	CAPACIDADES MÍNIMAS
esenciales y rutas de ingreso y salida, con fines operativos. • Elaboración de mapas de rutas críticas y vías alternas para casos de evento sísmico. • Evaluación de la vulnerabilidad física de la infraestructura de puentes, corredores viales elevados y sistema de transporte masivo. • Elaboración un mapa de vulnerabilidad de la red vial, donde se incluyan las vías estratégicas y las infraestructuras de puentes y pasos elevados con su correspondiente categorización de riesgo. • Elaboración de un plan de contingencia de la movilidad para casos de evento crítico. • Elaboración de inventarios de recursos y capacidades disponibles para la remoción de escombros, que incluya su posicionamiento en el terreno (incluir capacidades y recursos del sector privado). • Capacitación a recursos humanos responsables del manejo de maquinaria pesada, en protocolos de seguridad y acciones en caso de emergencia. • Capacitación a recursos humanos técnicos y especializados, en el manejo de formularios de evaluación de daños en la infraestructura vial. • Entrenamiento del personal técnico en el manejo de datos de evaluación de daños y preparación de informes para la toma de decisiones críticas.	• Mapa de vías estratégicas y rutas alternas en caso de evento crítico. • Plan de Contingencia de la movilidad frente a evento crítico. • Inventarios de recursos y capacidades para la remoción de escombros, los cuales deben incluir las capacidades y recursos disponibles en el sector privado. • Mapa de posicionamiento de capacidades y recursos. • Inventario de recursos humanos disponibles para el manejo de la movilidad en las zonas afectadas. • Inventario de equipos y materiales para la señalización de las vías. • Inventario de equipos de comunicaciones con orientación específica al manejo de la movilidad en la zona de impacto.	capacidad para el manejo de la movilidad vehicular en la ciudad, con conocimiento y manejo del plan de contingencia de la red vial para caso de eventos críticos. • Recursos humanos (operarios) con capacidad para el manejo de maquinaria pesada, con su respectivo entrenamiento para casos de desastre. • Maquinaria y equipo pesado disponible y con autonomía de trabajo, con destinación a la remoción de escombros. • Materiales y equipos para la señalización de las vías. • Equipos de comunicaciones destinados exclusivamente a la implementación del plan de contingencia de movilidad en la zona de impacto.

ACCIONES DE PREPARACIÓN ESENCIALES	INSTRUMENTOS REQUERIDOS	CAPACIDADES MÍNIMAS
• Entrenamiento al personal asignado para el control del tráfico vehicular, sobre el plan de contingencia de movilidad y procedimientos de respuesta para casos de evento crítico.		

EVALUACIÓN DE DAÑOS EN ESTRUCTURAS E INFRAESTRUCTURAS



DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES ESENCIALES	RESPONSABLE	ENLACES DE COORDINACIÓN
Corresponde al proceso de categorización de la afectación observada sobre las estructuras e infraestructuras de un área determinada, después de la ocurrencia de un evento sísmico. La evaluación de daños involucra para este caso específico, la afectación sobre edificaciones esenciales, vivienda e infraestructuras.	• Organización de las Comisiones Técnicas de Evaluación de daños. • Identificación de las áreas a ser evaluadas, de acuerdo al registro de afectaciones. • Clasificación y nomenclatura de las edificaciones evaluadas según su posibilidad de uso. • Llenado de formularios de evaluación y sistematización de la información obtenida en las visitas de terreno. • Priorización de intervenciones de acuerdo con el estado de las estructuras/ infraestructuras evaluadas. • Elaboración de las recomendaciones de evacuación en los casos que amerite.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones Con el apoyo de los Comités de PMR de los Ayuntamientos	Nombres y datos de contacto de las personas responsables

DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES ESENCIALES	RESPONSABLE	ENLACES DE COORDINACIÓN
	• Elaboración de los informes técnicos correspondientes para sustentar jurídicamente la demolición de estructuras. • Apoyo a la Comisión de Asuntos Jurídicos en la expedición de las respectivas resoluciones de demolición.		

DESAFÍOS OPERACIONALES Y ACCIONES CRÍTICAS

SUPUESTOS	DESAFÍOS OPERACIONALES	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 1.	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 2.	ACCIONES ESTRATÉGICAS MOMENTO 3.
• Se presentan daños leves, moderados y severos en edificaciones del sector vivienda, comercial, industrial, turismo, financiero, etc. • Se presenta colapso de estructuras del sector vivienda, comercial, industrial, turismo, financiero, etc. • Edificaciones públicas presentan daños, afectaciones y colapso. • Edificaciones esenciales presentan	• Evaluación de daños y afectaciones en edificaciones e infraestructuras esenciales. • Evaluación de daños y afectaciones en las redes de servicios públicos. • Evaluación de daños y afectaciones en las edificaciones públicas. • Evaluación de daños y afectaciones en estructuras del sector vivienda, comercial, industrial, turismo,	• Las evaluaciones técnicas en el momento 1, estarán enfocadas a establecer el estado y condiciones de las edificaciones e infraestructuras esenciales prioritarias, de las redes de servicios públicos y en estructuras/ infraestructuras donde sea prioritario el control y manejo de eventos peligrosos secundarios, asociados al evento sísmico. • De acuerdo a las capacidades disponibles	• Las evaluaciones técnicas en el momento 2, estarán orientadas a generar el conocimiento con el nivel de detalle suficiente sobre los daños en infraestructuras críticas y en los distintos sectores del desarrollo que hayan resultado afectados por el impacto sísmico. • Constituir un staff técnico de operación permanente para la evaluación de daños y afectaciones en estructuras e infraestructuras, con	• Elaborar los mapas de daños de la zona afectada, registrando nivel de afectación de manera diferenciada por sector: vivienda, industrial, turismo, comercial, infraestructuras esenciales, etc. • Establecer con detalle y a nivel puntual las edificaciones que requieren procesos de demolición. • Generar las bases de información sobre

SUPUESTOS	DESAFÍOS OPERACIONALES	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 1.	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 2.	ACCIONES ESTRATÉGICAS MOMENTO 3.
daños, afectaciones y colapso: hospitales, centros educativos, puertos, aeropuertos, presas, sedes de organismos de respuesta, sedes de organismos de seguridad, centros de coordinación y manejo de emergencias, etc. Las redes de servicios públicos presentan daños leves, moderados, severos y colapso físico/funcional: sistema de acueducto/alcantarillado, sistema de telecomunicaciones, sistema de energía eléctrica, sistema de suministro de gas.	financiero, etc.	en el sistema de respuesta, se procede a la organización de equipos técnicos de evaluación preliminar de daños y afectaciones, con enfoque sectorial. Los equipos se dirigirán a las zonas priorizadas con infraestructuras críticas. - En caso que no sea posible constituir los equipos técnicos de evaluación en el momento 1, será responsabilidad de cada institución del sistema de respuesta, de manera independiente o en asocio con instituciones homólogas, proceder a la evaluación de daños y afectaciones en su correspondiente sector de intervención. - Gestión de información primaria, de carácter confiable, sobre el estado y condición de las edificaciones esenciales: hospitales, centros de	enfoque multi-sectorial. - Dar continuidad a las evaluaciones a detalle de infraestructuras esenciales y redes de servicios públicos. - Diseñar una estrategia de acción para la evaluación de las edificaciones del sector educativo. - Diseñar una estrategia de acción para la evaluación de las edificaciones del sector vivienda, en función del número estimado de edificaciones a evaluar. - Gestionar la información correspondiente de las evaluaciones realizadas por el sector privado en la parte industrial, turismo, comercial y financiera, y proceder a su validación según criterios técnicos. - Establecer las bases de datos sobre estructuras e infraestructuras evaluadas para orientar las acciones de mejoramiento,	daños y afectaciones en las edificaciones que puedan ser objeto de reparación o reconstrucción. Poner en funcionamiento el mecanismo de coordinación institucional y soporte técnico para integrar las evaluaciones de daños, al sistema responsable de emitir las órdenes de demolición de estructuras.

SUPUESTOS	DESAFÍOS OPERACIONALES	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 1.	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 2.	ACCIONES ESTRATÉGICAS MOMENTO 3.
		manejo de emergencias, sedes de organismos de respuesta, sedes de organismos de seguridad, puertos, aeropuertos, presas etc. • Gestión de información primaria, de carácter confiable, sobre el estado y condición de las redes de servicios públicos: acueducto/ alcantarillado, telecomunicaciones y energía eléctrica. • Gestión de información primaria, de carácter confiable, sobre el estado y condición de las edificaciones públicas: edificios de gobierno. • Gestión de información primaria, de carácter confiable, sobre el estado y condición de las edificaciones e infraestructuras de carácter industrial cuyos daños puedan ser generadores de eventos secundarios tales como	reconstrucción o demolición. • Establecer una base de priorización para la intervención y reparación de los daños ocasionados en la infraestructura de los servicios básicos afectados.	

SUPUESTOS	DESAFÍOS OPERACIONALES	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 1.	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 2.	ACCIONES ESTRATÉGICAS MOMENTO 3.
		incendios, explosiones o derrames de sustancias peligrosas. • En caso que las evaluaciones preliminares indiquen riesgo de colapso de estructuras o peligro potencial para las personas; deberá indicarse su restricción de uso y las medidas de seguridad correspondientes para su aislamiento temporal. • Indicar en los casos que corresponda, la evacuación de las edificaciones, de acuerdo al dictamen técnico.		

CONSIDERACIONES DE PREPARACIÓN Y CAPACIDADES

ACCIONES DE PREPARACIÓN ESENCIALES	INSTRUMENTOS REQUERIDOS	CAPACIDADES MÍNIMAS
• Constitución de los equipos de evaluación de daños en estructuras para casos de evento crítico.	• Guía y formularios para la evaluación de daños en estructuras. • Guía y formularios para la evaluación de	• Equipos técnicos de evaluación de daños, con su respectivo entrenamiento en las metodologías y procedimientos.

ACCIONES DE PREPARACIÓN ESENCIALES	INSTRUMENTOS REQUERIDOS	CAPACIDADES MÍNIMAS
• Constitución de los equipos de evaluación de daños para cada una de las redes de servicios públicos. • Capacitación de recursos humanos en los procedimientos de evaluación de daños y procedimientos de seguridad en el terreno. • Elaboración del inventario de recursos humanos técnicos capacitados e identificación de recursos humanos de apoyo en el momento que sea requerido. • Estandarización de la nomenclatura de señalización de estructuras según sus posibilidades de uso. • Capacitación de recursos humanos en la elaboración de informes y manejo de la información sobre daños y afectaciones. • Gestionar un kit básico para el evaluador que incluya equipo de seguridad, visibilidad y los materiales requeridos para la evaluación. • Establecer mecanismos para el entrenamiento rápido de equipos técnicos que se incorporen al trabajo de evaluación.	daños en redes de servicios públicos. • Zonificación preliminar de áreas vulnerables y con potencialidad de afectación. • Mapa de localización de la infraestructuras críticas y definición de las prioridades de evaluación. • Documento de constitución e integración de los equipos de evaluadores. • Base de datos/ inventario de la información de contacto de los evaluadores. • Guía procedimental para la seguridad de operaciones en el terreno.	• Kit básico para el evaluador. • Medios de transporte de los equipos de evaluación. • Materiales y equipos para la señalización de las estructuras evaluadas. • Equipos de comunicación para el apoyo en las actividades en el terreno. • Personal de seguridad para brindar asistencia a los equipos de evaluación en el terreno. • Logística de alimentación de los equipos de evaluación.

HABILITACIÓN Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS ESENCIALES



DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES ESENCIALES	RESPONSABLE	ENLACES DE COORDINACIÓN
Posterior a la ocurrencia de un evento sísmico y después de verificar el estado de afectación y posibilidades de uso de infraestructuras esenciales tales como el Centro de Operaciones de Emergencia (COE), hospitales, sedes de los organismos de respuesta, oficinas gubernamentales, presas, puertos y aeropuertos, etc., es necesario garantizar el funcionamiento de las infraestructuras que deben mantener su operación, para lo cual se deberán establecer planes	• Priorización de intervención en infraestructuras esenciales, según nivel de afectación. • Identificación de alternativas de continuidad de las operaciones (rehabilitación, reubicación, acondicionamiento temporal, etc.) • Movilización de capacidades y recursos hacia los espacios designados y/o adaptados para la operación temporal. • Intervención prioritaria sobre infraestructuras afectadas para garantizar la funcionalidad y el retorno a las condiciones de normalidad. • Adaptación de los planes de contingencia internos a las nuevas condiciones de operación y verificación del cumplimiento de estándares de prestación de servicios.	Cada sectorial según las necesidades: Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones: Instituciones Gubernamentales, Organismos de Respuesta, Puertos y Aeropuertos. Sectorial Salud: Hospitales y Centros de Atención en salud	Nombres y datos de contacto de las personas responsables

DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES ESENCIALES	RESPONSABLE	ENLACES DE COORDINACIÓN
alternativos que permitan dar soporte y asegurar el funcionamiento de las infraestructuras esenciales que hayan resultado afectadas.		Sector Educación: Centros educativos	

DESAFÍOS OPERACIONALES Y ACCIONES CRÍTICAS

SUPUESTOS	DESAFÍOS OPERACIONALES	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 1.	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 2.	ACCIONES ESTRATÉGICAS MOMENTO 3.
• Se presentan daños leves. Moderados o severos en las infraestructuras esenciales. • Se presenta colapso de estructuras de edificaciones esenciales. • Se presenta la interrupción parcial o total de servicios, dependiendo de la infraestructura afectada: salud, educación, transporte, asistencia de emergencia, etc.	• Garantizar la continuidad de los servicios que se prestan a través de las distintas infraestructuras esenciales. • Brindar los servicios de emergencia de manera oportuna a las personas afectadas por el evento sísmico. • Brindar los servicios de asistencia médica/ hospitalaria a las personas lesionadas. • Garantizar la operación y funcionamiento de las instituciones	• Restricción inmediata de uso de las edificaciones esenciales y edificios públicos que presenten condiciones inseguras, de acuerdo a los resultados de las evaluaciones de daños. • En el caso de restricción de uso de edificaciones esenciales (hospitales, centros de manejo de emergencias, sedes de organismos de respuesta, seguridad, puertos, aeropuertos y	• Se realizan con prioridad las evaluaciones de daños detalladas y a profundidad en las edificaciones esenciales, a fin de contar con información que permita tomar decisiones sobre la prestación de servicios. • En los casos que corresponda y sea posible el mejoramiento y/o adecuación de las edificaciones cumpliendo con los	• Se deberá ver como primera prioridad la recuperación de las instalaciones o la asignación de nuevos espacios de trabajo para el caso de las instituciones que prestan servicios esenciales. • En caso de imposibilidad total de uso de las edificaciones por colapso o demolición; la asignación de los nuevos espacios de

SUPUESTOS	DESAFÍOS OPERACIONALES	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 1.	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 2.	ACCIONES ESTRATÉGICAS MOMENTO 3.
	gubernamentales. • Brindar la seguridad y el manejo del orden público de manera oportuna en las zonas impactadas por el evento. • Garantizar las operaciones portuarias y aeroportuarias para facilitar el ingreso de asistencia externa y ayuda humanitaria a las personas afectadas por el evento.	edificios públicos; deberá establecerse una estrategia de carácter prioritario y urgente para garantizar la continuidad de la prestación de los servicios. • En caso de afectación de la infraestructura del COE, se instalará en el lugar que sea designado en el plan de respuesta como segunda opción. • Cada institución del sector productivo que desarrolle procesos industriales con sustancias peligrosas o materiales inflamables, deberá activar su respectivo plan de contingencia para el control y manejo de los riesgos asociados al impacto del evento sísmico. • En caso de afectación e interrupción en la red de	estándares de seguridad a nivel interno y externo, se reanudarán las operaciones buscando que la interrupción sea el menor tiempo posible. • En los casos que no sea posible retornar a las edificaciones afectadas, deberá establecerse un plan de continuidad de negocio con autonomía de funcionamiento en el corto plazo, adaptando los mecanismos y procedimientos a las nuevas condiciones de temporalidad. • Ante la pérdida de capacidad por daño, falla de sistemas informáticos o destrucción del inventario de equipos; se deberá priorizar el material que debe reponerse para su	trabajo deberá contar con una evaluación previa de las condiciones de seguridad del nuevo emplazamiento o la evaluación de seguridad y valoración del riesgo de las nuevas instalaciones. De ninguna manera podrán ser utilizadas instalaciones que no cuenten con los estándares de seguridad para la prestación de servicios por parte de las instituciones esenciales. • Se deberán reponer los materiales que sean esenciales para el funcionamiento de la institución

SUPUESTOS	DESAFÍOS OPERACIONALES	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 1.	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 2.	ACCIONES ESTRATÉGICAS MOMENTO 3.
		servicios de salud, se deberá contar con un plan alternativo para trasladar a las personas lesionadas a centros asistenciales que se encuentren en condiciones y capacidad de atender a las personas. • En caso de afectación por daño de edificios gubernamentales, se priorizará el funcionamiento de las instancias que tienen competencia directa en las acciones de respuesta y el sostenimiento de las condiciones de gobernabilidad del país. • En los casos donde sea necesario optar por un espacio alternativo de funcionamiento, deberán garantizarse las condiciones mínimas necesarias para la prestación de	restitución en el menor tiempo posible. •	

SUPUESTOS	DESAFÍOS OPERACIONALES	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 1.	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 2.	ACCIONES ESTRATÉGICAS MOMENTO 3.
		los servicios, a través de la movilización de las capacidades y recursos para el funcionamiento.		

CONSIDERACIONES DE PREPARACIÓN Y CAPACIDADES

ACCIONES DE PREPARACIÓN ESENCIALES	INSTRUMENTOS REQUERIDOS	CAPACIDADES MÍNIMAS
• Cada institución esencial deberá elaborar un plan de continuidad de negocio que le permita adaptar sus mecanismos y procedimientos para la operación en situación crítica, en caso de resultar afectada la estructura o sufrir colapso funcional. • Establecer planes alternativos de funcionamiento donde se garanticen las condiciones logísticas mínimas y autonomía de operación por un tiempo determinado. • Prever el ausentismo laboral o la interrupción de las actividades por la escases de recurso humano, ante un evento crítico. • Definir las capacidades y recursos esenciales de funcionamiento y generar	• Plan de continuidad de negocio de la institución esencial. • Inventario de capacidades y recursos. • Acuerdos de colaboración o convenios para el uso de espacios e infraestructuras alternativas en caso de evento crítico. • Plan de reposición de equipos y materiales en caso de pérdida parcial o total. • Evaluación de la vulnerabilidad física y funcional. • Plan de respuesta institucional ante evento sísmico crítico.	• Instalaciones físicas con cumplimiento de estándares de sismo resistencia. • Estructura organizativa para la respuesta, con roles y funciones de coordinación definidas. • Logística de operación para casos de respuesta ante eventos críticos. • Sistema redundante técnico, logístico y de capacidades humanas, para el funcionamiento bajo condiciones de impacto generado por evento crítico. • Mecanismos financieros definidos para la restitución de equipamientos, inventarios y materiales, en caso de pérdida.

ACCIONES DE PREPARACIÓN ESENCIALES	INSTRUMENTOS REQUERIDOS	CAPACIDADES MÍNIMAS
mecanismos de redundancia que permita suplir dichos recursos en condiciones de impacto, pérdida o ausencia de recursos humanos. • Evaluación de la vulnerabilidad física y funcional de la edificación esencial. • Elaboración del inventario de capacidades y recursos. • Elaboración del Plan institucional de respuesta ante eventos sísmicos, considerando un escenario de interrupción parcial y total de procesos. • Constitución de la estructura organizativa para la respuesta ante desastres. • Realización de ejercicios de simulacro para validar y ajustar el plan de respuesta institucional. • Identificación de espacios de uso potencial en caso de evento crítico y realización de acuerdos de colaboración para su uso. • Elaboración del plan de contingencia para la protección de información esencial y salvaguarda de datos de relevancia institucional. • Intervención de la infraestructura de acuerdo con las recomendaciones y resultados de la evaluación de la vulnerabilidad física.		

HABILITACIÓN Y REHABILITACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS



DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES ESENCIALES	RESPONSABLE	ENLACES DE COORDINACIÓN
Las líneas vitales corresponden a los servicios básicos que se prestan a la comunidad: Agua potable, alcantarillado, energía y comunicaciones. Como es de esperar, en situaciones de emergencia/ desastre, algunas de estas líneas vitales pueden resultar dañadas causando interrupción en los servicios y en consecuencia generando traumatismos a las entidades que participan en la atención de la emergencia y a las comunidades dentro de la zona de afectación.	• Adoptar los procedimientos previamente establecidos para situaciones de emergencia o evento crítico. • Realizar la evaluación de los daños en líneas vitales. • Identificar prioridades para el restablecimiento de los servicios, según las necesidades. • Adoptar planes inmediatos de rehabilitación de los servicios y garantizar la logística necesaria para lograr el retorno a la normalidad en el menor tiempo posible. • Garantizar en primer orden la prestación de los servicios en las entidades esenciales y servicios de emergencia. • Elaborar informes de avance y el seguimiento a	Instituciones prestadoras de servicios públicos	Nombres y datos de contacto de las personas responsables

DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES ESENCIALES	RESPONSABLE	ENLACES DE COORDINACIÓN
	las actividades de rehabilitación y recuperación. • Generar información para su divulgación a la comunidad a través de la Comisión de medios de comunicación.		

DESAFÍOS OPERACIONALES Y ACCIONES CRÍTICAS

SUPUESTOS	DESAFÍOS OPERACIONALES	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 1.	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 2.	ACCIONES ESTRATÉGICAS MOMENTO 3.
• Se presentan daños leves, moderados y severos en la infraestructura de servicios públicos. • Se presenta interrupción parcial o total de la prestación de los servicios. • Los daños ocasionados en las redes de servicios públicos, especialmente energía y agua, pueden generar afectaciones por incendios o inundaciones. • En sectores determinados, la ruptura	• Evaluación del estado y condición de las redes e infraestructuras de servicios públicos. • Continuidad o restablecimiento de los servicios básicos con prioridad en el suministro a las infraestructuras esenciales. • Garantizar el suministro de agua potable a la población en la zona afectada, ya sea a través de medios convencionales o mediante acciones de contingencia. • Garantizar el suministro de energía eléctrica a la población en la zona	• Las entidades prestadoras de servicios públicos brindarán colaboración a los organismos de respuesta en los casos que corresponda, para el control y manejo de eventos secundarios relacionados con daños en las redes del sistema eléctrico o de suministro de agua. • Se priorizará la evaluación del estado de las redes y la intervención para la recuperación de los servicios básicos en las	• Se establecerá un plan de recuperación del servicio, tomando como variable prioritaria la mayor concentración de personas en los sectores afectados. • En caso de existir daño en las redes del acueducto y no sea posible la distribución de agua de manera convencional, se deberá establecer un plan de contingencia de suministro de agua a la población, utilizando vehículos cisterna. • Se establecerá un plan	• Posterior a la evaluación de los daños y la recuperación temporal o parcial de los servicios, se deberá establecer una estrategia para el retorno a la normalidad en la prestación de los servicios, incorporando criterios de redundancia operacional y mejoramiento de la capacidad de las redes para resistir a futuros eventos críticos. • Se deberán identificar las vulnerabilidades físicas y funcionales de

SUPUESTOS	DESAFÍOS OPERACIONALES	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 1.	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 2.	ACCIONES ESTRATÉGICAS MOMENTO 3.
de las redes de acueducto puede ocasionar saturación de suelos y deslizamientos. • La interrupción en los sistemas de comunicaciones ocasiona limitaciones y dificultades para los procesos de respuesta. • Se interrumpe temporalmente el sistema de recolección de basuras debido a las afectaciones en la infraestructura vial.	afectada, ya sea a través de medios convencionales o mediante acciones de contingencia. • Brindar servicios básicos (agua, energía y manejo de residuos) a las poblaciones que sean instaladas en albergues temporales. • Garantizar la recolección de desechos sólidos en las zonas afectadas por el evento. • Asegurar la recuperación del servicio de telecomunicaciones con prioridad en las áreas donde se llevan a cabo las operaciones de respuesta.	zonas donde se ubican las infraestructuras esenciales, especialmente centros hospitalarios e infraestructuras del sistema de emergencias con responsabilidad en el manejo del desastre. • En caso de presentarse incendios por acción del evento sísmico, la empresa de agua brindará asistencia prioritaria al cuerpo de bomberos. • Las instituciones prestadoras de servicios públicos utilizarán su capacidad técnica y funcional para intervenir con prioridad en las áreas donde se presenten los daños y garantizar en el menor tiempo posible el restablecimiento de el servicio.	de contingencia específico para la recolección de basuras en las zonas afectadas y donde existan restricciones de ingreso de los vehículos recolectores. • En caso que los daños sean importantes y se requiera tiempo para la recuperación de las redes, se deberán plantear opciones de prestación del servicio así sea de manera intermitente, mientras se logra la recuperación completa del servicio.	las redes de servicios y promover el mejoramiento de los sistemas, así como la intervención de puntos críticos que puedan afectarse con las réplicas del sismo o eventos futuros.

CONSIDERACIONES DE PREPARACIÓN Y CAPACIDADES

ACCIONES DE PREPARACIÓN ESENCIALES	INSTRUMENTOS REQUERIDOS	CAPACIDADES MÍNIMAS
• Evaluación de la vulnerabilidad física y funcional de las redes e infraestructuras de servicios públicos. • Intervención prospectiva de los puntos críticos que sean identificados en la evaluación del riesgo, a fin de mejorar la capacidad de las redes para resistir ante eventos sísmicos. • Elaboración de un plan de contingencia frente a eventos sísmicos críticos, que incluyan las medidas y mecanismos alternativos para la prestación del servicio ante daños moderados o severos en las redes. • Priorización de áreas en los centros urbanos, donde las condiciones de vulnerabilidad puedan ser un indicador de potencial impacto. • Identificar de manera prospectiva lugares o sectores donde pueden presentarse eventos secundarios como incendios o inundaciones por fallas en las redes. • Realizar el inventario de recursos y capacidades técnicas y humanas para casos de contingencia. • Definición de mecanismos financieros	• Instrumentos de evaluación de daños en las redes de servicios. • Plan de contingencia de las redes de servicios frente a eventos sísmicos, con medidas de contingencia para el suministro de los servicios en caso de impacto severo en las redes de distribución. • Inventario de recursos y capacidades para la respuesta ante eventos críticos. • Mapas de zonificación de áreas críticas y prioridades de intervención.	• Recursos humanos capacitados en evaluación de daños en las redes. • Recursos financieros de contingencia para atender situaciones de impacto en las infraestructuras de servicios. • Capacidades en recursos humanos y logísticos para la recuperación de redes afectadas por eventos sísmicos.

ACCIONES DE PREPARACIÓN ESENCIALES	INSTRUMENTOS REQUERIDOS	CAPACIDADES MÍNIMAS
para garantizar la pronta recuperación de las redes afectadas o destruidas por el impacto sísmico. • Elaboración de mapas de zonificación de áreas críticas y prioridades de intervención. • Capacitación de recursos humanos en la evaluación de daños en las redes de suministro.		

DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS Y MANEJO DE ESCOMBROS



DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES ESENCIALES	RESPONSABLE	ENLACES DE COORDINACIÓN
En los casos en los que el evento ocasione el colapso de estructuras o induzca a la demolición de las mismas, se requiere de un proceso técnico que permita garantizar con éxito la eliminación del peligro de colapso, el retiro del material y su disposición final en áreas especialmente adecuadas para tal fin.	• Priorizar las zonas que requieren el retiro rápido de escombros. • Disponer de las herramientas necesarias para la demolición de estructuras y el retiro de los escombros. • Asesorarse técnicamente e involucrar expertos en demolición de estructuras, con el fin de evitar daños sobre edificaciones cercanas a las áreas de intervención. • Confirmar con las autoridades ambientales, las áreas de destinación final de los materiales. • Elaborar los informes correspondientes para el seguimiento de las operaciones.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones Con el apoyo de los Comités de PMR de los Ayuntamientos	Nombres y datos de contacto de las personas responsables

DESAFÍOS OPERACIONALES Y ACCIONES CRÍTICAS

SUPUESTOS	DESAFÍOS OPERACIONALES	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 1.	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 2.	ACCIONES ESTRATÉGICAS MOMENTO 3.
• Se presenta el colapso parcial y total de edificaciones. • El colapso de estructuras ocasiona pérdida de vidas humanas y personas atrapadas por los escombros. • El material producto del colapso de las estructuras obstruye vías de comunicación. • Aunque algunas edificaciones no presentan colapso, su condición de fragilidad estructural y peligro de colapso, representa un riesgo potencial para las personas.	• Demolición controlada de las edificaciones que presenten peligro de colapso, previa evaluación técnica. • Remoción de escombros, traslado y depósito de materiales. • Disposición técnica de los materiales en las áreas destinadas para su depósito y acumulación. • Asistir con equipo y maquinaria pesada, para brindar apoyo en las acciones de búsqueda y rescate de personas.	• Constituir los equipos de demolición y remoción de escombros. • Realizar una evaluación preliminar de la zona de impacto para identificar las áreas donde se requieran acciones prioritarias de remoción de escombros o demolición controlada de edificaciones. • Priorizar la movilización de capacidades a las zonas donde se estén llevando a cabo las operaciones de respuesta. • De acuerdo a las prioridades operacionales en el momento 1, realizar la remoción de escombros y materiales que estén obstruyendo las vías estratégicas para las	• Establecer un plan de acción para el retiro de escombros de las edificaciones colapsadas. • Como resultado de las evaluaciones de daños, se procede a elaborar un plan de acción para la demolición controlada de las edificaciones que presenten peligro de colapso, estableciendo las prioridades de intervención de acuerdo al nivel de daño y peligro que representen las edificaciones afectadas. • Garantizar que las acciones de demolición cuenten con una evaluación técnica especializada y un	• Asegurar la limpieza total de las áreas en las cuales se llevó a cabo la demolición y/o remoción de escombros. • Realizar el monitoreo en las escombreras, para garantizar que cumplimiento de los estándares técnicos. • Verificar que la totalidad de las edificaciones con peligro de colapso hayan sido demolidas. • Verificar que la totalidad de los materiales removidos hayan sido retirados y depositados en las escombreras.

SUPUESTOS	DESAFÍOS OPERACIONALES	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 1.	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 2.	ACCIONES ESTRATÉGICAS MOMENTO 3.
		acciones de respuesta. • Se procederá a realizar solo acciones de remoción, pero no de traslado y depósito de escombros. • En los casos más críticos identificados por los equipos de evaluación técnica, se procederá a demoler de manera controlada las estructuras que se encuentren con evidencias de potencial colapso. • En caso de estructuras en estado crítico y con potencial de colapso, que no puedan ser demolidas en un plazo inmediato, se deberá proceder a señalarlas y realizar el aislamiento de las áreas para evitar el ingreso o la circulación de personas en su perímetro. • Brindar apoyo a los grupos de búsqueda y rescate de personas, en	soporte jurídico, de conformidad con las normas vigentes. • Gestionar la capacidad técnica y logística que sea necesaria para la demolición de estructuras y remoción de escombros. • En los casos que sea requerido se deberá gestionar el apoyo de personal experto para la demolición con explosivos. • Evaluar de manera anticipada los lugares de depósito de escombros para evitar la generación de impactos ambientales a futuro. • Los materiales retirados serán llevados a las áreas que sean asignadas para su depósito y acumulación. • La constitución de escombreras, deberá	

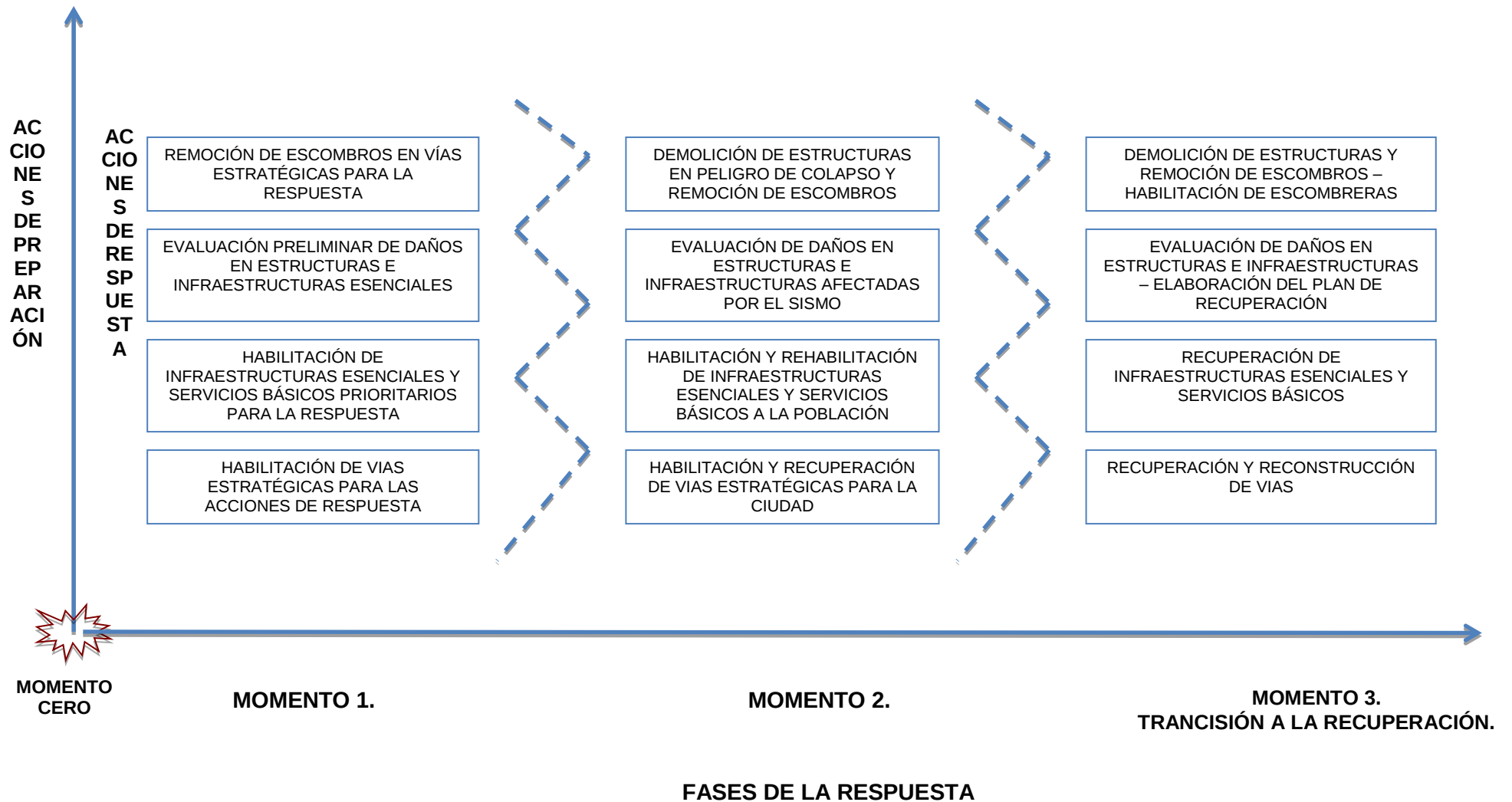
SUPUESTOS	DESAFÍOS OPERACIONALES	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 1.	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 2.	ACCIONES ESTRATÉGICAS MOMENTO 3.
		los casos que se requiera remoción de materiales, pero no se realizará de ninguna manera demolición de estructuras en lugares donde se presuma la presencia de personas atrapadas o en zonas contiguas a estos lugares.	contar con la aplicación de normas y estándares para el depósito de los materiales.	

CONSIDERACIONES DE PREPARACIÓN Y CAPACIDADES

ACCIONES DE PREPARACIÓN ESENCIALES	INSTRUMENTOS REQUERIDOS	CAPACIDADES MÍNIMAS
• Elaborar un plan de contingencia específico para la demolición de estructuras y remoción de escombros ante un evento crítico. • Elaborar el inventario de recursos y capacidades para las labores de demolición y remoción de escombros. • Elaborar mapas indicativos de potenciales daños en las ciudades más importantes, a fin de considerar escenarios de impacto en función de la vulnerabilidad y requerimientos de demolición y remoción de escombros.	• Plan de contingencia específico para la demolición de estructuras y remoción de escombros. • Inventario de recursos y capacidades del sector público: personal, equipos y maquinaria pesada. • Inventario de recursos y capacidades del sector privado: personal, equipos y maquinaria pesada. • Mapas de daños potenciales en estructuras e identificación indicativa de las áreas de prioridad de intervención según criterios de vulnerabilidad y manejo de desastres.	• Equipos técnicos de trabajo establecidos para dirigir labores de demolición de estructuras. • Equipos de operarios de maquinaria pesada, con conocimientos en los procedimientos de demolición de estructuras. • Pre posicionamiento de equipos para la remoción de escombros. • Plan de integración de capacidades entre el sector público y sector privado, para casos de evento crítico. • Mecanismos de coordinación para la aplicación de procedimientos legales de

ACCIONES DE PREPARACIÓN ESENCIALES	INSTRUMENTOS REQUERIDOS	CAPACIDADES MÍNIMAS
• Establecer mecanismos de señalización de estructuras en orden de prioridad para la demolición. • Establecer con precisión el mecanismo entre el componente jurídico y técnico para proceder de manera legal a la demolición de las estructuras afectadas. • Analizar de manera anticipada los espacios en las principales ciudades, que puedan ser destinados a las escombreras y determinar de manera conjunta con las autoridades locales los sitios que serán utilizados. • Realizar la capacitación de grupos de profesionales en técnicas de demolición controlada de estructuras. • Realizar la capacitación de operarios de maquinaria pesada sobre las técnicas y procedimientos de demolición de estructuras. • Realizar un inventario de capacidades y recursos disponibles en el sector privado, para apoyar las labores de demolición y remoción de escombros.	• Procedimiento de carácter oficial y validado jurídicamente para reconocer las evaluaciones técnicas de daños y dictaminar formalmente la demolición de una estructura. • Mapas de áreas asignadas al depósito y acumulación de escombros.	demolición de estructuras. • Personal experto y con conocimiento de los estándares y procedimientos para la disposición técnica de los materiales en las escombreras.

LÍNEA DE TIEMPO DE LAS ACCIONES DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS



5.2.2 SERVICIOS DE EMERGENCIA



DESCRIPCIÓN

Las entidades de socorro y grupos especializados despliegan sus capacidades mediante la aplicación de una serie de procedimientos y técnicas para salvar el vidas humanas, bajo circunstancias en las que se requiere personal entrenado y equipos altamente especializados.

Los servicios de emergencia involucran las actividades de búsqueda y rescate y atención pre hospitalaria básica, suministrada directamente en la zona de impacto para estabilizar las personas lesionadas, hasta su traslado a un centro asistencial. Hace parte de los servicios de emergencia, todas las acciones orientadas a controlar incendios, explosiones, derrame de sustancias peligrosas y todas las situaciones de peligro derivadas del evento que puedan aumentar las pérdidas de vidas o los daños. Se consideran los siguientes componentes esenciales de la mesa de servicios de emergencia:

ATENCIÓN PREHOSPITALARIA

BÚSQUEDA Y RESCATE

CONTROL DE INCENDIOS Y EVENTOS SECUNDARIOS

ATENCIÓN PREHOSPITALARIA



DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES ESENCIALES	RESPONSABLE	ENLACES DE COORDINACIÓN
Como parte del área de salvamento se incluye la atención pre hospitalaria básica que corresponde a la aplicación de los primeros auxilios a las personas lesionadas. Es importante anotar que la atención de personas afectadas la mayoría de las veces debe realizarse en o cerca de la zona de impacto y normalmente el suministro de los primeros auxilios y estabilización, permite que el paciente aumente sus probabilidades de mantenerse con vida; dichas labores en muchos casos son prioritarias y no dan la espera suficiente para ser ejecutadas después de la llegada al Centro asistencial más cercano.	• Disposición de los recursos humanos para brindar asistencia en primeros auxilios en el área afectada. • Desarrollar el triage preliminar en la zona de afectación y realizar la priorización de los pacientes a ser atendidos, según su estado. • Realizar el traslado de las personas lesionadas a los centros asistenciales de acuerdo a las prioridades establecidas en el triage. • Llevar los registros de las personas atendidas y trasladadas a los Centros asistenciales. • Suministrar información al SCI respecto a las personas atendidas, su estado y los registros correspondientes para el posterior enlace con sus grupos familiares.	Defensa Civil Cruz Roja Dominicana	Nombres y datos de contacto de las personas responsables

DESAFÍOS OPERACIONALES Y ACCIONES CRÍTICAS

SUPUESTOS	DESAFÍOS OPERACIONALES	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 1.	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 2.	ACCIONES ESTRATÉGICAS MOMENTO 3.
• Se presentan personas lesionadas por la caída de objetos y el impacto de objetos contundentes debido a la acción del evento sísmico. • Se presentan personas atrapadas bajo escombros por el colapso de estructuras. • Se presentan personas con crisis nerviosa.	• Brindar asistencia en primeros auxilios a las personas lesionadas por acción del evento sísmico. • Garantizar la estabilización y clasificación de las personas lesionadas y su traslado en las condiciones apropiadas a hospitales y otros centros de atención en salud. • Coordinar con el sector salud la referencia de las personas lesionadas a los hospitales, según las capacidades en la zona de afectación. • Gestionar las capacidades y recursos que sean necesarios para brindar asistencia en primeros auxilios a las	• identificar las áreas o puntualmente los sitios donde existen posibles personas atrapadas y/o lesionadas. • Verificar las capacidades disponibles en el momento y direccionar los grupos de atención a las zonas donde se identifique mayor afectación sobre las personas. • Suministrar la asistencia en primeros auxilios a las personas lesionadas que se encuentren dentro del perímetro donde desarrollan las acciones los servicios de emergencia. • Realizar la estabilización de las personas lesionadas y clasificar su	• Brindar apoyo a los grupos de búsqueda y rescate, en aspectos relacionados con los primeros auxilios a personas afectadas por el evento. • Actualizar los registros de personas atendidas en primeros auxilios y elaborar bases de información de manera conjunta con el sector salud, para apoyar en actividades de encuentro familiar. • Brindar apoyo en primeros auxilios a los equipos técnicos de evaluación que se movilicen al terreno, en razón a la posibilidad de sufrir lesiones por el ingreso a zonas	• Actualizar los planes específicos de asistencia en primeros auxilios para casos de evento crítico. • Continuar con estrategias de capacitación en primeros auxilios a las comunidades.

SUPUESTOS	DESAFÍOS OPERACIONALES	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 1.	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 2.	ACCIONES ESTRATÉGICAS MOMENTO 3.
	personas lesionadas en cada zona de intervención.	estado según la gravedad de las lesiones observadas (triage). • Establecer prioridades de asistencia y traslado a los centros asistenciales, según el estado de gravedad de los pacientes. • Llevar un registro de las personas atendidas y transmitir las respectivas informaciones al SCI, para efectos de coordinación con el sector Salud y el COE. • Brindar la asistencia en primeros auxilios a personas que se encuentren atrapadas bajo los escombros y que sean accesibles, mientras se implementan las acciones de rescate. • En caso que no sea posible el traslado inmediato de las personas a hospitales; establecer centros alternativos de	inseguras. • Brindar asistencia en primeros auxilios a las poblaciones evacuadas	

SUPUESTOS	DESAFÍOS OPERACIONALES	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 1.	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 2.	ACCIONES ESTRATÉGICAS MOMENTO 3.
		atención, estabilización y clasificación de personas lesionadas; donde sea posible brindar el soporte básico de vida a las personas lesionadas mientras se garantiza su traslado al hospital. • Gestionar los medios de traslado de las personas lesionadas a los Centros Asistenciales, según las capacidades disponibles.		

CONSIDERACIONES DE PREPARACIÓN Y CAPACIDADES

ACCIONES DE PREPARACIÓN ESENCIALES	INSTRUMENTOS REQUERIDOS	CAPACIDADES MÍNIMAS
• Capacitación de recursos humanos en primeros auxilios básicos, intermedios y avanzados. • Establecer la zonificación de las áreas de potencial afectación para canalizar las acciones de asistencia en primeros auxilios de manera efectiva, utilizando criterios de priorización que deberán tenerse en consideración al momento conducir las acciones de los servicios de emergencia. • Implementar programas de capacitación en	• Plan de asistencia en primeros auxilios frente a eventos críticos y con niveles masivos de afectación a personas. • Inventario de recursos humanos capacitados en primeros auxilios. • Inventario de ambulancias y recursos disponibles para la movilización de personas lesionadas. • Mapa de localización de hospitales y centros de atención en salud y rutas de	• Recursos humanos capacitados en primeros auxilios y su localización para efectos de integración de equipos y movilización de capacidades en casos de desastre. • Red de servicios de ambulancias para el transporte de pacientes, con datos actualizados sobre el estado de las ambulancias. • Brigadas de primeros auxilios

ACCIONES DE PREPARACIÓN ESENCIALES	INSTRUMENTOS REQUERIDOS	CAPACIDADES MÍNIMAS
primeros auxilios dirigidos a las comunidades, a fin de contar con capacidades en el territorio para los casos en los que no sea posible la llegada de los servicios de emergencia en el plazo inmediato. • Elaborar un inventario de recursos y capacidades en primeros auxilios, estableciendo donde se encuentran posicionadas dichas capacidades. • Elaborar el inventario de ambulancias y recursos alternos para la movilización de pacientes, incluyendo la red de servicios de salud, organismos de respuesta, sistema 911 y ambulancias disponibles en el sector privado. • Elaborar un plan de acción específico para la atención en primeros auxilios en las ciudades de mayor concentración de personas, donde se identifiquen los hospitales, centros de atención alternos, rutas de movilización y zonas para la instalación de módulos de estabilización y clasificación de heridos.	acceso en caso de emergencia. • Registro de personas capacitadas en primeros auxilios a nivel comunitario. • Mapa de localización de centros alternos de prestación de primeros auxilios en los sectores más vulnerables de la ciudad.	comunitarias constituidas y activas. • Plan de asistencia en primeros auxilios frente a eventos críticos, elaborado y socializado.

BÚSQUEDA Y RESCATE



DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES ESENCIALES	RESPONSABLE	ENLACES DE COORDINACIÓN
La búsqueda y rescate corresponde a una de las acciones prioritarias en la primera fase de atención de la emergencia; por tal razón, de la disponibilidad de personal entrenado y equipos, así como de la rápida intervención en la zona de impacto, depende que sea mayor o menor el número de víctimas en el evento. La participación de la comunidad en la identificación de posibles áreas de intervención es fundamental para optimizar los recursos disponibles y para establecer el orden en la atención de los casos registrados.	• Reconocimiento e identificación de las áreas afectadas por el evento donde se registre colapso de estructuras y se presuma la localización de personas atrapadas • Adopción de protocolos de acción en búsqueda y rescate para el ingreso a la zona, de acuerdo a los estándares de seguridad para la protección de la vida de los rescatistas y de las personas atrapadas. • Brindar el soporte básico de vida a las personas atrapadas bajo escombros. • Evaluación de las necesidades de acuerdo con el nivel de afectación, los recursos disponibles y gestión de los suministros logísticos faltantes para la operación, con el apoyo del SCI. • Elaborar los informes de intervención respectivos	Defensa Civil Cruz Roja Dominicana	Nombres y datos de contacto de las personas responsables

DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES ESENCIALES	RESPONSABLE	ENLACES DE COORDINACIÓN
	y la señalización de las áreas que fueron objeto del trabajo por parte de los grupos de búsqueda y rescate. • Registro de personas atendidas en el proceso de búsqueda y rescate.		

DESAFÍOS OPERACIONALES Y ACCIONES CRÍTICAS

SUPUESTOS	DESAFÍOS OPERACIONALES	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 1.	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 2.	ACCIONES ESTRATÉGICAS MOMENTO 3.
• Se presenta el colapso de estructuras y hay personas que han quedado atrapadas por los escombros. • Se presentan réplicas que pueden ocasionar el derrumbamiento de edificaciones que quedaron afectadas. • Las personas incursionan entre los escombros sin medidas de protección y seguridad, en la búsqueda de atrapados o para recuperar bienes materiales.	• Realizar la identificación de estructuras colapsadas en el área de afectación y verificar los puntos en los que se encuentran personas atrapadas. • Realizar la intervención para la remoción técnica de los escombros bajo estándares de seguridad y el acceso a las personas atrapadas. • Garantizar el soporte básico de vida de las personas atrapadas, mientras se efectúan las operaciones de rescate.	• Realizar la identificación de las zonas y puntos exactos donde se encuentran personas atrapadas bajo escombros. • Orientar las capacidades disponibles a las zonas y los puntos considerados prioritarios para la búsqueda y rescate. • Gestionar capacidades a nivel externo para cubrir las necesidades de equipos y asistencia en búsqueda y rescate. • Establecer un plan de intervención para	• Las actividades de búsqueda y rescate se realizarán de manera ininterrumpida hasta el momento en que se presuma que las personas atrapadas bajo los escombros ya no podrán ser encontradas con vida. • Elaborar el mapa de operaciones de búsqueda y rescate, mostrando las áreas donde se han desarrollado operaciones y las necesidades de	• Reforzar las capacidades de búsqueda y rescate mediante capacitación de recursos humanos y equipamiento. • Realizar la actualización de los planes de intervención en búsqueda y rescate, tomando en consideración los condicionantes de la respuesta.

SUPUESTOS	DESAFÍOS OPERACIONALES	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 1.	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 2.	ACCIONES ESTRATÉGICAS MOMENTO 3.
• Dependiendo del volumen de escombros, no es posible que todas las personas atrapadas puedan dar señales de vida.		optimizar capacidades, indicando los sitios evaluados o intervenidos y los sitios pendientes de intervención. • Orientar los equipos de búsqueda y rescate que lleguen a la zona para apoyar en las labores, indicando los lugares donde deben realizar los trabajos. • Realizar la señalización de las estructuras evaluadas e intervenidas. • Asegurar que las personas rescatadas sean conducidas de manera inmediata al hospital para recibir asistencia médica especializada, si así lo requieren. • Llevar el registro de personas rescatadas y las condiciones de su traslado a los hospitales. • Garantizar el relevo del personal de los equipos de búsqueda y rescate	intervención. • Actualizar de manera periódica el mapa de operaciones de búsqueda y rescate para orientar las capacidades disponibles o gestionar más recursos en caso de ser requerido. • Mantener las acciones de búsqueda y rescate mientras exista posibilidad de encontrar personas con vida bajo los escombros.	

SUPUESTOS	DESAFÍOS OPERACIONALES	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 1.	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 2.	ACCIONES ESTRATÉGICAS MOMENTO 3.
		para mantener el personal de servicios de emergencia en condiciones óptimas de trabajo. • Establecer las coordinaciones con la mesa de infraestructura y servicios básicos para la gestión de maquinaria pesada para la remoción de escombros cuando los protocolos de intervención lo permitan.		

CONSIDERACIONES DE PREPARACIÓN Y CAPACIDADES

ACCIONES DE PREPARACIÓN ESENCIALES	INSTRUMENTOS REQUERIDOS	CAPACIDADES MÍNIMAS
• Capacitación de recursos humanos en búsqueda y rescate. • Zonificación de áreas con mayor probabilidad de colapso de estructuras según criterios de vulnerabilidad y mayor concentración de personas. • Gestionar la adquisición de equipos para fortalecer la capacidad de los grupos de rescate.	• Procedimientos de búsqueda y rescate. • Inventarios de capacidades de recursos humanos, equipos y materiales. • Plan de acción para las acciones de búsqueda y rescate en caso de evento crítico. • Mapas de zonificación de áreas con mayor potencialidad de afectación por colapso de estructuras.	• Grupos de búsqueda y rescate capacitados, con su equipamiento y autonomía de operación. • Estrategia de manejo de asistencia externa de grupos de rescate en caso de evento crítico.

ACCIONES DE PREPARACIÓN ESENCIALES	INSTRUMENTOS REQUERIDOS	CAPACIDADES MÍNIMAS
• Mantener un proceso de entrenamiento y capacitación continua para los grupos de rescate. • Establecer un plan de acción para la búsqueda y rescate en caso de evento crítico, donde se incluyan los mecanismos de coordinación y criterios para el manejo de la capacidad interna y externa en el escenario de impacto previsto. • Elaborar el inventario de recursos humanos capacitados en búsqueda y rescate y el posicionamiento de los mismos. • Elaborar el inventario de equipos y materiales disponibles para la operación de los grupos de búsqueda y rescate.		

CONTROL DE INCENDIOS Y EVENTOS SECUNDARIOS



DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES ESENCIALES	RESPONSABLE	ENLACES DE COORDINACIÓN
Después de la ocurrencia de un evento sísmico, se pueden ocasionar rupturas en redes de gas, derrames de sustancias peligrosas o pueden fallar sistemas en plantas industriales con potencialidad de provocar incendios o explosiones. Los eventos secundarios asociados a los eventos sísmicos deben tomarse en consideración dentro del plan de respuesta, ya que aumentan el impacto e incluso pueden llegar a tener efectos tan relevantes como los mismos generados por el evento detonante.	• Determinar el área de aislamiento donde se presenten fugas, incendios o potencialidad de explosiones y coordinar la evacuación de familias o personas a zonas seguras. • Disponer de los recursos humanos y el equipo técnico para el control de incendios y otros eventos asociados. • Asegurar la asistencia de personal especializado para el control de fugas o derrames de sustancias peligrosas. • Aplicar en todos los casos, los protocolos de seguridad para el manejo de eventos peligrosos. • Brindar información a las comunidades para socializar la situación de riesgo y las medidas necesarias para su manejo a fin de prevenir	Cuerpo de Bomberos	Nombres y datos de contacto de las personas responsables

DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES ESENCIALES	RESPONSABLE	ENLACES DE COORDINACIÓN
	daños o impactos que se puedan sumar a los del evento sísmico.		

DESAFÍOS OPERACIONALES Y ACCIONES CRÍTICAS

SUPUESTOS	DESAFÍOS OPERACIONALES	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 1.	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 2.	ACCIONES ESTRATÉGICAS MOMENTO 3.
• Debido a la acción del evento sísmico, se registran incendios y explosiones por daño en sistemas eléctricos, en redes o sistemas de almacenamiento de sustancias químicas o combustibles. • Se presentan rupturas o daños en sistemas de almacenamiento de gas y de sustancias químicas con peligro de contaminación, incendio o explosión. • Los daños en las redes de distribución de agua, limitan las operaciones de los servicios de	• Garantizar la llegada de los equipos de respuesta de manera oportuna a los sitios donde se presentan eventos secundarios tales como incendios, explosiones o fugas de materiales peligrosos. • Control y manejo de incendios generados por daños en redes eléctricas o en sistemas que operan con materiales químicos, inflamables y combustibles. • Prevención de incendios, explosiones o derrames en zonas donde se	• Identificar las zonas donde se presentan incendios por daños en redes eléctricas o afectación de sistemas que almacenan u operan con materiales combustibles. • Identificar las zonas donde pueden presentarse deslizamientos de tierra por desestabilización de suelos a raíz del movimiento sísmico (sismo geotecnia). • Proceder con prioridad a la evacuación de las personas de las zonas donde se presentan	• Mantener el monitoreo de las infraestructuras que han sido afectadas y presentan peligro de incendio, explosión o contaminación. • Realizar la evaluación de daños ocasionados por la ocurrencia de incendios, explosiones, derrames de sustancias peligrosas o deslizamientos. • Movilizar capacidades a los lugares donde se presenten situaciones de peligro por eventos secundarios al sismo. • Promover mecanismos de autoprotección de la	• Fortalecimiento de las capacidades de los servicios de emergencia para el control de eventos secundarios. • Reforzar los mecanismos estándares de seguridad a través de consideraciones normativas.

SUPUESTOS	DESAFÍOS OPERACIONALES	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 1.	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 2.	ACCIONES ESTRATÉGICAS MOMENTO 3.
emergencia en las áreas donde se presentan incendios o explosiones. • La obstrucción de las vías limita el ingreso de los equipos de emergencia a zonas donde se registran incendios o existe potencial de generarse.	registran daños con potencialidad de generar estos eventos. • Evacuar de manera segura las poblaciones en peligro de afectación por incendios, explosiones o derrames químicos. • Evacuar de manera segura las poblaciones en peligro de afectación por deslizamientos de tierra en zonas de inestabilidad geológica.	incendios, en los lugares donde hay posibilidad de explosión, peligro de contaminación o deslizamientos. • Movilizar los recursos humanos y técnicos necesarios para el control de los incendios declarados. • Establecer un plan de suministro de agua con el apoyo de la empresa • Verificar los sitios donde se registran fugas de gas u otros materiales combustibles o químicos que puedan desencadenar incendios o explosiones. • Movilizar capacidades técnicas y personal experto para controlar las fugas y prevenir incendios y explosiones. • Determinar el regreso de la población a las zonas, una vez se verifiquen las condiciones de seguridad	población para su evacuación inmediata en caso de registrarse incendios o fugas. • Continuar con los procesos de verificación de los estándares de seguridad en las instalaciones que operan con materiales peligrosos y combustibles. • En los casos que corresponda, realizar las recomendaciones de seguridad en las instalaciones y establecer plazos para su cumplimiento según aspectos reglamentarios.	

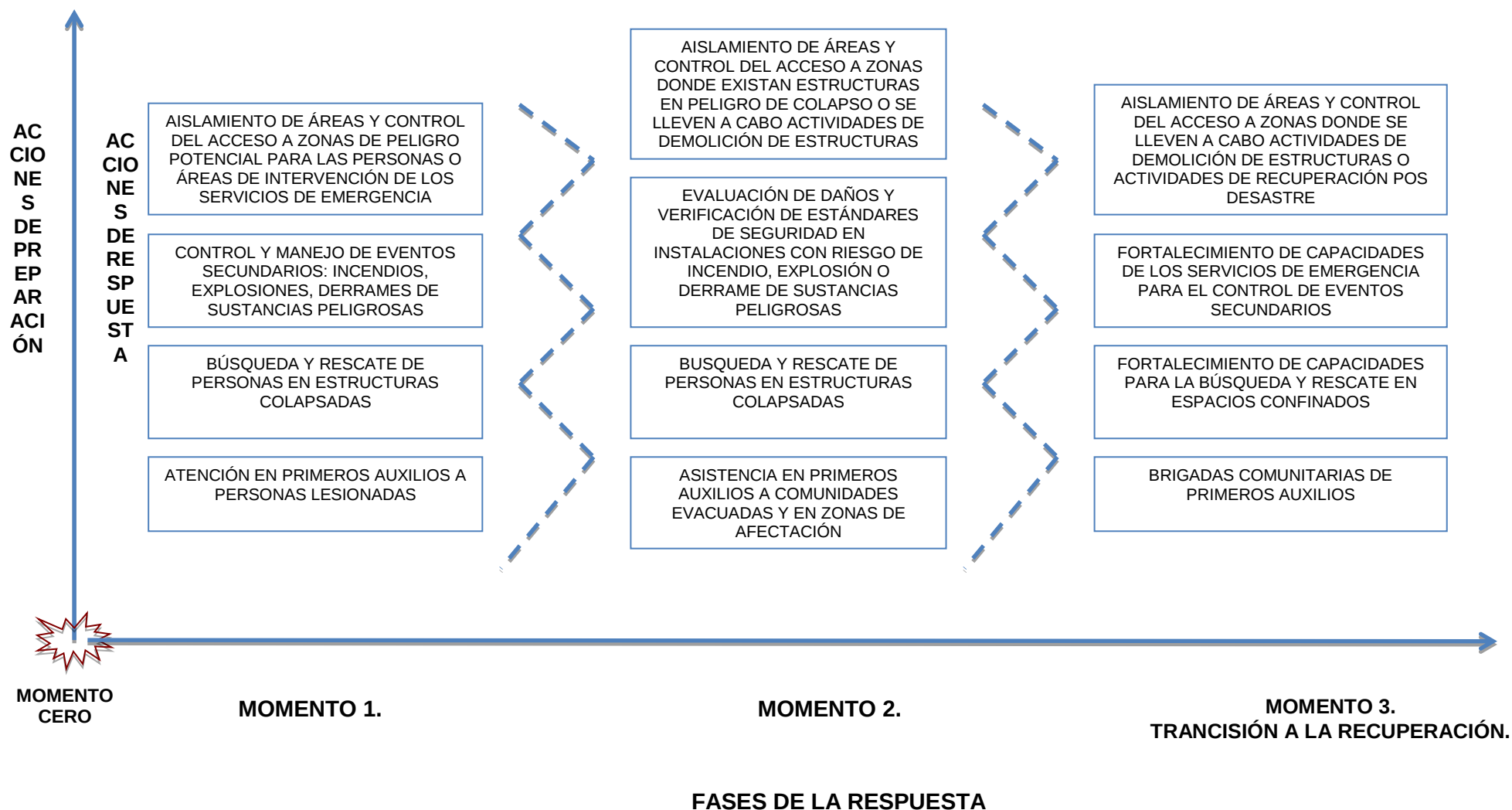
SUPUESTOS	DESAFÍOS OPERACIONALES	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 1.	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 2.	ACCIONES ESTRATÉGICAS MOMENTO 3.
		y el control de las situaciones generadoras de peligro. • Si la demanda de servicios de emergencia es muy alta y no es posible desplazar capacidades a cada punto reportado, se deberán priorizar las intervenciones en función de la magnitud de los eventos y de los potenciales daños. • Establecer un mapa de operaciones donde se registren los casos registrados, atendidos y las capacidades movilizadas.		

CONSIDERACIONES DE PREPARACIÓN Y CAPACIDADES

ACCIONES DE PREPARACIÓN ESENCIALES	INSTRUMENTOS REQUERIDOS	CAPACIDADES MÍNIMAS
• Identificación y mapeo de infraestructuras que operan con sustancias peligrosas o materiales combustibles.	• Protocolos y procedimientos especializados para el control de incendios. • Protocolos y procedimientos especializados	• Recursos humanos capacitados en el control y extinción de incendios. • Recursos humanos capacitados en el

ACCIONES DE PREPARACIÓN ESENCIALES	INSTRUMENTOS REQUERIDOS	CAPACIDADES MÍNIMAS
• Verificar con regularidad el cumplimiento de los estándares de seguridad, resistencia y redundancia de los sistemas frente al impacto de eventos sísmicos. • Identificación de capacidades e inventario de recursos humanos y técnicos para el control de incendios. • Identificación de capacidades e inventario de recursos humanos y técnicos para el control en caso de derrame de sustancias peligrosas. • Elaborar un plan de acción para el control de eventos secundarios asociados al sismo tales como incendios, explosiones, derrames de sustancias peligrosas, inundaciones y deslizamientos.	para el control de impactos generados por el derrame de sustancias peligrosas. • Inventario de capacidades y recursos para la extinción de incendios. • Inventario de capacidades y recursos para el manejo de sustancias peligrosas. • Plan de acción para el control de eventos secundarios asociados al impacto del evento sísmico, considerando la gestión de capacidades externas.	manejo de sustancias peligrosas. • Equipamiento para la extinción de incendios. • Equipamiento especializado para la manipulación de sustancias peligrosas.

LÍNEA DE TIEMPO DE LAS ACCIONES DE SERVICIOS DE EMERGENCIA



5.2.3 SERVICIOS DE SALUD



DESCRIPCIÓN

Uno de los aspectos prioritarios en la atención de emergencias es la **SALUD**, entendiéndose esta como todos los planes y procedimientos conducentes a brindar atención adecuada y en el menor tiempo posible a las personas lesionadas en el evento.

El área de salud desempeña un papel fundamental, puesto que su acción permite salvar vidas en la primera fase de la respuesta, y en la etapa de recuperación garantiza las condiciones de sanidad necesarias para la asistencia adecuada a las personas afectadas. Se consideran los siguientes componentes esenciales de la mesa de servicios de salud:

ATENCIÓN HOSPITALARIA

ATENCIÓN EN SALUD Y VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA
--

ATENCIÓN HOSPITALARIA



DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES ESENCIALES	RESPONSABLE	ENLACES DE COORDINACIÓN
En la secuencia propia de la atención, después de brindar los primeros auxilios y estabilizar las personas lesionadas; si su condición lo amerita, se deben trasladar a un centro de atención en salud para proporcionarles asistencia médica especializada o para su diagnóstico y tratamiento.	• Establecer un plan de respuesta específico para el sector hospitalario, teniendo en cuenta las capacidades disponibles y las alternativas posibles en caso de ser requeridas. • Establecer un plan de apoyo logístico para garantizar los suministros médicos necesarios en el proceso de respuesta. • Apoyar en el diagnóstico del estado y funcionalidad de las estructuras del sector salud. • Realizar el registro de las formas correspondientes para el manejo de la información en el sector salud. • Remitir los pacientes que por su estado de gravedad requieran atención de otros niveles. • Establecer los controles correspondientes para el traslado de pacientes, su enlace familiar y los	Servicios de Salud	Nombres y datos de contacto de las personas responsables

DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES ESENCIALES	RESPONSABLE	ENLACES DE COORDINACIÓN
	aspectos logísticos de atención y desplazamiento.		

DESAFÍOS OPERACIONALES Y ACCIONES CRÍTICAS

SUPUESTOS	DESAFÍOS OPERACIONALES	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 1.	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 2.	ACCIONES ESTRATÉGICAS MOMENTO 3.
• Se presentan personas lesionadas por el impacto del evento sísmico. • Los hospitales y centros de atención en salud pueden resultar con afectación en su infraestructura por el sismo. • Los hospitales y centros de atención en salud pueden presentar colapso funcional, debido al número de personas que requieren asistencia médica de emergencia. • La capacidad de la red de salud puede ser sobrepasada en razón a	• Garantizar la prestación de los servicios de salud en emergencia en todas las zonas afectadas por el evento y en el menor tiempo posible. • Brindar soluciones de contingencia para la atención de emergencias a las personas lesionadas, en el caso que la infraestructura de salud resulte afectada. • Movilizar recursos y capacidades para cubrir las necesidades de las zonas afectadas.	• Activar los procedimientos de respuesta a desastres en el sector salud, a fin de garantizar la cobertura total de la demanda de servicios. • Analizar de manera prioritaria el estado y condición de funcionamiento de la red de salud en la zona de afectación. • Verificar la posibilidad de operar de manera segura en las instalaciones de salud dentro de la zona de afectación por el sismo. • Analizar las condiciones del área de afectación y suministrar la información de manera oportuna a los	• Mantener el esquema de atención en salud de las personas heridas, estableciendo los mecanismos para movilizar pacientes según sus necesidades de atención. • Implementar una base de información actualizada que permita identificar las personas ingresadas y trasladadas a otras unidades de atención en salud. • Establecer planes específicos para atender las necesidades en salud de las poblaciones	• Establecer los planes para la recuperación de las infraestructuras de salud afectadas.

SUPUESTOS	DESAFÍOS OPERACIONALES	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 1.	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 2.	ACCIONES ESTRATÉGICAS MOMENTO 3.
la magnitud del impacto.		servicios de emergencia para el traslado de heridos a los centros asistenciales donde se cuente con la capacidad. • Establecer medidas de contingencia para responder a la sobre demanda de servicios de salud en emergencia en las zonas donde puedan llegar heridos en masa. • Si la situación del evento es crítica, analizar la posibilidad de desconcentrar recursos de los hospitales y brindar atención directamente en las zonas afectadas. • Establecer sistemas de referencia y contra referencia ágiles que permitan el traslado de pacientes a unidades de atención más especializadas según el caso.	ubicadas en albergues temporales.	

CONSIDERACIONES DE PREPARACIÓN Y CAPACIDADES

ACCIONES DE PREPARACIÓN ESENCIALES	INSTRUMENTOS REQUERIDOS	CAPACIDADES MÍNIMAS
• Capacitación y entrenamiento del personal de emergencias médicas. • Elaboración de planes de emergencia intra y extra hospitalarios en las instituciones prestadoras de salud. • Promover la realización de planes de seguridad hospitalaria que impulsen el análisis de vulnerabilidad, los programas de salud ocupacional y los planes de emergencia en las instituciones prestadoras de servicios de salud. • Establecer sistemas de comunicaciones internos y externos para el manejo de las informaciones desde y hacia las zonas de afectación por el evento. • Elaborar inventarios de recursos médicos y promover la disposición de reservas para la atención de emergencias. • Apoyar la consolidación del sistema de transporte de pacientes. • Disponer de formatos y registros para la tabulación de las informaciones relacionadas con la atención de los pacientes en situaciones de emergencias. • Establecer un centro de información interno en cada hospital o unidad de atención médica, para brindar oportunamente las informaciones a	• Planes de respuesta a nivel hospitalario • Inventario de recursos humanos disponibles para emergencias • Inventario de recursos materiales y suministros médicos disponibles para casos de emergencia.	• Instalaciones hospitalarias con reforzamiento estructural para la respuesta a sismos. • Personal capacitado en emergencias médicas y el plan de contingencia de la red de salud. • Planes de respuesta del sector hospitalario, formulados y validados. • Bases de información para el ingreso de las informaciones sobre los pacientes atendidos por unidad asistencial.

ACCIONES DE PREPARACIÓN ESENCIALES	INSTRUMENTOS REQUERIDOS	CAPACIDADES MÍNIMAS
familiares de las personas atendidas. • Realizar simulacros para actualizar y ajustar los planes de emergencia hospitalarios. • Realizar el análisis de la vulnerabilidad física y funcional de las instalaciones hospitalarias. • Realizar los reforzamientos y mejoras para la respuesta ante eventos sísmicos.		

ATENCIÓN EN SALUD Y VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA



DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES ESENCIALES	RESPONSABLE	ENLACES DE COORDINACIÓN
En las zonas afectadas por emergencias y especialmente en los sitios de concentración masiva de personas, debe adelantarse un estricto control de las condiciones de salud pública, vigilando permanentemente la aparición de enfermedades que puedan comprometer la seguridad de las personas. La vigilancia epidemiológica y el saneamiento ambiental son líneas de acción complementarias, puesto que la utilización de insumos de	• Realización de campañas de vacunación y control de enfermedades, en los casos que existe riesgo en la salud, debido a la concentración de personas. • Verificación de las condiciones de seguridad en salud del personal voluntario y grupos operativos que intervienen en la respuesta. • Realizar controles permanentes para identificar focos de agentes patógenos. • Adelantar campañas de promoción y prevención en los albergues temporales. • Implementar los planes correspondientes para el control de vectores al momento de identificar la aparición de enfermedades.	Servicios de Salud	Nombres y datos de contacto de las personas responsables

DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES ESENCIALES	RESPONSABLE	ENLACES DE COORDINACIÓN
buena calidad para la satisfacción de las necesidades básicas de la población, facilita el control de enfermedades infectocontagiosas o epidémicas en una zona determinada.	• Realizar el seguimiento y evolución de las patologías identificadas. • Establecer niveles de alerta para activar el sector salud frente a posibles epidemias. • Garantizar el control de plagas en las áreas identificadas en riesgo.		

DESAFÍOS OPERACIONALES Y ACCIONES CRÍTICAS

SUPUESTOS	DESAFÍOS OPERACIONALES	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 1.	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 2.	ACCIONES ESTRATÉGICAS MOMENTO 3.
• La concentración de personas en albergues temporales, conlleva a la generación de riesgos en la salud. • El impacto del evento sísmico puede interrumpir los servicios básicos como el suministro de agua o la recolección de basuras. • Pueden darse condiciones para la propagación de enfermedades y la generación de epidemias.	• Garantizar las condiciones de salud en los sitios donde se albergan las personas afectadas por el evento. • Se implementan acciones preventivas para identificar potenciales focos de enfermedad y controlarlos de manera efectiva. • Las personas en las zonas afectadas tienen acceso a agua segura. • Los alimentos que se consumen en los	• En el momento 1, la prioridad de los servicios de salud es la atención de personas lesionadas y brindar la atención hospitalaria de emergencia.	• Identificar los sectores donde se instalarán los albergues temporales y verificar el cumplimiento de los estándares mínimos de saneamiento ambiental para los espacios elegidos. • Definición de sistemas de alerta epidemiológica. • Elaborar un plan específico para cada albergue temporal, orientado a capacitar las comunidades y	• Las acciones críticas del Momento 2, se implementan de la misma manera en el Momento 3, mientras continúen funcionando los albergues temporales

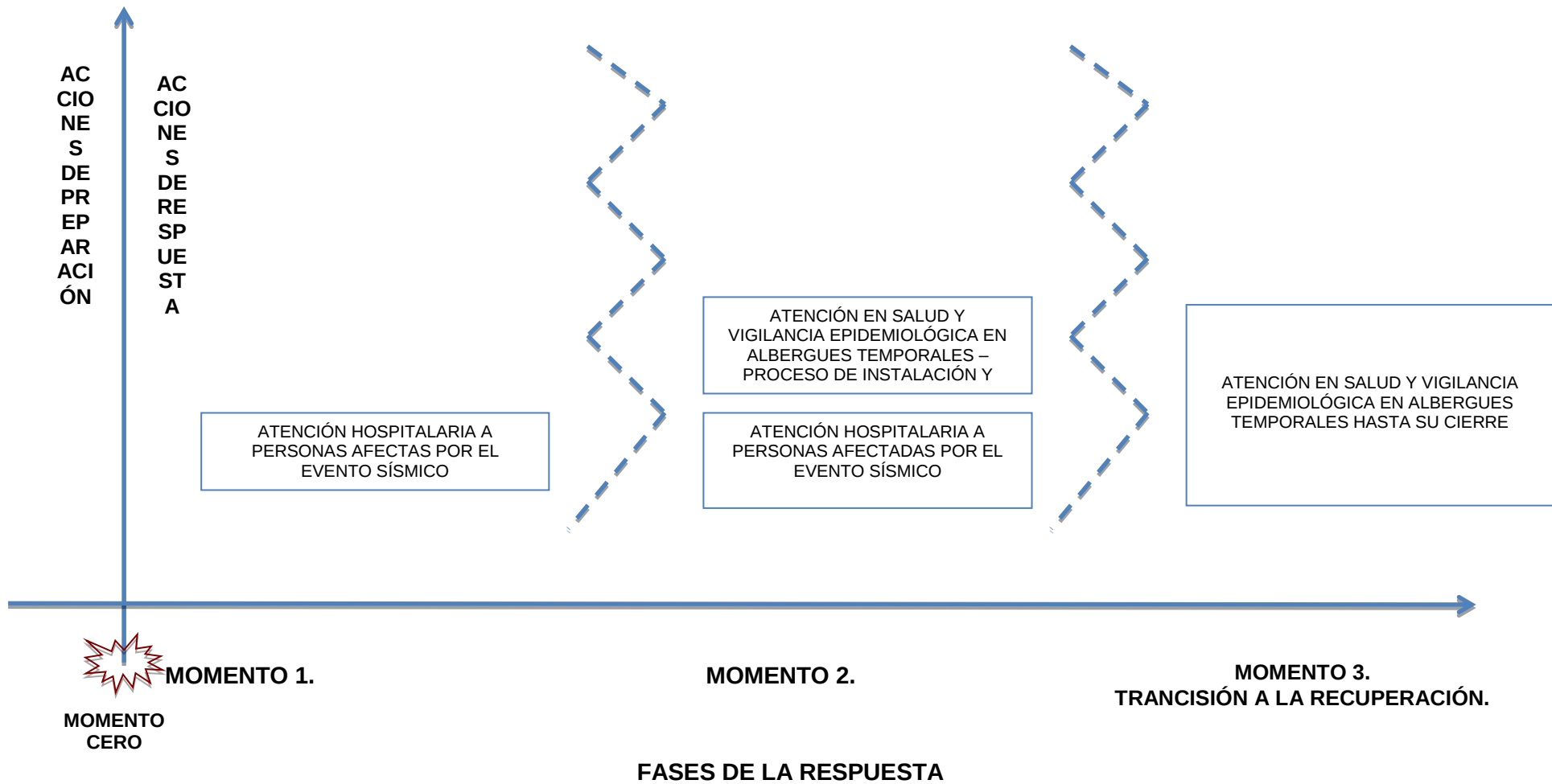
SUPUESTOS	DESAFÍOS OPERACIONALES	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 1.	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 2.	ACCIONES ESTRATÉGICAS MOMENTO 3.
• Pueden darse condiciones de deterioro de la salud, debido a los impactos generados por el evento sísmico.	albergues cuentan con supervisión de sanidad y cumplen con criterios de inocuidad. • Establecer una red de vigilancia para detectar casos de enfermedades infectocontagiosas o epidémicas que puedan colocar en riesgo la población e instaurar medidas eficaces para su seguimiento y control.		realizar la vigilancia en salud. • Realizar actividades permanentes de supervisión de la calidad de agua y de los alimentos. • Cualquier situación de anormalidad en las condiciones de salud, se atiende de manera inmediata y se gestiona su control según los estándares del sistema de salud. • Implementación de actividades regulares de fumigación y control de plagas. • Por parte del sector salud se establecerá el monitoreo de las condiciones sanitarias asociadas al manejo de personas fallecidas.	

CONSIDERACIONES DE PREPARACIÓN Y CAPACIDADES

ACCIONES DE PREPARACIÓN ESENCIALES	INSTRUMENTOS REQUERIDOS	CAPACIDADES MÍNIMAS
• Elaborar el inventario de los recursos disponibles para la implementación de programas de saneamiento ambiental y vigilancia epidemiológica en las áreas de afectación por los fenómenos. • Establecer planes específicos para su aplicación en las zonas destinadas a los alojamientos temporales. • Realizar capacitación al personal respecto a los procedimientos para el control de la calidad del agua, la calidad de los alimentos y el manejo de los residuos líquidos y sólidos. • Establecer planes para el monitoreo de la calidad del agua y los alimentos en las zonas objeto de intervención. • Establecer mecanismos para sensibilizar y capacitar a las comunidades afectadas, en la apropiación de las responsabilidades propias para generar ambientes saludables. • Tener a disposición los insumos mínimos requeridos para la implementación de los planes de saneamiento en las áreas que sean objeto de vigilancia y control por parte del sector salud. • Disponer de formatos y registros para	• Inventario de capacidades del sector salud para la implementación de planes de saneamiento ambiental y vigilancia epidemiológica. • Mapa de potencial afectación de la salud en las zonas con riesgo de terremoto. • Planes específicos para el monitoreo de la calidad del agua y los alimentos. • Planes de acción para el manejo de residuos en los albergues temporales. • Inventario de capacidades externas al sector salud que pueden ser gestionadas para apoyar las actividades en caso de evento crítico. • Normas, procedimientos y estándares mínimos a considerar en la instalación de albergues de emergencia. • Formatos y registros para realizar el seguimiento de las actividades relacionadas con el saneamiento ambiental y la vigilancia epidemiológica.	• Equipos de sector salud y apoyo de los servicios de emergencia para implementar acciones de saneamiento ambiental en albergues temporales. • Equipo técnico del sector salud, con capacidad para verificar las condiciones y estándares en salud para los albergues temporales.

ACCIONES DE PREPARACIÓN ESENCIALES	INSTRUMENTOS REQUERIDOS	CAPACIDADES MÍNIMAS
realizar el seguimiento de las actividades relacionadas con el saneamiento ambiental y la vigilancia epidemiológica. • Elaborar mapas de riesgo con enfoque en la salud, sobre las áreas de potencial afectación por un evento crítico. • Identificación e inventario de organizaciones con presencia en el territorio que implementan acciones de salud.		

LÍNEA DE TIEMPO DE LAS ACCIONES DE SERVICIOS DE SALUD



5.2.4 ALBERGUES Y ASISTENCIA HUMANITARIA



DESCRIPCIÓN

Uno de los aspectos esenciales de la respuesta es la atención y cubrimiento de las necesidades básicas de la población afectada. Dependiendo de la magnitud del impacto, es normal que se requiera la instalación de albergues temporales para brindar refugio a los damnificados, al igual que la consecución en el menor tiempo posible de alimentos, menaje y otros artículos de primera necesidad.

En el componente de albergues y asistencia humanitaria se realiza la identificación de la población afectada y el reconocimiento de sus necesidades básicas, a fin de garantizar la entrega de las ayudas que se requieran para brindar condiciones estables a las familias afectadas. En la transición a la recuperación se despliega toda la logística necesaria para la adecuación de albergues temporales y para brindar a la comunidad por un tiempo definido condiciones mínimas de sostenibilidad. Se consideran los siguientes componentes esenciales de la mesa de albergues y asistencia humanitaria:

ALBERGUES TEMPORALES

ASISTENCIA HUMANITARIA

ALBERGUES TEMPORALES



DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES ESENCIALES	RESPONSABLE	ENLACES DE COORDINACIÓN
En situaciones de desastre donde resulte severamente afectada la infraestructura de vivienda y la comunidad quede desprovista de lugar de habitación; se realizará la instalación de albergues temporales para suplir en el menor tiempo posible esta necesidad básica de la población afectada. La ubicación de alojamientos debe obedecer a un análisis anticipado de los lugares con aptitud y sus condiciones respecto a la disponibilidad de servicios, vías de acceso y seguridad.	• Identificar las áreas especiales para la instalación de albergues temporales. • Confrontar los censos de población afectada y definir el número de familias que requieren alojamiento. • Realizar los requerimientos logísticos para la construcción y/o adecuación de los albergues necesarios para cubrir la demanda de vivienda. • Coordinar con las entidades prestadoras de servicios públicos, la adecuación de redes y el suministro de los servicios. • Garantizar una distribución equitativa de los espacios, para evitar la sobrepoblación y el hacinamiento. • Asegurar la disposición de áreas comunes, servicios sanitarios y áreas para la preparación	Mesa de Albergues y Asistencia Humanitaria	Nombres y datos de contacto de las personas responsables

DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES ESENCIALES	RESPONSABLE	ENLACES DE COORDINACIÓN
	de alimentos.		

DESAFÍOS OPERACIONALES Y ACCIONES CRÍTICAS

SUPUESTOS	DESAFÍOS OPERACIONALES	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 1.	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 2.	ACCIONES ESTRATÉGICAS MOMENTO 3.
• De acuerdo a la magnitud del impacto, se ha presentado colapso de estructuras y se han perdido los lugares de residencia de las personas. • Algunas viviendas no han colapsado pero su condición de daños es severo y se requerirá proceder a la demolición de las mismas. • Una parte de las personas afectadas, principalmente las más pobres, no cuentan con capacidades ni recursos para auto gestionar su albergue. • Un grupo de personas	• Albergar temporalmente a la población que resulte afectada durante una emergencia por daños en sus viviendas o por evacuación de áreas en peligro frente a algún fenómeno específico; asegurándose de contar con las mínimas condiciones de salud y seguridad. • Configurar un esquema de atención para la construcción, adecuación y equipamiento de albergues de emergencia, que responda de manera ágil a las necesidades y demandas de las personas afectadas.	• Inicio del levantamiento de información sobre sectores y familias afectadas por el evento. • Registro hasta donde sea posible de los núcleos familiares que han perdido su lugar de vivienda. • Identificación preliminar de los sitios donde pueden habilitarse los albergues temporales.	• Levantamiento de los censos de familias afectadas, que requieren asistencia de albergue temporal. • Análisis individual de los sitios considerados como opción para la instalación de albergues y ratificación o descarte de los mismos. • Generación de las condiciones mínimas de equipamiento para la ocupación de los albergues. • Verificación y garantía de prestación de servicios básicos. • Análisis de las condiciones de riesgo internas y del entorno, a	• Los albergues temporales se mantendrán hasta el momento en que sean reubicadas las poblaciones en sus lugares de vivienda definitiva. • Se realizará el monitoreo permanente de las condiciones de los albergues a fin de detectar problemas sociales, de salud o de convivencia que deben atenderse de manera proactiva. • Se constituyen comisiones de monitoreo que estarán trabajando conjuntamente con el

SUPUESTOS	DESAFÍOS OPERACIONALES	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 1.	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 2.	ACCIONES ESTRATÉGICAS MOMENTO 3.
que no han sido afectadas por el evento, se presentarán como familias que han sufrido afectación para obtener los beneficios y el apoyo en caso de desastre. • Un grupo de personas son arrendatarios en las zonas donde se han presentado los daños y se encuentran de igual manera sin opciones de vivienda.	• Las áreas asignadas para la instalación de albergues cuentan con las condiciones de seguridad física y las infraestructuras esenciales para la permanencia de las personas en condiciones mínimas aceptables.		fin de establecer condiciones seguras para el funcionamiento de los albergues. • Movilización de personas a los albergues y constitución de comités de manejo o de administración de los albergues. • Adopción del manual de convivencia en albergues temporales. • En todos los casos se considerarán las normas mínimas establecidas en los manuales de asistencia humanitaria (Proyecto Esfera).	comité interno o de administración del albergue.

CONSIDERACIONES DE PREPARACIÓN Y CAPACIDADES

ACCIONES DE PREPARACIÓN ESENCIALES	INSTRUMENTOS REQUERIDOS	CAPACIDADES MÍNIMAS
• Zonificar y ubicar las posibles áreas o estructuras que cuenten con servicios básicos y puedan ser utilizadas con	• Inventario de capacidades y recursos para la instalación de albergues temporales. • Mapa de zonificación de instalaciones, lotes	• Estructuras, infraestructuras y lotes pre identificados para la posible instalación de albergues temporales.

ACCIONES DE PREPARACIÓN ESENCIALES	INSTRUMENTOS REQUERIDOS	CAPACIDADES MÍNIMAS
albergues temporales. • Disponer de los insumos logísticos necesarios para la construcción de los alojamientos. • Establecer las responsabilidades institucionales para la destinación de recursos e insumos para la construcción de albergues temporales. • Desarrollar un plan específico, de carácter interinstitucional para la construcción, dotación y administración de alojamientos temporales. • Realizar un análisis de capacidad para conocer el número de personas que puedan ser albergadas con las capacidades e instalaciones disponibles. • Constituir un comité de coordinación para velar por los diferentes aspectos a tener en cuenta en los alojamientos: Alimentos, agua, seguridad, salud, convivencia, servicios públicos, etc. • Diseñar formularios y registros para la sistematización de las informaciones de las distintas áreas relacionadas con el funcionamiento de los albergues temporales. • Elaborar el inventario de recursos y capacidades para construir o instalar albergues temporales. • Identificar opciones de costo favorables	o infraestructuras que puedan servir para la instalación de albergues. • Manual de convivencia de albergues temporales. • Normas mínimas para la instalación de albergues temporales (Normas Esfera).	• Recursos humanos y logísticos mínimos para la instalación de albergues temporales. • Comité interinstitucional constituido y con pleno conocimiento de los manuales y procedimientos para la operación de albergues temporales.

ACCIONES DE PREPARACIÓN ESENCIALES	INSTRUMENTOS REQUERIDOS	CAPACIDADES MÍNIMAS
para la construcción de albergues temporales.		

ASISTENCIA HUMANITARIA



DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES ESENCIALES	RESPONSABLE	ENLACES DE COORDINACIÓN
En el proceso de asistencia a la población afectada, debe garantizarse durante un tiempo definido, el suministro de alimentos, los elementos para su preparación y para su consumo; también se incluyen los elementos de aseo personal, vestido y menaje de cama. Normalmente las familias que sufren pérdida total de sus inmuebles y pertenencias requieren el apoyo de vivienda y el suministro de alimentos y menaje básico hasta tanto las condiciones de recuperación se hayan dado.	• Identificar los recursos disponibles para la atención primaria de la población afectada. • Establecer los medios para definir el número de familias y requerimientos prioritarios. • Realizar las gestiones ante las instancias correspondientes para la gestión de los insumos faltantes. • Establecer centros de recepción de ayudas humanitarias, con el correspondiente manual logístico para la recepción y distribución de las ayudas. • Llevar el registro detallado de las donaciones que llegan por vía aérea, con el apoyo de las autoridades aeroportuarias y con el apoyo de las compañías transportadoras, las que arriban a través de medios de transporte terrestre.	Mesa de Albergues y Asistencia Humanitaria	Nombres y datos de contacto de las personas responsables

DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES ESENCIALES	RESPONSABLE	ENLACES DE COORDINACIÓN
De igual manera es indispensable garantizar el suministro de agua segura, para lo cual deben disponerse de alternativas factibles y de rápido acceso, para suplir plenamente las necesidades de las poblaciones afectadas.	• Realizar las labores de chequeo, revisión y clasificación de las ayudas. • Basar la distribución de las ayudas en el análisis de las necesidades de asistencia de las poblaciones afectadas. • Disponer de la logística para transportar las ayudas desde el centro de acopio hasta su destino, según sea indicado. • Disponer la distribución en el menor tiempo posible de los víveres y alimentos, de acuerdo con las necesidades alimentarias identificadas. • Disponer de un plan de contingencia específico para el suministro de agua segura a la población. • Realizar monitoreo permanente de las necesidades básicas de la población afectada y destinar los suministros correspondientes de acuerdo a su disponibilidad. • Elaborar los inventarios de suministros recibidos y entregados y llevar el registro de todas las solicitudes elevadas. • Vigilar la distribución y optimización de los suministros, canalizando su entrega sólo a través de las instancias autorizadas para tal efecto.		

DESAFÍOS OPERACIONALES Y ACCIONES CRÍTICAS

SUPUESTOS	DESAFÍOS OPERACIONALES	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 1.	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 2.	ACCIONES ESTRATÉGICAS MOMENTO 3.
• La mayor parte de la población afectada requiere asistencia en albergue y ayuda humanitaria básica. • Las capacidades territoriales no son suficientes para cubrir las demandas de ayuda humanitaria de las personas afectadas. • Las demoras en la entrega de ayuda humanitaria pueden constituirse como foco de desorden y derivar en acciones de carácter vandálico. • El volumen de la ayuda humanitaria requerida demanda la estructuración de un sistema integral de recepción, clasificación y entrega de ayuda humanitaria.	• Suministrar temporalmente alimentación, vestido, elementos de aseo, cobijas, utensilios de cocina y otros elementos necesarios para garantizar el sostenimiento de las personas afectadas por una emergencia; asegurándose que sean suficientes y en condiciones satisfactorias. • Garantizar la entrega de ayuda humanitaria de emergencia a las personas afectadas por el evento. • Mantener un esquema ágil de entregas sobre la base de la evaluación de necesidades y prioridades de las comunidades afectadas.	• Identificación preliminar de las poblaciones afectadas y estimación de las necesidades prioritarias de asistencia humanitaria. • Verificar la capacidades existentes de ayuda humanitaria y determinar las posibilidades de suplir inicialmente las necesidades de las poblaciones afectadas.	• Establecer las bases de información confiables sobre población afectada y necesidades inmediatas de asistencia humanitaria. • Canalizar los recursos disponibles según las prioridades identificadas. • Implementar el plan de acción para la gestión de asistencia humanitaria que permita cubrir el volumen de la demanda de las personas afectadas. • Establecer los centros logísticos de acopio para la recepción, clasificación y distribución de ayudas. • Implementar un sistema logístico de distribución de las ayudas para optimizar los recursos	• En el momento 3, se mantienen las actividades del momento 2, garantizando el cubrimiento de las necesidades prioritarias de la población mientras se dan los procesos de reactivación económica de las familias y se da la salida de las personas de los albergues temporales hasta su desmantelamiento total.

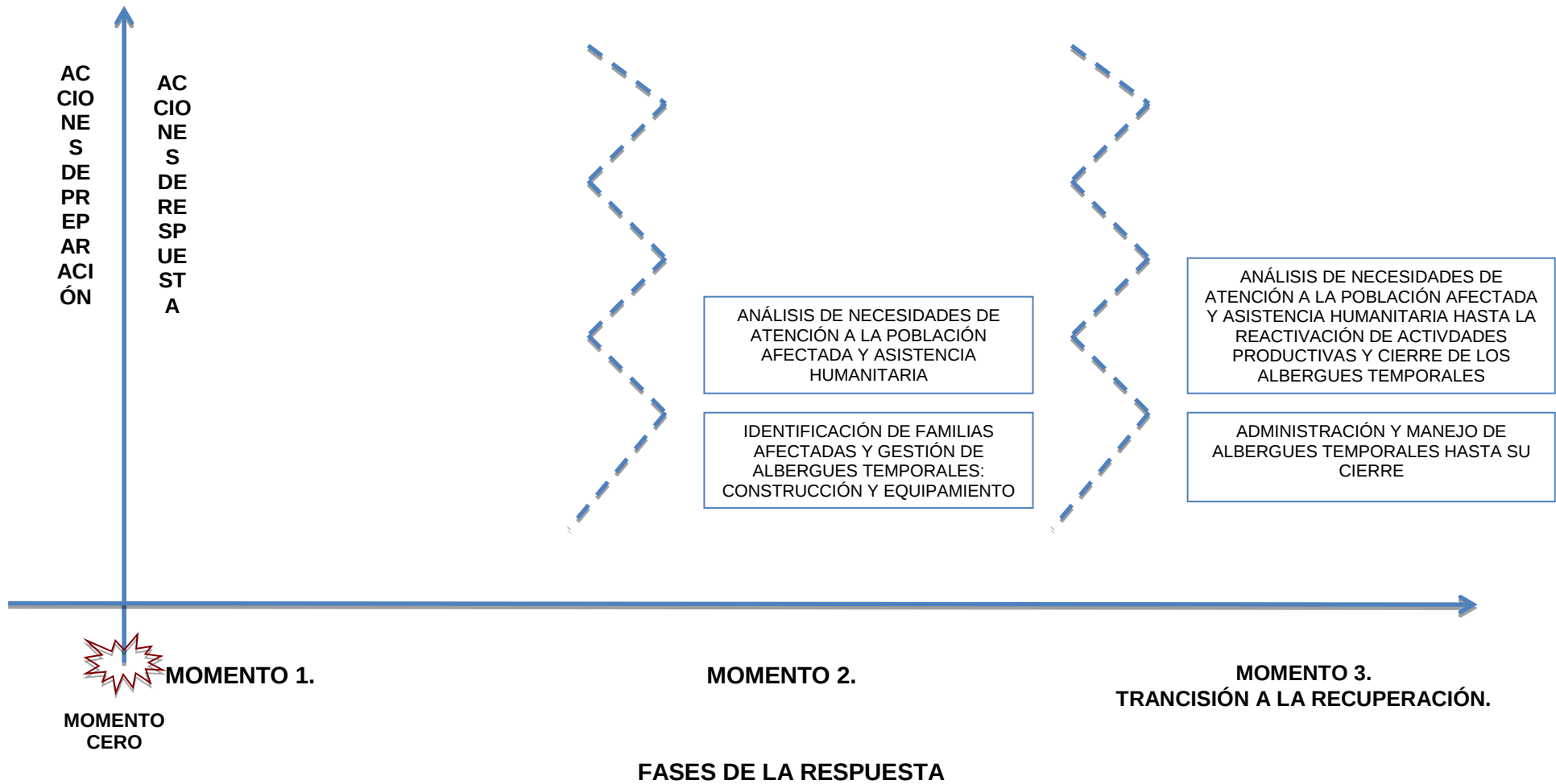
SUPUESTOS	DESAFÍOS OPERACIONALES	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 1.	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 2.	ACCIONES ESTRATÉGICAS MOMENTO 3.
• La evaluación de las necesidades de asistencia humanitaria se hace en tiempos mayores a los requeridos para responder a las poblaciones afectadas.	• Operar un sistema de recepción, clasificación y entrega de ayudas en tiempos mínimos, garantizando la atención de las poblaciones de manera oportuna y eficiente. • Generar mecanismos de evaluación de necesidades que permitan ir modificando los esquemas y el volumen de entrega de las ayudas humanitarias. • Establecer prioridades de recepción de ayudas informando a los donantes, a través de constante actualización sobre las necesidades y requerimientos en la zona.		de transporte y gestionar las necesidades correspondientes. • Mantener el registro actualizado de ingreso y salida de ayudas de los centros de acopio. • Establecer equipos de trabajo para garantizar la clasificación de las ayudas y su organización antes de entrega. • Establecer procedimientos transparentes de recepción y entrega para efectos de la rendición de cuentas.	

CONSIDERACIONES DE PREPARACIÓN Y CAPACIDADES

ACCIONES DE PREPARACIÓN ESENCIALES	INSTRUMENTOS REQUERIDOS	CAPACIDADES MÍNIMAS
• Elaborar un inventario de recursos de ayuda humanitaria disponibles, su ubicación, responsable administrativo y los procedimientos para tener acceso rápido a dichos elementos. • Identificar fuentes principales y alternativas para el suministro de agua a las poblaciones afectadas. • Adelantar gestiones para la dotación de bodegas estratégicas con los elementos mínimos requeridos para casos de desastre. • Elaborar un inventario del personal disponible y con capacidad para actuar en la administración de las ayudas. • Capacitar al personal en los procedimientos de recepción, clasificación y distribución de ayudas. • Determinar áreas de almacenamiento para su utilización en caso de recibir apoyo externo. • Establecer y socializar los procesos administrativos correspondientes para la recepción y entrega de donaciones a las poblaciones afectadas. • Coordinar la participación de entidades en la verificación de la calidad de las	• Procedimientos para la administración y manejo de centros de acopio. • Inventario de instalaciones a ser utilizadas como centros de acopio. • Inventario de recursos humanos para el trabajo asociado a la logística de manejo de las ayudas.	• Centros de acopio o bodegas estratégicas identificadas y en condiciones de operar ante situaciones de desastre. • Recursos humanos administrativos, entrenados para manejar centros logísticos de alto volumen. • Recursos humanos voluntarios entrenados en la clasificación y embalaje de las ayudas para su entrega. • Mecanismos de coordinación definidos para la solicitud de las ayudas.

ACCIONES DE PREPARACIÓN ESENCIALES	INSTRUMENTOS REQUERIDOS	CAPACIDADES MÍNIMAS
ayudas y sus posibilidades de distribución. • Tener a disposición los formularios de recepción y entrega de auxilios.		

LÍNEA DE TIEMPO DE LAS ACCIONES DE SERVICIOS DE ALBERGUES Y ASISTENCIA HUMANITARIA



5.2.5 SERVICIOS DE SEGURIDAD



DESCRIPCIÓN

En el conjunto de actividades desarrolladas para la atención de emergencias se debe contar siempre con el componente de seguridad, el cual involucra el aislamiento de los sectores en los que actúan los servicios de emergencia, el cuidado de las áreas afectadas y control del orden público, la restricción de ingreso a zonas que representen peligro para la comunidad, la evacuación de las poblaciones en riesgo, el manejo de personas fallecidas y el control de rutas de ingreso y salida de las áreas en intervención.

El aspecto de seguridad tiene especial importancia en las labores de atención, puesto que facilita la acción de los servicios de emergencia y brinda respaldo en la salvaguarda de bienes a las comunidades que han sufrido pérdidas materiales en el evento.

AISLAMIENTO DE ÁREAS Y CONTROL DE SEGURIDAD EN ZONAS DE IMPACTO
--

ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD

MANEJO DE PERSONAS FALLECIDAS

AISLAMIENTO DE ÁREAS Y CONTROL DE SEGURIDAD EN ZONAS DE IMPACTO



DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES ESENCIALES	RESPONSABLE	ENLACES DE COORDINACIÓN
La zona impactada requiere el control de los organismos de seguridad, no sólo para evitar actos delincuenciales, sino también para facilitar el trabajo de los servicios de emergencia. Es necesario delimitar los sectores que representan peligro para las personas y en consecuencia a restringir su acceso, sólo a personal especializado.	• Identificación de las áreas afectadas y delimitación de zonas de acceso restringido por razones de seguridad para la población. • Ubicación de personal de seguridad en los perímetros definidos y control del ingreso de personal a la zona. • Verificación del acceso de sólo personal autorizado a la zona de impacto. • Ubicar cintas y elementos indicativos que demarquen las áreas de acceso restringido. • Vigilar la zona de impacto y reportar cualquier novedad a las instancias que adelantan los operativos de seguridad. • Garantizar la disposición de personal para el debido control de las áreas señaladas.	Policía Nacional	Nombres y datos de contacto de las personas responsables

DESAFÍOS OPERACIONALES Y ACCIONES CRÍTICAS

SUPUESTOS	DESAFÍOS OPERACIONALES	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 1.	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 2.	ACCIONES ESTRATÉGICAS MOMENTO 3.
• Las edificaciones destruidas o en peligro de colapso representan un riesgo potencial para las personas • Las réplicas del sismo tienen el potencial de ocasionar el colapso de las edificaciones cuyo daño estructural es severo. • Los eventos secundarios al sismo tales como incendios, explosiones, fugas de materiales peligrosos, pueden ocasionar pérdidas de vidas humanas y daños en infraestructuras. • Los personas intentarán acceder a los escombros de las edificaciones colapsadas, buscando familiares o conocidos	• Garantizar el cerramiento de las áreas donde existan riesgos para las personas. • Todas las estructuras que presenten peligro de colapso, serán aisladas y restringido su acceso. • Los sectores donde se llevan a cabo las labores de los servicios de emergencia, estarán despejadas y libres de transeúntes. • Los sitios donde hay peligro de incendio, explosión o contaminación por fuga de materiales peligrosos, estarán debidamente aislados y con un perímetro de seguridad suficiente para proteger las personas en su entorno.	• Reconocimiento de las zonas afectadas e identificación de puntos críticos donde se requiere el aislamiento de áreas. • En cada punto identificado y de acuerdo al riesgo potencial, se procede a definir el perímetro de seguridad y los mecanismos para el control de acceso de las personas. • En el momento 1, se procederá a realizar los aislamientos de seguridad en las edificaciones que muestren evidencias de colapso potencial por su condición de daño estructural. • Movilizar los recursos humanos y técnicos que sean necesarios para realizar el aislamiento de las áreas donde	• En caso de evento crítico, el cerramiento de las áreas se llevará a cabo de manera gradual. En la medida que se conozcan los resultados de las evaluaciones estructurales, se realizará el aislamiento de seguridad en aquellas edificaciones sobre las que se dictamine la demolición. • Se levantará la restricción de acceso solo en aquellos lugares donde se garantice por parte de los servicios de emergencia, que los riesgos o el peligro está controlado. • Garantizar que el cerramiento de las áreas cuente con la delimitación del	• En el momento 3, se mantienen las acciones de aislamiento de áreas, mientras se completa el proceso de demolición de estructuras. • Se continuarán las actividades de aislamiento de áreas en los sectores donde llevarán a cabo labores de recuperación.

SUPUESTOS	DESAFÍOS OPERACIONALES	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 1.	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 2.	ACCIONES ESTRATÉGICAS MOMENTO 3.
que hayan quedado atrapados. • Las personas transitan por sectores donde existen riesgos y posibilidad de afectación. • Las personas buscarán ingresar a las edificaciones afectadas intentando recuperar objetos de sus lugares de vivienda. • .		corresponda establecer un perímetro de seguridad. • Realizar el acompañamiento a los servicios de emergencia y facilitar el cerramiento de las áreas donde se llevan a cabo las operaciones. • Mantener el cerramiento de áreas hasta que los servicios de emergencia indiquen que la zona es segura. • En el caso de edificaciones con riesgo de colapso, se mantendrá el aislamiento hasta el momento que proceda su demolición. • Según las indicaciones de los servicios de emergencia, se realizará con prioridad el acordonamiento de seguridad en los puntos donde exista riesgo potencial de incendio, explosión, fugas de	perímetro de seguridad y la vigilancia correspondiente para impedir el ingreso de personas. • Garantizar el cerramiento en todas las áreas donde se desarrollen las actividades de demolición de estructuras.	

SUPUESTOS	DESAFÍOS OPERACIONALES	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 1.	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 2.	ACCIONES ESTRATÉGICAS MOMENTO 3.
		materiales peligrosos, etc.		

CONSIDERACIONES DE PREPARACIÓN Y CAPACIDADES

ACCIONES DE PREPARACIÓN ESENCIALES	INSTRUMENTOS REQUERIDOS	CAPACIDADES MÍNIMAS
• Disponer de recursos humanos y materiales para garantizar el aislamiento de las áreas afectadas y que representen peligro para la población. • Capacitar recursos humanos sobre los procedimientos para llevar a cabo el cerramiento de las áreas y criterios de seguridad . • Elaborar un inventario de recursos humanos con disponibilidad para apoyar en las acciones de aislamiento de áreas. • Elaborar un inventario de recursos materiales y capacidades para cumplir con las acciones de cerramiento. • Elaborar un plan de acción específico para garantizar la vigilancia y el control de acceso en las áreas que han sido restringidas. • Definición de criterios de toma de decisiones para identificar las áreas que requieren restricción o prohibición del acceso.	• Plan de acción para el aislamiento de áreas en caso de evento crítico. • Inventario de recursos humanos disponibles para apoyar en las labores de cerramiento. • Inventario de recursos materiales disponibles para señalar las áreas de acceso restringido o prohibido.	• Recursos humanos entrenados para garantizar el aislamiento y la seguridad en zonas afectadas por el evento. • Plan de acción con medidas de contingencia adicionales que permitan conducir capacidades externas para el manejo y control de las áreas restringidas.

ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD



DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES ESENCIALES	RESPONSABLE	ENLACES DE COORDINACIÓN
En el momento que ocurre un desastre es común que personas o grupos delincuenciales aprovechen las circunstancias del impacto generado por el evento, propiciando el saqueo y robo de las pertenencias a las comunidades afectadas. En desastres de gran magnitud, las acciones delictivas causan caos y pánico a la población, por lo que se hace indispensable tener a disposición planes específicos por parte de la fuerza pública, para la rápida intervención de los organismos seguridad en la zona afectada y sus	• Garantizar el control del orden público en general; la protección de la vida y honra de la ciudadanía y de los bienes públicos y privados. • Identificación de las áreas afectadas y definición de los recursos humanos y logísticos disponibles. • Desplazamiento a las zonas afectadas e implementación del plan de seguridad correspondiente. • Solicitar el apoyo que sea requerido para garantizar el total cubrimiento de seguridad en las zonas afectadas. • Identificar puntos críticos de seguridad y realizar los operativos de control pertinentes. • Establecer el monitoreo y vigilancia permanente de las áreas que puedan ser objeto de actos	Policía Nacional	Nombres y datos de contacto de las personas responsables

DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES ESENCIALES	RESPONSABLE	ENLACES DE COORDINACIÓN
alrededores.	delictivos. • Coordinar con el apoyo de los organismos reguladores de tránsito, la restricción de vehículos, cuando sea necesario hacer el cierre de las rutas de ingreso y salida de la zona afectada.		

DESAFÍOS OPERACIONALES Y ACCIONES CRÍTICAS

SUPUESTOS	DESAFÍOS OPERACIONALES	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 1.	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 2.	ACCIONES ESTRATÉGICAS MOMENTO 3.
• El impacto del evento genera condiciones propicias para la alteración del orden público y el aumento de los actos delictivos en las zonas afectadas. • Las condiciones de inseguridad en la zona de impacto pueden aumentar debido a la exposición de los bienes de las personas, ocasionada por los daños del sismo. • La prestación de los servicios de	• Garantizar la seguridad en todas las áreas que presentan afectación por el evento sísmico. • Mantener el orden público y las condiciones de vigilancia en el territorio, especialmente en las áreas donde han quedado expuestos los bienes de las personas o lugares donde existen bienes públicos que sea necesario custodiar. • Disponer de los recursos que sean necesarios y el apoyo logístico para	• Asegurar las condiciones de seguridad para la intervención de los servicios de emergencia. • Mantener la vigilancia en los lugares de concentración de personas y actuar de manera rápida para contrarrestar cualquier alteración del orden público. • Establecer los controles que sean necesarios para el ingreso a zonas donde se presentan los impactos o a los lugares que sean	• Establecer operativos de seguridad, para brindar custodia a los albergues temporales. • Garantizar la seguridad en las actividades de suministro de ayuda humanitaria. • Establecer control de seguridad permanente en los centros de acopio de ayuda humanitaria. • Brindar escolta y vigilancia a los transportes de ayuda humanitaria.	• Brindar asistencia de seguridad en los albergues temporales, hasta el momento de su cierre. • Mantener la vigilancia en los sectores donde exista concentración de personas.

SUPUESTOS	DESAFÍOS OPERACIONALES	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 1.	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 2.	ACCIONES ESTRATÉGICAS MOMENTO 3.
emergencia, atención en salud, evaluación de daños, recuperación de víctimas y ayuda humanitaria de emergencia, pueden presentar dificultades o ser interferidas por las personas afectadas o por personas que actúan con el interés de alterar el orden público. • La movilización de la ayuda humanitaria y la intervención de los organismos de respuesta, está sujeta a las condiciones de seguridad en el entorno. • Las personas pueden sufrir pérdidas además del impacto del sismo, por la acción delictiva en la zona de afectación por el evento.	garantizar la seguridad en las áreas afectadas.	indicados por los organismos de respuesta. • Verificar y asegurar el funcionamiento del sistema penitenciario posterior a la ocurrencia del sismo. • Apoyar a la población en acciones de evacuación. • Brindar resguardo a las edificaciones esenciales tales como hospitales, centros educativos y edificios de gobierno.	• Mantener la vigilancia y controlar disturbios que se puedan ocasionar por inconformidad de las personas afectadas.	

CONSIDERACIONES DE PREPARACIÓN Y CAPACIDADES

ACCIONES DE PREPARACIÓN ESENCIALES	INSTRUMENTOS REQUERIDOS	CAPACIDADES MÍNIMAS
• Elaborar planes de respuesta para garantizar la seguridad de las áreas afectadas por emergencias. • Elaborar el inventario de recursos humanos y técnicos para establecer las capacidades de respuesta frente a eventos de diferente magnitud. • Definir un plan de apoyo en seguridad, en los casos que el evento supere la capacidad de respuesta existente. • Establecer con anticipación las áreas prioritarias que requieren la cobertura de seguridad en situaciones de emergencia. • Establecer mecanismos de control que permitan recuperar las zonas en las que se presenten problemas de orden público. • Definir puntos estratégicos en las potenciales áreas de afectación, para el despliegue del personal y la implementación de los operativos de vigilancia y control de áreas.	• Plan de acción para la intervención de los organismos de seguridad en caso de evento crítico. • Inventario de recursos humanos y técnicos para la seguridad y el orden público. • Mapa de potenciales zonas de afectación pre posicionamiento de capacidades.	• Recursos humanos entrenados y disponibles para actuar en caso de desastre. • Capacidades de movilización y recursos técnicos para el manejo de la población en caso de alteraciones de orden público.

MANEJO DE PERSONAS FALLECIDAS



DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES ESENCIALES	RESPONSABLE	ENLACES DE COORDINACIÓN
Uno de los aspectos de obligatorio tratamiento en situaciones donde resulten personas fallecidas en el evento, es el manejo de los cuerpos, las labores de identificación y el registro de las víctimas por parte de las autoridades encargadas. Los grupos de Búsqueda y Rescate realizarán la recuperación de los cuerpos en sitios de difícil acceso y procederán a su entrega a las	• Identificación de la zona de afectación del evento y determinación de las áreas donde se encuentran personas fallecidas. • Implementación de los procedimientos legales para el levantamiento de los cuerpos y recolección de pruebas. • Establecer coordinación con el Hospital para el retiro de las personas fallecidas y para la aplicación de los procedimientos de rigor. • Traslado de los cuerpos a la morgue o a los sitios alternos definidos para tal fin. • Garantizar las condiciones de almacenamiento de los cuerpos.	Instituto Nacional de Ciencias Forenses - INACIF	Nombres y datos de contacto de las personas responsables

DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES ESENCIALES	RESPONSABLE	ENLACES DE COORDINACIÓN
autoridades correspondientes, para los trámites a que den lugar este tipo de situaciones. El manejo de personas fallecidas requiere de una infraestructura que tenga disposición de servicios públicos básicos y facilidades para el almacenamiento de los cuerpos.	• Identificación de los cuerpos y realización de los registros legales correspondientes. • Implementación de un plan para el manejo de personas fallecidas no identificadas y/o sin núcleo familiar. • Elaborar los informes pertinentes para su divulgación en los medios de información.		

DESAFÍOS OPERACIONALES Y ACCIONES CRÍTICAS

SUPUESTOS	DESAFÍOS OPERACIONALES	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 1.	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 2.	ACCIONES ESTRATÉGICAS MOMENTO 3.
• De acuerdo a la magnitud del evento sísmico y a consecuencia del colapso de edificaciones e infraestructuras; se presenta la pérdida de vidas humanas. • La cifra de personas fallecidas puede superar los registros y las estadísticas de eventos anteriores. • Dependiendo de la	• Recibir las personas fallecidas, establecer parámetros de identificación y realizar el tratamiento adecuado de los cuerpos, de conformidad con los procedimientos de orden legal y el manejo de carácter sanitario, para este tipo de casos. • Realizar la recuperación de la totalidad de cuerpos de las personas fallecidas por el impacto	• Establecer el lugar donde se realizará el acopio de las personas fallecidas. Se debe prever que el lugar de acopio debe contar con sistema de refrigeración. • Establecer con los organismos de seguridad correspondientes, los procedimientos para el traslado de los cuerpos hacia el lugar de acopio definido. • Constituir equipos	• Posterior a las acciones de búsqueda y rescate y cuando sea descartada la posibilidad de encontrar personas con vida, se procederá a la remoción de los escombros y la recuperación de los cuerpos de las personas fallecidas. • Establecer el procedimiento para el tratamiento de los cuerpos que no sean	• Mantener por un tiempo determinado, el proceso de reconocimiento de los familiares, con base en los registros fotográficos y de señales encontradas en los cuerpos que ayuden a establecer su identidad.

SUPUESTOS	DESAFÍOS OPERACIONALES	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 1.	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 2.	ACCIONES ESTRATÉGICAS MOMENTO 3.
magnitud y concentración de daños, la recuperación de cuerpos puede ser una labor que demande su tiempo.	del evento. • Garantizar el traslado de cuerpos, el almacenamiento y la aplicación de los procedimientos de identificación. • Realizar el manejo técnico de los cuerpos, a fin de prevenir contaminación. • Realizar la entrega de los cuerpos a los familiares. • Realizar el proceso de inhumación de los cuerpos que no puedan ser identificados o reclamados.	técnicos para la recepción de los cuerpos y proceder a su tratamiento e identificación. • Establecer los procedimientos para el reconocimiento y la entrega de los cuerpos al grupo familiar. • Contar con las condiciones sanitarias mínimas de carácter reglamentario para el manejo de personas fallecidas.	reclamados o no puedan ser identificados. • Llevar un registro detallado de las personas fallecidas que han sido trasladadas a la morgue provisional, las que han sido identificadas, las que han sido entregadas y las que se encuentran en proceso de identificación y reclamación. • En los casos en los que por el volumen de personas fallecidas no sea posible cursar los procedimientos de acopio, identificación, reclamación familiar y entrega; se deberán plantearse alternativas para la inhumación de los cuerpos, previo registro fotográfico e identificación de señales por parte de los organismos	

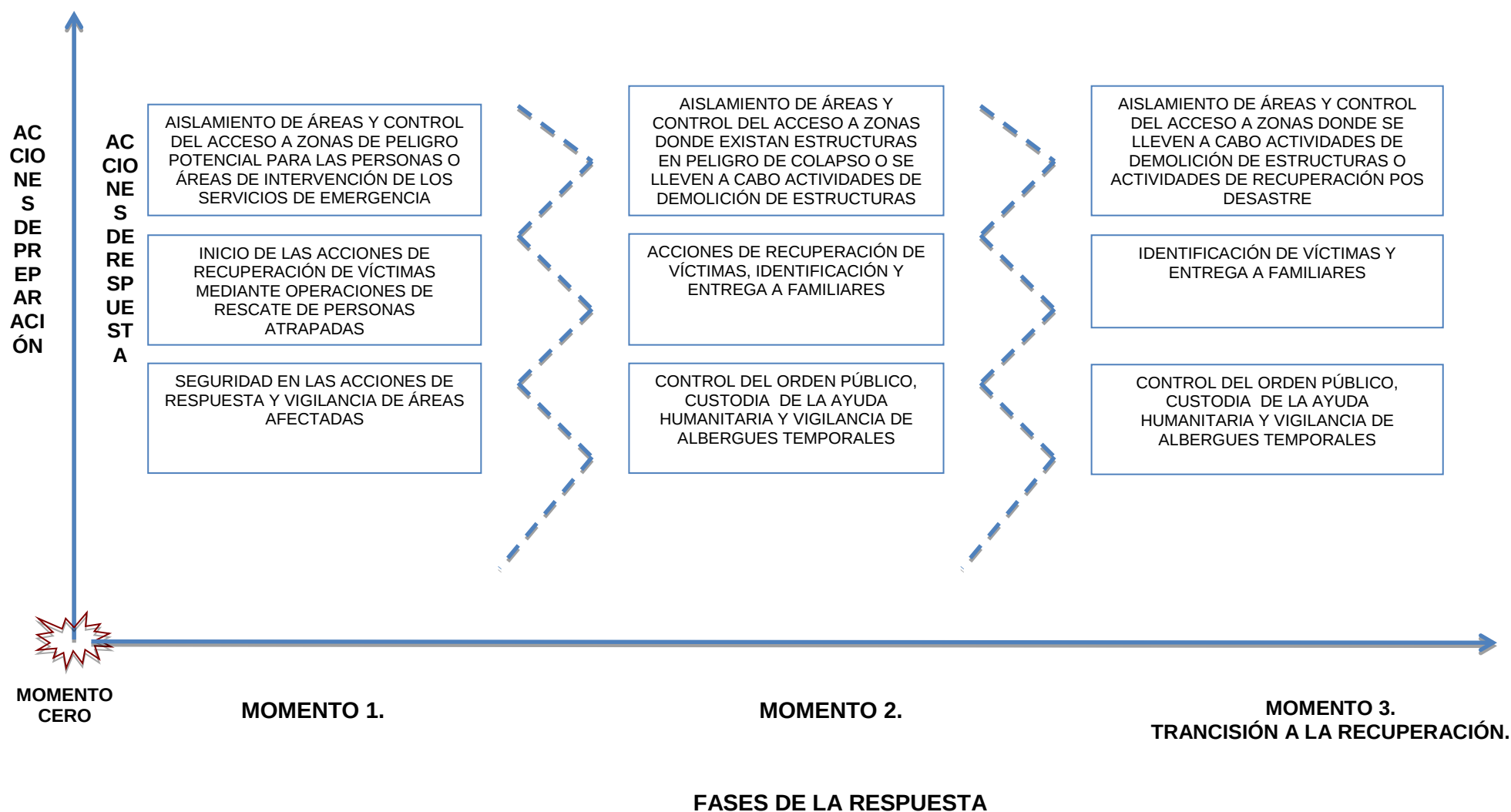
SUPUESTOS	DESAFÍOS OPERACIONALES	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 1.	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 2.	ACCIONES ESTRATÉGICAS MOMENTO 3.
			encargados. • Utilizar mecanismos de información pública para señalar el procedimiento que deben seguir los familiares para reconocer y reclamar a sus seres queridos.	

CONSIDERACIONES DE PREPARACIÓN Y CAPACIDADES

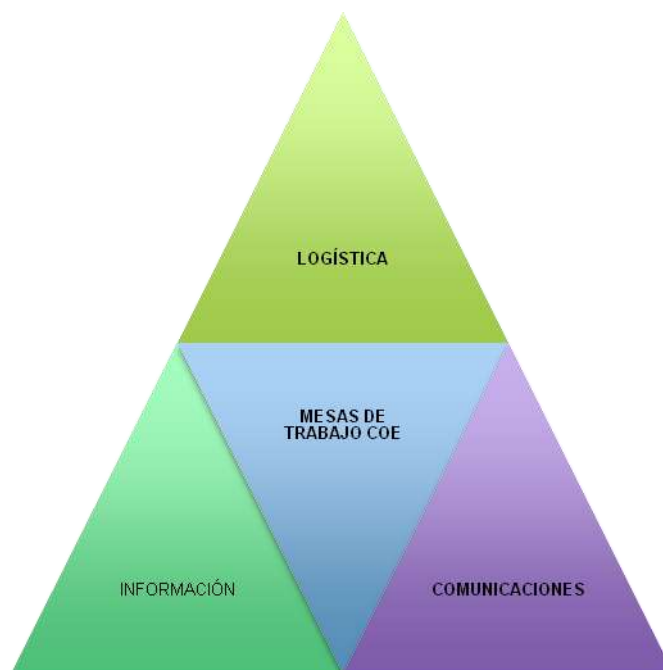
ACCIONES DE PREPARACIÓN ESENCIALES	INSTRUMENTOS REQUERIDOS	CAPACIDADES MÍNIMAS
• Elaborar un plan para el manejo masivo de personas fallecidas en caso de eventos con gran afectación. • Entrenamiento del personal en la aplicación de procedimientos para el manejo de los cadáveres. • Identificar previamente los sitios que puedan ser adecuados como morgues temporales y los mecanismos de refrigeración de los cuerpos. • Entrenamiento del personal de socorro sobre su actuación respecto al manejo de personas fallecidas. • Identificar los recursos necesarios para el	• Plan específico para el manejo de víctimas en masa. • Inventario de recursos humanos entrenados en los procedimientos de manejo de víctimas. • Ubicación de morgues temporales, con las respectivas autorizaciones de uso. • Procedimientos establecidos para la identificación de víctimas, reconocimiento familiar y entrega.	• Recursos humanos entrenados y con procedimientos establecidos para el manejo de personas fallecidas. • Alternativa de instalaciones para su uso como morgues provisionales, en caso de contar con un escenario de víctimas en masa.

ACCIONES DE PREPARACIÓN ESENCIALES	INSTRUMENTOS REQUERIDOS	CAPACIDADES MÍNIMAS
manejo de los casos y realizar las gestiones y adquirir los permisos para la utilización de los sitios tomados como alternativas en caso de desastre con afectación masiva de personas. • Elaborar el inventario de recursos humanos para el manejo de personas fallecidas. • Elaborar el inventario de recursos técnicos y materiales para el manejo de personas fallecidas.		

LÍNEA DE TIEMPO DE LAS ACCIONES DE SERVICIOS DE SEGURIDAD



5.3 COMPONENTES TRANSVERSALES DE LA RESPUESTA



Se consideran componentes transversales de la respuesta, los aspectos que deben integrarse como parte del funcionamiento de todos los grupos de trabajo para la respuesta ante desastres y sin los cuales no sería posible garantizar una respuesta efectiva. Cada uno de los grupos de trabajo debe contar con logística de operaciones, sistemas de comunicación e instrumentos para el manejo de la información, asociados a su respectiva área de trabajo.

5.3.1 LOGISTICA DE OPERACIONES

LOGÍSTICA DE OPERACIONES			
			

DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES ESENCIALES	RESPONSABLE	ENLACES DE COORDINACIÓN
Para efectos de coordinación y administración de emergencias, es fundamental tener a disposición los recursos necesarios para la respuesta y recuperación de una zona, frente a los impactos probables; dichos recursos son de diferente índole: humanos, tecnológicos y financieros; los cuales están disponibles y al servicio en número y cantidad en los organismos de servicios de emergencia, salud, seguridad,	• Proveer los suministros, equipos y personal apropiados, en buenas condiciones, en las cantidades requeridas y en los lugares y momento que se necesitan para la atención y rehabilitación de las zonas afectadas. • Evaluar las condiciones del evento e identificar con el apoyo de los grupos de trabajo, la disponibilidad de recursos para su atención. • Llevar los registros de elementos en uso y apoyar en el análisis de necesidades, según el orden de prioridad. • Establecer relación directa con el Comité de	Fuerzas Armadas Mesas de Trabajo del COE	Nombres y datos de contacto de las personas responsables

DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES ESENCIALES	RESPONSABLE	ENLACES DE COORDINACIÓN
infraestructura y asistencia social. Las mesas de trabajo del COE llevan implícitamente la logística de operaciones, puesto que no podría ser posible el desarrollo de las acciones en cada Área sin considerar todos y cada uno de los elementos indispensables para el cubrimiento de las operaciones. La coordinación logística debe contar con un equipo humano experimentado en el manejo de suministros y con pleno conocimiento de los procedimientos utilizados en los diferentes procesos y frentes de respuesta. La logística debe por lo tanto, integrarse por personal calificado y especialmente designado para tal fin, de cada área funcional.	Operaciones de Emergencia para llevar el inventario y distribución de los elementos provenientes de la ayuda externa, de acuerdo con los grupos de trabajo activados y con las prioridades identificadas. • Actualizar permanentemente los inventarios de elementos destinados para las tareas de respuesta. • A través de la coordinación del SCI, adelantar las gestiones ante el Comité de Operaciones de Emergencia para la consecución y destinación de los elementos faltantes para la atención, que no estén a disposición de las instituciones en el nivel de intervención. • Canalizar convenientemente y con la celeridad requerida, las solicitudes de apoyo logístico realizadas por los grupos de trabajo en operación. • Llevar un registro permanente de las solicitudes en trámite y necesidades atendidas. • Coordinar el envío de recursos a los diferentes frentes de operación. • Garantizar el flujo de la información hacia las instancias correspondientes para la gestión de recursos en emergencia y establecer a modo indicativo las alternativas posibles para la consecución de los elementos requeridos.		

DESAÍOS OPERACIONALES Y ACCIONES CRÍTICAS

SUPUESTOS	DESAÍOS OPERACIONALES	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 1.	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 2.	ACCIONES ESTRATÉGICAS MOMENTO 3.
• La respuesta al desastre demanda la movilización logística a gran escala en todos los sectores afectados por el evento sísmico. • La capacidad interna para la respuesta en el país puede ser insuficiente ante la magnitud de los impactos. • El volumen de los requerimientos y las necesidades operacionales pueden ocasionar el colapso funcional del sistema de respuesta.	• Gestionar información sobre el evento y el análisis de las necesidades en los distintos momentos de la respuesta. • Cubrir todas las necesidades logísticas que demande la atención del evento crítico en los distintos momentos de la respuesta. • Garantizar que los grupos de trabajo cuenten con los recursos y capacidades para realizar la operación. • Mantener una estrategia de coordinación entre el COE y los SCI, que permita conocer en cualquier momento la situación de los grupos de trabajo activados en la respuesta.	• La logística en el momento 1, se concentrará en movilizar las capacidades para atender personas lesionadas, despejar vías estratégicas, brindar atención hospitalaria, realizar búsqueda y rescate de personas atrapadas y conocer de manera preliminar la magnitud y dimensión de los daños. • Cada grupo de trabajo del COE, con posicionamiento en el terreno (a través de los SCI), se encargará de desplazar sus recursos y capacidades a las zonas de impacto e indicará las necesidades de recursos, cuando la gestión de éstos superen al ámbito	• La logística en el momento 2, centrará su atención en suplir las necesidades de asistencia humanitaria a las personas afectadas incluyendo los albergues temporales, la evaluación de daños, la demolición de las estructuras y la rehabilitación de los servicios básicos. • Mantener los inventarios actualizados de capacidades y recursos, así como las ayudas externas que han sido canalizadas hacia las áreas de impacto.	• Mantener los enlaces de información entre el COE y los SCI (que permanezcan activos) y la actualización de inventarios mientras se lleven a cabo operaciones de respuesta o asistencia humanitaria en el terreno. • Realizar de manera permanente el balance de capacidades/ recursos y necesidades según cambien las demandas y necesidades de las personas afectadas.

SUPUESTOS	DESAFÍOS OPERACIONALES	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 1.	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 2.	ACCIONES ESTRATÉGICAS MOMENTO 3.
	• Contar con mecanismos que faciliten la gestión de los insumos requeridos en el tiempo esperado. • Tener las facilidades para movilizar recursos y capacidades en todo el territorio Dominicano. • Asegurar el manejo de las asistencias externas de acuerdo a los estándares internacionales. • Se mantienen criterios de priorización y optimización de los recursos disponibles para contrarrestar los efectos del evento.	de decisión de las instituciones que intervienen o del SCI. • Si el impacto del evento sobrepasa la capacidad interna de respuesta del país, realiza la identificación de las necesidades de ayuda externa para cubrir las demandas, según el orden de prioridad establecido. • Manejar información actualizada sobre los grupos de intervención y las capacidades movilizadas al terreno. • Para cada acción, movilizará recursos humanos, técnicos, económicos y de distinta índole dependiendo de la acción a ejecutar. • Establecerá una línea de toma de decisiones con criterios de priorización hacia los lugares donde se concentran las		

SUPUESTOS	DESAFÍOS OPERACIONALES	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 1.	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 2.	ACCIONES ESTRATÉGICAS MOMENTO 3.
		personas afectadas.		

CONSIDERACIONES DE PREPARACIÓN Y CAPACIDADES

ACCIONES DE PREPARACIÓN ESENCIALES	INSTRUMENTOS REQUERIDOS	CAPACIDADES MÍNIMAS
• Elaborar el inventario del recurso humano disponible para la atención de emergencias y su perfil de acuerdo a las áreas de trabajo. • Promover la realización de capacitaciones, entrenamientos, simulaciones y simulacros para el mejoramiento de las capacidades de respuesta. • Identificar fuentes de apoyo externo en cuanto a personal técnico y especializado. • Preparar y mantener una lista de organizaciones que disponen de voluntarios, así como listas actualizadas de voluntarios capacitados con su información de contacto y sus capacidades especiales. • Actualizar en forma permanente los inventarios de recurso humano de acuerdo con las áreas de trabajo definidas para el plan de respuesta frente	• Inventarios de recursos diferenciados entre la capacidad interna para el auto-sostenimiento de las instituciones y el COE en caso de desastre y capacidad disponible para cubrir las necesidades de las poblaciones afectadas. • Instrumentos y formularios para la gestión de los recursos y capacidades, según estándares definidos por el COE.	• Instituciones que integran las mesas de trabajo, con capacidades generadas para su operación y auto-sostenibilidad en caso de desastre. • Estrategia establecida para la gestión de capacidades, identificando fuentes de recursos, tiempos de gestión y procedimientos internos. • Mecanismos de coordinación y métodos para la gestión de las necesidades identificadas.

ACCIONES DE PREPARACIÓN ESENCIALES	INSTRUMENTOS REQUERIDOS	CAPACIDADES MÍNIMAS
a evento crítico. • Analizar las necesidades que pueden presentarse ante un desastre y realizar los inventarios de recursos de equipos y maquinaria, así como sus fuentes de ubicación. • Planificar la utilización de los recursos, de acuerdo con los escenarios de daños e impactos esperados. • Realizar capacitación de personal en el adecuado uso de los equipos. • Prever el cubrimiento de las necesidades de combustibles e insumos para la funcionalidad de los equipos disponibles.		

5.3.2 TELECOMUNICACIONES

TELECOMUNICACIONES			
			

DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES ESENCIALES	RESPONSABLE	ENLACES DE COORDINACIÓN
Las telecomunicaciones son el eje fundamental de las labores de respuesta; normalmente después de un evento de afectación masiva, los sistemas de telefonía colapsan siendo necesario tener a disposición alternativas para el manejo de las comunicaciones de emergencia mientras se re-establecen los servicios básicos. Las telecomunicaciones están	• Disponer de los equipos y frecuencias para su uso en situación de emergencia o desastre. • Determinar los aspectos procedimentales para el adecuado manejo de las radiocomunicaciones en situaciones de desastre. • Vigilar el uso debido de las frecuencias y equipos disponibles. • Garantizar la disposición de elementos de telecomunicaciones y la consecución de los faltantes en los diferentes frentes de operación. • Establecer los protocolos para el tráfico de las	Comunicaciones COE	Nombres y datos de contacto de las personas responsables

DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES ESENCIALES	RESPONSABLE	ENLACES DE COORDINACIÓN
presentes en todas las fases de la respuesta y son el canal primario a través del cual fluye la información que se produce desde la zona de impacto hasta el centro de operaciones de emergencia y viceversa	comunicaciones y definir las prioridades en el flujo de la información. • Establecer un plan alternativo en caso que fallen los sistemas principales. • Coordinar el tránsito adecuado de las informaciones desde los SCI hacia el COE y en sentido contrario. • Articular con las Entidades que tienen a disposición frecuencias de uso privativo, a fin de mejorar los canales y establecer líneas alternas de comunicación.		

DESAFÍOS OPERACIONALES Y ACCIONES CRÍTICAS

SUPUESTOS	DESAFÍOS OPERACIONALES	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 1.	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 2.	ACCIONES ESTRATÉGICAS MOMENTO 3.
• Los sistemas de comunicación se interrumpen o colapsan funcionalmente. • La coordinación se dificulta en la medida que no es posible establecer comunicación con las instituciones involucradas en la respuesta.	• Proporcionar la necesaria y eficiente comunicación entre todas las unidades de coordinación de la emergencia, asegurando la comunicación a nivel interno y externo. • Establecer sistemas de comunicación con funcionalidad y redundancia frente a	• Realizar el diagnóstico del estado y situación de los sistemas de comunicación posterior al sismo. • Activar el plan de contingencia para garantizar la funcionalidad del sistema de comunicaciones en situación de desastre. • Posicionar equipos de comunicación de manera	• Mantener la operatividad de los sistemas de comunicaciones en el área de operaciones. • Reforzar las capacidades con el suministro de equipos de manera estratégica, según se llevan a cabo las acciones de respuesta.	• Realizar un diagnóstico del desempeño del sistema de comunicaciones en la respuesta y se refuerzan las capacidades para atender situaciones futuras.

SUPUESTOS	DESAFÍOS OPERACIONALES	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 1.	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 2.	ACCIONES ESTRATÉGICAS MOMENTO 3.
• Se limita la posibilidad de obtener información sobre los daños e impactos, mientras los sistemas de comunicación no estén operativos y funcionales. • Los grupos de trabajo del COE no enlazan con los SCI y se retrasan los procesos de gestión de información esenciales para la toma de decisiones. • Los equipos que están disponibles y operativos descargan sus baterías y no hay suministro eléctrico disponible para su recarga.	eventos críticos. • Todas las instituciones al interior del COE y en el terreno cuentan con medios de comunicación para casos de desastre. • Garantizar una comunicación fluida entre los grupos de respuesta ubicados en los SCI y el Centro de Operaciones de Emergencias. • Se cuenta con protocolos de comunicación de conocimiento y manejo de todas las instituciones. • Disponer de los recursos técnicos, humanos y logísticos, así como los procedimientos para poner en funcionamiento redes de comunicación seguras que permitan adelantar el proceso de coordinación del desastre.	estratégica para obtener informaciones directamente desde las zonas más afectadas por el evento. • Movilizar capacidades para resolver los problemas de comunicación que hayan generado por daño de los equipos de la red. • Identificar medios alternativos de comunicación para su uso en caso que los sistemas principales fallen.	• Atender las demandas de comunicación entre el COE y las unidades de actuación en el terreno.	

CONSIDERACIONES DE PREPARACIÓN Y CAPACIDADES

ACCIONES DE PREPARACIÓN ESENCIALES	INSTRUMENTOS REQUERIDOS	CAPACIDADES MÍNIMAS
• Determinar la vulnerabilidad de antenas, repetidores, fuentes de energía y equipos de comunicaciones en general. • Planificar la máxima eficiencia en la utilización de los recursos de comunicaciones disponibles. • Identificar los medios técnicos y financieros para la recuperación rápida de los sistemas de comunicaciones que puedan afectarse por el evento. • Establecer programas de capacitación institucional para la homologación de lenguajes y la apropiación de los procedimientos de comunicación. • Disponer de insumos técnicos para la reparación permanente de los equipos a fin de garantizar la funcionalidad de los mismos. • Actualizar en forma permanente el inventario de telecomunicaciones, incluyendo los recursos a disposición de las instituciones. • Verificar y garantizar la disposición de canales alternos de comunicación para el caso en que se saturen los canales	• Manuales y guías de comunicación • Inventario de equipos de comunicación y localización. • Inventario de recursos humanos con entrenamiento en procedimientos de comunicación en desastres.	• Redes de comunicación operativas y funcionales, con criterios de redundancia frente a desastres. • Dotación de equipos de comunicación a las instituciones del sistema de respuesta

ACCIONES DE PREPARACIÓN ESENCIALES	INSTRUMENTOS REQUERIDOS	CAPACIDADES MÍNIMAS
principales.		

5.3.3 MANEJO DE LA INFORMACIÓN

MANEJO DE LA INFORMACIÓN	
	

DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES ESENCIALES	RESPONSABLE	ENLACES DE COORDINACIÓN
Corresponde a la instancia donde se administra toda la información producida en el proceso de respuesta. Cada SCI con sus respectivos grupos de trabajo, producirá una serie de informaciones producto de la evaluación y análisis de la situación en la zona de afectación y	• Recibir y ordenar la información producida en la zona de afectación, transmitida al COE por los SCI. • Cotejar los datos recibidos y elaborar informes de operación y consolidados. • Disponer de las herramientas tecnológicas necesarias para el manejo de la información y propiciar la utilización de software cuando sea		Nombres y datos de contacto de las personas responsables

DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES ESENCIALES	RESPONSABLE	ENLACES DE COORDINACIÓN
transmitirá permanentemente a los grupos de trabajo instalados en el COE, los datos para su sistematización en los casos que sea posible, con fines administrativos y para la respectiva gestión de recursos y toma de decisiones. Al igual que el grupo de logística, el grupo de Información desarrollará sus actividades en asocio con los grupos de trabajo del COE que hayan sido activadas en los diferentes frentes de operación. Las acciones del grupo de información dependerán del flujo de datos desde los diferentes SCI instalados en la zona de impacto. De conformidad con lo anterior, los grupos de trabajo que sean activados deben contar con la logística de operaciones necesaria para su trabajo y con los elementos indispensables para la captura y procesamiento de la información obtenida en el ejercicio de sus funciones.	requerido. • Apoyar los Grupos de Trabajo en la sistematización de la información producida. • Transmitir la información prioritaria y los consolidados, para la toma de decisiones. • Garantizar el adecuado manejo de las informaciones producidas y asesorar las diferentes grupos de trabajo en la captura y tabulación de datos. • Apoyar en la expedición de Comunicados de prensa y en el manejo de los medios de información pública. • Velar por la disposición de insumos en los grupos de trabajo para la correcta captura y procesamiento de la información. • Establecer líneas de información y definir canales para el flujo de datos en relación con el evento ocurrido y con las condiciones logísticas existentes.		

DESAFÍOS OPERACIONALES Y ACCIONES CRÍTICAS

SUPUESTOS	DESAFÍOS OPERACIONALES	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 1.	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 2.	ACCIONES ESTRATÉGICAS MOMENTO 3.
• Existen limitaciones para la gestión de información sobre los impactos, debido la multiplicidad de afectaciones y las dificultades de acceso a las zonas de afectación. • Existe dispersión de datos y múltiples fuentes de información que dificultan la obtención de datos confiables. • No es posible utilizar de manera práctica, herramientas para el levantamiento de información en el terreno. • Se realizan levantamientos de información en el mismo lugar de manera repetida y por parte de	• Garantizar unidad de criterio y coordinación en el proceso de levantamiento de informaciones sobre el impacto. • Establecer mecanismos para realizar la gestión de información de acuerdo a los momentos de la respuesta, para garantizar procesos de toma de decisiones de manera oportuna. • Usar herramientas y procedimientos unificados de conocimiento y manejo de todas las instituciones. • Establecer los canales para el tránsito de las datos y el proceso de manejo para la producción de	• Canalizar las informaciones preliminares sobre el impacto, definiendo las áreas de afectación y los principales efectos. • Establecer los criterios para recibir, validar y producir información esencial para los propósitos de la respuesta y atención a la población afectada. • Asegurar la generación de informes de situación sobre el evento y sus efectos, dirigidos a tomadores de decisiones y medios de comunicación. • Sistematizar los datos recibidos sobre las áreas afectadas y aplicar criterios de selección y verificación.	• Establecer procedimientos regulares de recepción, sistematización y producción de informaciones. • Garantizar la elaboración de reportes sobre el avance de las operaciones y las acciones de atención a la población afectada. • Mantener el intercambio permanente de datos entre los frentes de operación y las áreas de dirección y toma de decisiones. • Plantear alternativas para el levantamiento de información en los áreas de trabajo donde exista debilidad de gestión de datos. •	• Mantener los procedimientos de intercambio de informaciones mientras se encuentre activo el COE y los SCI.

SUPUESTOS	DESAFÍOS OPERACIONALES	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 1.	ACCIONES CRÍTICAS MOMENTO 2.	ACCIONES ESTRATÉGICAS MOMENTO 3.
distintas instituciones, con la obtención de datos diversos.	informaciones de interés para la toma de decisiones en la respuesta. • Mantener el intercambio permanente de datos entre los frentes de operación y el COE. • Definición de productos de información específicos por cada grupo de trabajo y tiempos de entrega.	• Conducir las actividades de levantamiento de datos y la observación de aspectos clave para responder a las demandas operacionales.		

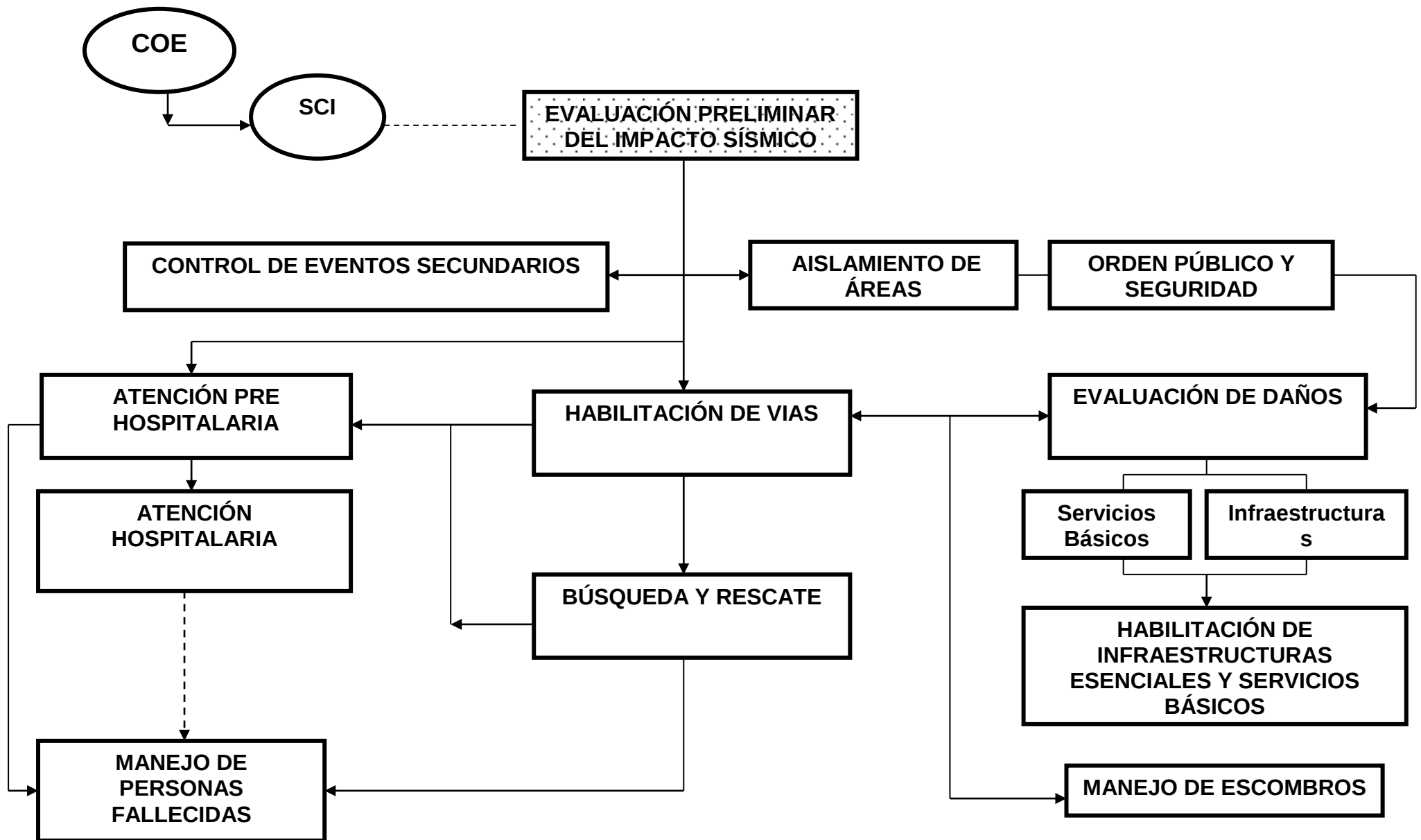
CONSIDERACIONES DE PREPARACIÓN Y CAPACIDADES

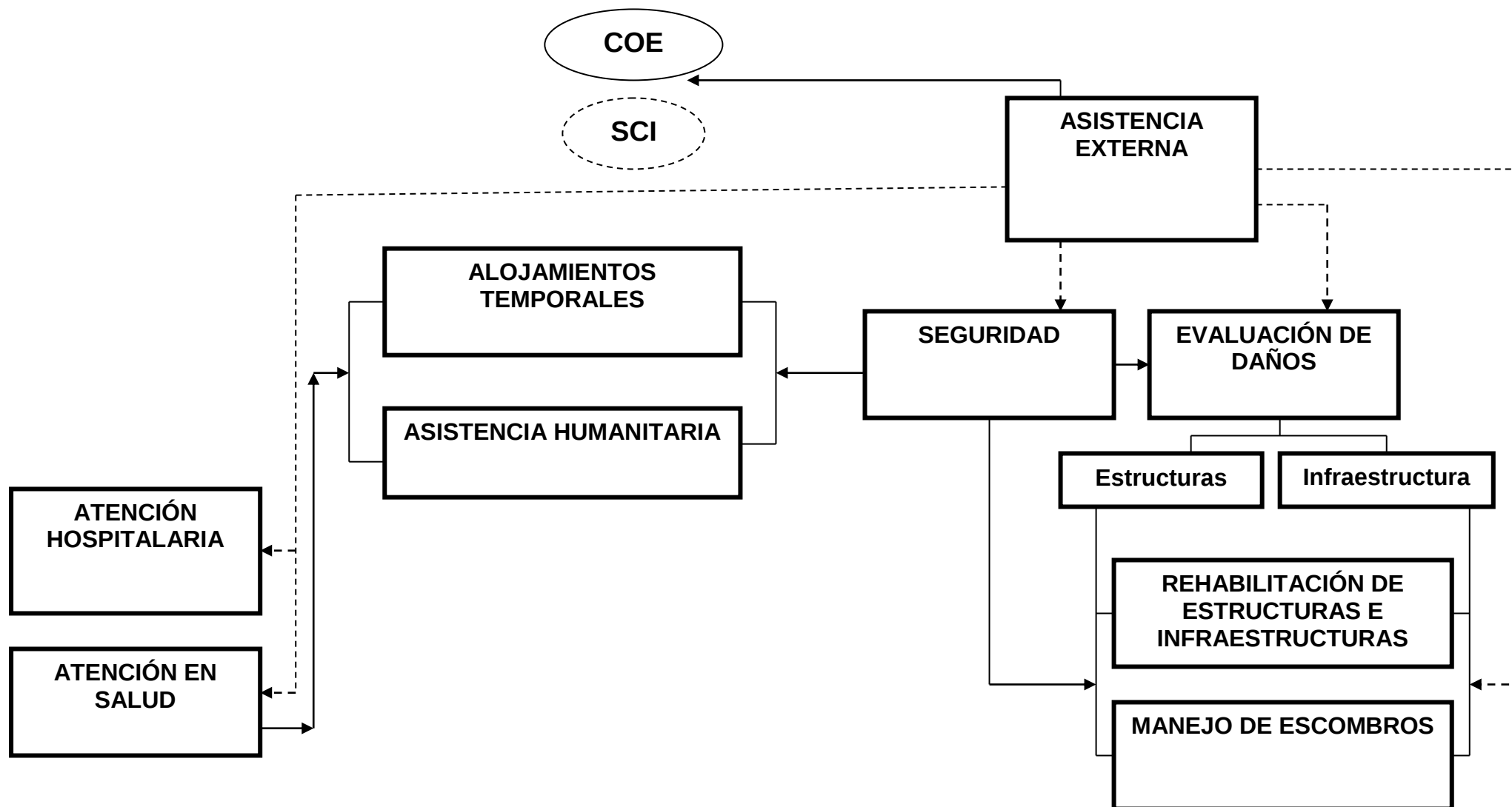
ACCIONES DE PREPARACIÓN ESENCIALES	INSTRUMENTOS REQUERIDOS	CAPACIDADES MÍNIMAS
• Crear formatos estandarizados para la captura, sistematización y presentación de la información relacionada con las áreas de la respuesta. • Determinar los datos esenciales que las áreas de trabajo deben informar al COE. • Proveer a las instituciones de instrucciones en cuanto al uso de los formatos estandarizados y la terminología apropiada.	• Instrumentos y formularios por grupo de trabajo para el levantamiento de información. • Manual para el manejo de la información en situaciones de desastre. • Sistema de indicadores y productos de información en los momentos de la respuesta.	• Grupos de trabajo con conocimiento y entrenamiento en el manejo de los instrumentos de gestión de información. • Disponibilidad de instrumentos para su uso en caso de desastre.

ACCIONES DE PREPARACIÓN ESENCIALES	INSTRUMENTOS REQUERIDOS	CAPACIDADES MÍNIMAS
• Asegurar el funcionamiento de los sistemas de transmisión de informaciones entre el COE y los SCI. • Establecer procedimientos para la recolección, verificación y movilización de la información. • Elaborar un manual para el manejo de la información en situaciones de desastre. • A través de simulaciones y simulacros, establecer mecanismos para el tránsito de la información y para la solución de los posibles problemas relacionados con el flujo de datos, desde y hacia la zona de impacto. • Tener acceso a las bases de datos y registros de información de interés para las actividades de respuesta.		

5.4 LÓGICA DE INTERVENCIÓN

La lógica de intervención corresponde al orden secuencial en el que se llevan a cabo las acciones de respuesta frente al evento crítico. Es muy importante entender que hay simultaneidad en algunas acciones, pero otras son dependientes, por lo que el retraso en una acción que guarde relación de dependencia puede ocasionar demoras en una cadena completa de acciones de respuesta. Los esquemas gráficos que se presentan a continuación muestran las secuencias esperadas en función de los procesos de respuesta para el momento 1 y momento 2 de la respuesta..





5.5 NIVEL PROTOCOLARIO

PROTOCOLO EVALUACIÓN PRELIMINAR DEL IMPACTO	
UNIDAD RESPONSABLE	Sistema Comando de Incidentes - SCI
MESAS QUE INTERVIENEN	Infraestructura y Servicios Básicos Servicios de Emergencia Servicios de Salud Servicios de Seguridad
LUGAR DE IMPLEMENTACIÓN	Zona de impacto
SECUENCIA	
1. Se inicia el proceso evaluativo definiendo preliminarmente las posibilidades de ingreso a las zonas de impacto. 2. Al llegar las entidades técnicas y los servicios de emergencia, realizan la revisión general de la zona afectada y definen conjuntamente la estrategia de intervención. 3. Se activan inmediatamente las áreas de Servicios de Emergencia, Servicios de Seguridad y Servicios de Salud, las cuales ingresan a la zona teniendo en consideración las recomendaciones de seguridad en operaciones. 4. Cuando se identifican riesgos en el área, se activan los grupos de Infraestructura y Servicios de Emergencia; monitoreando la zona frente a eventos secundarios. 5. En dependencia del nivel de peligrosidad identificado, evacuan la población en riesgo y aíslan el perímetro para impedir el ingreso de personas y entidades a la zona. 6. La información que se produzca de las evaluaciones preliminares se transmitirá del SCI al COE.	

PROTOCOLO TELECOMUNICACIONES	
UNIDAD RESPONSABLE	COE – Area de Comunicaciones Sistema Comando de Incidentes - SCI
MESAS QUE INTERVIENEN	Infraestructura y Servicios Básicos Servicios de Emergencia Servicios de Salud Servicios de Seguridad Albergues y Asistencia Humanitaria
LUGAR DE IMPLEMENTACIÓN	Sede de coordinación Zona de impacto
SECUENCIA DE ACTUACIÓN	
1. Identifica la funcionalidad de las frecuencias de comunicaciones después de ocurrido el evento sísmico. 2. Elabora un inventario de las frecuencias que se encuentran en operación. 3. Activa el Sistema de Comunicaciones del COE 4. Coordina todos los aspectos operativos y funcionales necesarios para enlazar el COE con los SCI, ya sea a través de la frecuencia del COE o por medio de frecuencias de uso institucional, obteniendo siempre los permisos para hacerlo. 5. Establece control sobre el tráfico de comunicaciones y promueve el orden en el tráfico de la información. 6. Identifica problemas relacionados con el flujo de las comunicaciones desde los diferentes frentes de operación. 7. Solicita el apoyo cuando se requiera, para la utilización de frecuencias institucionales que permitan dar fluidez a las comunicaciones en situación de desastre. 8. Define los canales de comunicación entre los SCI y el COE. 9. Identifica necesidades de equipos y gestiona la consecución de los elementos para la funcionalidad de las comunicaciones. 10. Ordena el tráfico de comunicaciones hacia el COE, definiendo prioridades y protocolos específicos para el manejo de las frecuencias disponibles. 11. Establece turnos de radio-operadores en los puestos de recepción de la información del COE.	

PROTOCOLO MANEJO DE LA INFORMACIÓN	
UNIDAD RESPONSABLE	COE – Area de Información Sistema Comando de Incidentes - SCI
MESAS QUE INTERVIENEN	Infraestructura y Servicios Básicos Servicios de Emergencia Servicios de Salud Servicios de Seguridad Albergues y Asistencia Humanitaria
LUGAR DE IMPLEMENTACIÓN	Sede de coordinación Zona de impacto
SECUENCIA DE ACTUACIÓN	
1. Levanta los inventarios de informes disponibles, normas y otros insumos documentales y cartográficos requeridos para la atención de la emergencia. 2. Guía los SCI cuando sea necesario, en relación con las informaciones requeridas con más urgencia y a su vez, establece directrices para la remisión de los informes por orden de prioridad. 3. Los SCI instalados envían datos generales y específicos al COE a través de los enlaces de las mesas de trabajo y sólo podrán ser transmitidos mensajes de prioridad por vía radio; la información complementaria es consignada en formatos que luego se remiten a través de informes consolidados al COE. La responsabilidad de consolidar y definir la información básica requerida en las diferentes fases del proceso recae en los SCI y en los respectivos grupos de trabajo. 4. Elabora informes que entregará de manera periódica al Director del COE. 5. El área de Telecomunicaciones establece el mecanismo para enlazar los SCI con el COE y define medios alternos para transmitir informaciones, cuando el flujo de la información sature los canales definidos. 6. Una vez superada la situación de emergencia, adelanta acciones para recopilar las principales informaciones del proceso y procede a su sistematización.	

PROTOCOLO LOGÍSTICA DE OPERACIONES	
UNIDAD RESPONSABLE	COE – Area de Información Sistema Comando de Incidentes - SCI
MESAS QUE INTERVIENEN	Infraestructura y Servicios Básicos Servicios de Emergencia Servicios de Salud Servicios de Seguridad Albergues y Asistencia Humanitaria
LUGAR DE IMPLEMENTACIÓN	Sede de coordinación Zona de impacto
SECUENCIA DE ACTUACIÓN	
1. Se activa la Mesa de Logística para recibir toda la información relacionada con la disposición de elementos para la respuesta y los recursos para la operación. 2. El grupo de Logística esta en enlace con todos los SCI, a fin de consolidar informaciones en relación con los equipos, materiales y recursos que se han dispuesto por parte de los grupos de trabajo para la respuesta en la zona de impacto. 3. En relación con la población afectada en el evento, de conformidad con las evaluaciones realizadas en la zona de impacto: • Disponibilidad de elementos para la ayuda humanitaria de emergencia a la población afectada. • Disponibilidad de áreas o sitios adecuados para el alojamiento transitorio de personas. • Disponibilidad de transportes para el traslado de ayudas o elementos de apoyo a la comunidad. • Necesidades básicas de la población. Requerimientos de trámite a corto, mediano y largo plazo. 4. De acuerdo con el diagnóstico de cada SCI, se definen las necesidades básicas y de consecución a corto plazo según el momento de la respuesta. 5. Con el apoyo de las instituciones que la integran, define la prioridad para el envío de los recursos disponibles en los respectivos centros de acopio y reserva. 6. Cuando se supere la capacidad disponible, procede a gestionar los recursos faltantes. 7. Coordina la distribución por prioridad de los elementos que sean remitidos para el apoyo a la población afectada. 8. Coordina la distribución de grupos de apoyo en la zona de impacto, de acuerdo con las necesidades identificadas por los SCI. 9. Elabora informes de la logística en operaciones y confronta los datos recibidos, con el grupo de información del COE, a fin de realizar el análisis de necesidades conjuntamente.	

PROTOCOLO ATENCIÓN PREHOSPITALARIA	
UNIDAD RESPONSABLE	Sistema Comando de Incidentes – SCI Grupo de Servicios de Emergencia
MESAS QUE INTERVIENEN	Servicios de Emergencia Servicios de Salud Servicios de Seguridad
LUGAR DE IMPLEMENTACIÓN	Sede de coordinación Zona de impacto
SECUENCIA DE ACTUACIÓN	
1. En la evaluación preliminar de la zona, identifican como acción prioritaria las áreas donde existen posibles personas atrapadas y/o lesionadas. 2. Define los recursos humanos y en equipo disponibles y establece su área de intervención por orden de prioridad. Pueden conformarse varios grupos de trabajo dependiendo de la capacidad logística y de recurso humano. 3. Realiza un Triage preliminar, suministra los primeros auxilios a las personas lesionadas que se encuentren dentro del perímetro definido y procede a su estabilización. En caso de existir algún riesgo secundario inherente al evento, retira los pacientes a un lugar seguro y luego se practican los primeros auxilios. 4. El número de personas lesionadas y atrapadas, determina la cantidad de ambulancias o vehículos de transporte que son necesarios para el traslado de los pacientes a los centros asistenciales; se gestionarán las ambulancias de acuerdo a las necesidades y considerando si es posible el ingreso y salida de la zona. 5. Todos los pacientes que sean atendidos en la zona de impacto, serán registrados por las entidades que los atienden y transmitirán las respectivas informaciones al SCI, para efectos de coordinación con el sector Salud. 6. Todas las actividades de los servicios de emergencia, deben contar con las medidas de seguridad correspondientes para garantizar la integridad física y emocional de los grupos en operación.	

PROTOCOLO BÚSQUEDA Y RESCATE	
UNIDAD RESPONSABLE	Sistema Comando de Incidentes – SCI Grupo de Servicios de Emergencia
MESAS QUE INTERVIENEN	Servicios de Emergencia Servicios de Salud Servicios de Seguridad
LUGAR DE IMPLEMENTACIÓN	Sede de coordinación Zona de impacto
SECUENCIA DE ACTUACIÓN	
1. Después de verificar las posibilidades de ingreso a la zona en condiciones de seguridad, procede a realizar maniobras de rescate en el caso de personas atrapadas, disponiendo para tal efecto de los equipos especializados para este tipo de operaciones. 2. Los grupos de Búsqueda y rescate realizan la recuperación de personas fallecidas en los casos en los que estén llevando a cabo operaciones de rescate de personas atrapadas con vida y entregan los cuerpos a los organismos encargados del levantamiento: INACIF, a fin de realizar los procedimientos correspondientes. 3. Cuando el área de afectación es amplia, se elevarán las solicitudes a través del SCI al COE, para la gestión de apoyo externo y para la correcta canalización de los grupos a las áreas que requieren prioridad de intervención. 4. En Búsqueda y Rescate y Atención Prehospitalaria Básica, existen procedimientos operativos estandarizados, que serán aplicados en la atención del evento, conservando la unidad de criterio y la uniformidad en la actuación.	

PROTOCOLO EVALUACIÓN DE DAÑOS EN ESTRUCTURAS	
UNIDAD RESPONSABLE	Sistema Comando de Incidentes – SCI Grupo de Infraestructura y Servicios Básicos
MESAS QUE INTERVIENEN	Infraestructura y Servicios Básicos
LUGAR DE IMPLEMENTACIÓN	Sede de coordinación Zona de impacto
SECUENCIA DE ACTUACIÓN	
1. Inicia su intervención con la evaluación preliminar de la zona afectada. 2. Después de verificar las posibilidades de ingreso a la zona, organiza los grupos de trabajo, definiendo en principio tres prioridades en la evaluación: • Entidades esenciales: Salud, Seguridad, Organismos de Socorro, Educación, e infraestructura de servicios públicos. • Estructuras afectadas en la zona donde adelantan las labores las áreas de Salvamento y Seguridad. • Estructuras con respecto a las vías consideradas estratégicas para la respuesta, vías de ingreso y salida de servicios de emergencia y población evacuada. 3. Dispone de formatos y manuales para la aplicación de los formularios en los sectores afectados. 4. A través de códigos de colores señala las edificaciones visitadas y determina sus posibilidades de uso. 5. Recibe los profesionales de apoyo externo y los ubica en las respectivas comisiones de evaluación dispuestas para la zona afectada. 6. Después de la verificación de las prioridades, se da trámite de evaluación a las infraestructuras funcionales, tales como puentes, tanques de reserva, sub-estaciones eléctricas y edificaciones de gubernamentales. 7. Determina las áreas donde se requiere la evaluación de personal especializado y adelanta las gestiones para su disposición. 8. Genera los informes de evaluación necesarios para proferir las resoluciones de demolición. Se define un mecanismo de orden legal para proceder a la incorporación de los informes y a la elaboración de los actos administrativos correspondientes. 9. Notifica al grupo de seguridad de las áreas o predios que requieren ser desalojados por seguridad para sus habitantes. 10. Elabora informes consolidados de afectación y lleva la cartografía de predios de acuerdo a su calificación. Suministra información permanentemente al COE a través del enlace de la mesa de Infraestructura. 11. Realiza la sistematización de los formularios de evaluación y establece mapas de daños.	

PROTOCOLO CONTROL DE INCENDIOS Y EVENTOS SECUNDARIOS	
UNIDAD RESPONSABLE	Sistema Comando de Incidentes – SCI Servicios de emergencia
MESAS QUE INTERVIENEN	Servicios de emergencia
LUGAR DE IMPLEMENTACIÓN	Sede de coordinación Zona de impacto
SECUENCIA DE ACTUACIÓN	
1. Realiza la evaluación preliminar de la zona, con el apoyo del grupo de infraestructuras y servicios básicos. 2. Establece riesgos potenciales para la población dentro de la zona de afectación o para los organismos de respuesta. 3. Ordena la evacuación de zonas que representen peligro para la población. 4. Interviene en las áreas afectadas, a través del control de incendios, control de fugas o derrames de materiales peligrosos, manejo de sustancias químicas u otros productos tóxicos. 5. Aplica los procedimientos de seguridad para el manejo de sustancias peligrosas. 6. Solicita el apoyo de personal experto en Hazmat cuando la situación lo amerite. 7. Aplica los procedimientos operativos para el control de incendios y eventos asociados. 8. Solicita el apoyo de las entidades prestadoras de servicios, para garantizar el control de eventos: • Suministro de agua para la extinción de incendios, presión en los hidrantes. • Corte y rehabilitación de líneas de energía. 9. Coordina con el grupo de seguridad, el aislamiento de las zonas involucradas en el incidente. 10. Determina el momento de retorno a la normalidad, tan pronto se haya realizado el control de la situación. 11. Elabora los respectivos informes de caso, con los datos correspondientes a la afectación y los remite a través del SCI al COE.	

PROTOCOLO ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	
UNIDAD RESPONSABLE	Sistema Comando de Incidentes – SCI Servicios de seguridad
MESAS QUE INTERVIENEN	Servicios de seguridad
LUGAR DE IMPLEMENTACIÓN	Sede de coordinación Zona de impacto
SECUENCIA DE ACTUACIÓN	
1. Una vez notificado el evento, los organismos de seguridad se desplazan a la zona de afectación y coordinan con los servicios de emergencia, el aislamiento de áreas y la restricción de ingreso a las zonas de operación. 2. Establece planes específicos de acuerdo con los procedimientos de seguridad, para la vigilancia permanente de las zonas impactadas y el apoyo en seguridad a los diferentes frentes de operación. 3. Facilita las actividades de evacuación de familias y brinda seguridad a las propiedades que han sido evacuadas. 4. Dependiendo de la magnitud del evento, establece un plan de seguridad general para el aseguramiento del orden público en la zona de afectación y en todo su perímetro. 5. Realiza controles de seguridad y establece vigilancia permanente sobre infraestructuras esenciales y áreas demarcadas por los servicios de emergencia. 6. Establece planes de apoyo para la vigilancia en albergues temporales y áreas de uso comunal. 7. Gestiona la consecución de apoyo o refuerzos de seguridad cuando la situación lo amerite.	

PROTOCOLO HABILITACIÓN DE VÍAS	
UNIDAD RESPONSABLE	Sistema Comando de Incidentes – SCI Infraestructura y servicios básicos
MESAS QUE INTERVIENEN	Infraestructura y servicios básicos
LUGAR DE IMPLEMENTACIÓN	Sede de coordinación Zona de impacto
SECUENCIA DE ACTUACIÓN	
1. Realiza el reconocimiento de la zona afectada y establece la funcionalidad de las vías que permiten el ingreso y salida de ella. 2. Determina alternativas de desplazamiento a los servicios de emergencia, en los casos que las vías se encuentren obstruidas o congestionadas por el tráfico vehicular. 3. Realiza el control del flujo vehicular y establece un plan de contingencia para la circulación de automotores en el perímetro de la zona afectada. 4. Establece una o varias rutas para el tránsito de vehículos de emergencia desde y hacia la zona de impacto. 5. Gestiona la disposición de maquinaria pesada para la remoción de escombros que se encuentren obstruyendo vías principales y/o estratégicas para el desarrollo de las operaciones. 6. Establece planes para habilitar rutas alternas que permitan descongestionar las vías estratégicas para la respuesta. 7. Establece las señalizaciones correspondientes sobre las vías e informa cuando sea posible a través de los medios de comunicación, las recomendaciones generales y las modificaciones en el sentido de las vías. 8. Remite permanentemente al COE, la cartografía vial con los diferentes cambios en rutas y direcciones de las vías.	

PROTOCOLO ATENCIÓN HOSPITALARIA	
UNIDAD RESPONSABLE	Servicios de Salud
MESAS QUE INTERVIENEN	Servicios de Salud Servicios de emergencia
LUGAR DE IMPLEMENTACIÓN	Sede de coordinación Zona de impacto Hospitales
SECUENCIA DE ACTUACIÓN	
1. Los planes hospitalarios de emergencias se activan funcional y operativamente desde el momento que se presenta el evento. 2. Cada centro asistencial, dispondrá de un plan interno para responder ante la llegada intermitente o masiva de lesionados, de acuerdo a la magnitud e impacto del evento. 3. Establece una línea directa de comunicación entre los SCI y el centro asistencial, a fin de advertir sobre la remisión de pacientes, el volumen de lesionados, las principales causas de lesión y los procedimientos de manejo y estabilización. 4. El sector salud dispondrá de las alternativas más viables para el traslado de pacientes y su correspondiente atención en centros asistenciales alternos. 5. Establece un plan interno para la gestión y suministro de insumos médicos requeridos en el proceso de atención. 6. En todos los casos, lleva el registro de los pacientes atendidos, dados de alta y remitidos a otros centros de atención. 7. Establece internamente un centro de información, para el manejo de los datos correspondientes a la atención y traslado de pacientes. 8. El enlace del hospital será con la mesa de salud del COE.	

PROTOCOLO MANEJO DE PERSONAS FALLECIDAS	
UNIDAD RESPONSABLE	Sistema Comando de Incidentes - SCI Servicios de seguridad
MESAS QUE INTERVIENEN	Servicios de Seguridad
LUGAR DE IMPLEMENTACIÓN	Sede de coordinación Zona de impacto Hospitales
SECUENCIA DE ACTUACIÓN	
1. Establece el número aproximado de personas fallecidas actual y proyectado para identificar necesidades. 2. Notifica al Instituto Nacional de Ciencias Forenses, informando naturaleza, locación exacta del evento, rutas de acceso, entidades que están a cargo y posibles situaciones que pongan en peligro la seguridad del grupo. 3. Coordina con las entidades locales la consecución de uno o varios lugares que puedan acondicionarse como salas de autopsia provisional, al igual que la disposición de los cuerpos, almacenamiento y conservación de los mismos. 4. Coordina las necesidades de apoyo logístico: transporte de personal, transporte de cuerpos a la morgue, seguridad del personal, suministros, alojamiento y alimentación, etc. 5. Adelanta las acciones propias del manejo de personas fallecidas (levantamiento, recopilación de la información, identificación, registro, entrega de informes, notificaciones). 6. Elabora informes para su remisión al COE.	

PROTOCOLO MANEJO DE ESCOMBROS	
UNIDAD RESPONSABLE	Sistema Comando de Incidentes - SCI Infraestructura y Servicios Básicos
MESAS QUE INTERVIENEN	Infraestructura y servicios básicos
LUGAR DE IMPLEMENTACIÓN	Sede de coordinación Zona de impacto
SECUENCIA DE ACTUACIÓN	
1. Coordina logísticamente la disposición de maquinaria y equipos para la demolición de estructuras y la remoción de escombros. 2. Establece un plan de prioridades de intervención, teniendo en cuenta la necesidad de habilitar vías y despejar áreas que sean de interés operativo. 3. Coordina con las autoridades municipales, los lugares de disposición final de los materiales. 4. Realiza los operativos de demolición de estructuras, de conformidad con las evaluaciones realizadas por la Comisión de Evaluación de daños, dando siempre prioridad a las edificaciones que representen peligro para la comunidad o para otras estructuras que se encuentren en buen estado. 5. Aplica los procedimientos de seguridad para la demolición controlada de estructuras, ya sea con maquinaria o con el uso de explosivos; en este último caso requerirá el apoyo del ejército. 6. Coordina con la comisión de aislamiento de áreas, el cerramiento de las zonas donde se lleven a cabo los procesos de demolición, evitando el ingreso de personas o el tránsito de vehículos por el sector. 7. Coordina con la Secretaría de Tránsito, las rutas de ingreso y salida de maquinaria pesada, y las rutas para el traslado de escombros hasta el sitio definido como escombrera. 8. Define los parámetros técnicos necesarios para la disposición final de escombros y lleva a cabo las labores de adecuación de terrenos. 9. Elabora los informes respectivos de demolición con las novedades presentadas en el proceso, teniendo en cuenta los aspectos técnicos y jurídicos que se deben considerar para la demolición de estructuras.	

PROTOCOLO REHABILITACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS	
UNIDAD RESPONSABLE	Sistema Comando de Incidentes - SCI Infraestructura y Servicios Básicos
MESAS QUE INTERVIENEN	Infraestructura y servicios básicos
LUGAR DE IMPLEMENTACIÓN	Sede de coordinación Zona de impacto
SECUENCIA DE ACTUACIÓN	
1. Las entidades prestadoras de servicios públicos dispondrán de planes de contingencia especiales para la evaluación de las redes y la reparación de los daños post-evento. 2. Con el apoyo de los servicios de emergencia, determinan los sitios relacionados con la operación, que requieren tener disposición de los servicios básicos en el menor tiempo posible. 3. Establece comisiones de evaluación de las redes e identifica áreas críticas donde sea necesario realizar una rápida intervención. 4. Inspecciona las instalaciones e infraestructuras asociadas a las redes, tales como tanques de almacenamiento de agua, sub-estaciones eléctricas, etc. 5. Coordina los apoyos logísticos y la gestión de los recursos necesarios para la recuperación de las redes. 6. Apoya garantizando la prestación de los servicios en los puntos de acción operativa: COE, hospitales, albergues temporales. 7. Implementa los planes de recuperación de las redes para el retorno a la normalidad en los servicios, en el menor tiempo posible. 8. Elabora informes de evaluación generales y detallados y apoyarán la Comisión de Medios de Comunicación en la elaboración de Comunicados a la población, informando sobre las condiciones de prestación de los servicios. 9. Remite los informes al COE a través del enlace de infraestructura y servicios básicos.	

PROTOCOLO ALBERGUES TEMPORALES	
UNIDAD RESPONSABLE	Albergues temporales y Asistencia Humanitaria
MESAS QUE INTERVIENEN	Albergues temporales y Asistencia Humanitaria Infraestructura y servicios Servicios de salud Servicios de seguridad
LUGAR DE IMPLEMENTACIÓN	Sede de coordinación Zona de albergues
SECUENCIA DE ACTUACIÓN	
1. Establece un comité interinstitucional para la coordinación de albergues temporales integrado por: Infraestructura y Servicios, Salud, Seguridad y Asistencia humanitaria. 2. De acuerdo a los censos elaborados, identifica el número de familias afectadas que requieren asistencia en techo, alimentos y menaje. 3. Determina de acuerdo a las posibilidades en la zona, los espacios más adecuados para la ubicación de albergues temporales. 4. Confirma con las Entidades prestadoras de servicios públicos, la disposición de redes y sus posibilidades de adecuación a los sectores definidos. 5. Establece las necesidades de elementos para la construcción de los alojamientos y gestiona la obtención de los mismos. 6. Facilita el traslado de las familias a los alojamientos construidos o adecuados en infraestructuras ya existentes, previa verificación de los censos. 7. Determina necesidades básicas de la población y cuando se ha superado la capacidad, gestiona con el gobierno el suministro de alimentos y menaje básico. 8. Entrega las dotaciones a las familias damnificadas y conforma los comités internos de la comunidad 9. Establece el manual de convivencia en albergues temporales e inicia el trabajo comunitario con la población afectada para el retorno a la normalidad. 10. Establece planes con la comunidad para el manejo de los servicios públicos, el uso de áreas comunes y el manejo de residuos sólidos. 11. Desarrolla programas de prevención de incendios y establece normas de seguridad para el uso y manipulación de materiales combustibles utilizados en la preparación de alimentos. 12. Establece un plan interno de seguridad para el control de posibles situaciones de orden público dentro y fuera de los alojamientos. 13. Evalúa permanentemente la situación interna de los alojamientos en torno a: Condiciones de salud, calidad de alimentos y agua; cantidad y necesidades en alimentos, suministros médicos y otros aspectos de trámite interno con la comunidad. 14. Elabora informes específicos por áreas funcionales respecto a las acciones adelantadas, las necesidades identificadas y los procesos de adaptación a las condiciones de habitabilidad.	

--

PROTOCOLO ASISTENCIA HUMANITARIA	
UNIDAD RESPONSABLE	Albergues temporales y Asistencia Humanitaria
MESAS QUE INTERVIENEN	Albergues temporales y Asistencia Humanitaria Infraestructura y servicios Servicios de salud Servicios de seguridad
LUGAR DE IMPLEMENTACIÓN	Sede de coordinación Zona de albergues
SECUENCIA DE ACTUACIÓN	
1. De acuerdo a los censos elaborados, determina el número de familias afectadas o potencialmente afectadas que requieren asistencia en alimentos, agua y menaje. 2. Elabora un inventario aproximado de pérdidas por familia y prioriza los niveles de intervención. 3. Identifica los casos que requieran ayuda humanitaria de emergencias, de conformidad con las necesidades evaluadas. 4. Gestiona los apoyos de emergencia necesarios para las familias afectadas. 5. Determina necesidades básicas de la población y cuando se ha superado la capacidad de respuesta, gestiona con el gobierno el suministro de alimentos, agua y menaje básico. 6. Coordina con el grupo de seguridad, el apoyo para la entrega de los suministros a las familias afectadas. 7. Dispone de los mecanismos necesarios para el suministro permanente de agua a los afectados. 8. Determina necesidades de atención en salud y suministros médicos. 9. Canaliza los recursos y ayudas de alimentos y menaje que sean destinadas a la atención de la población afectada. 10. Lleva un inventario permanente de recepción y entregas. 11. Realiza un análisis continuo de necesidades básicas para suplir las comunidades afectadas.	

PROTOCOLO ATENCIÓN EN SALUD	
UNIDAD RESPONSABLE	Servicios de Salud
MESAS QUE INTERVIENEN	Albergues temporales y Asistencia Humanitaria Infraestructura y servicios Servicios de seguridad
LUGAR DE IMPLEMENTACIÓN	Sede de coordinación Zona de albergues
SECUENCIA DE ACTUACIÓN	
1. Toma las medidas de salud pública • Medidas sanitarias¹ (saneamiento, suministro de agua potable y control de vectores). • Medidas médicas (vacunación, Quimioprofilaxis y manejo de casos). 2. Pone en marcha el sistema de vigilancia epidemiológica rápida² después del impacto con el fin de estimar lo siguiente: • Magnitud general del impacto (extensión geográfica, número de personas afectadas, duración estimada). • Las necesidades específicas del cuidado en salud de los sobrevivientes. • Los daños a otros servicios (energía, agua, saneamiento) que contribuyen a la salud pública. 3. Desarrolla actividades de gestión cotidiana e integral del riesgo (calidad y cantidad de agua para el consumo, higiene e inocuidad de los alimentos, nutrición, disposición de residuos sólidos, seguridad en salud). 4. Lleva un registro sobre la morbi-mortalidad por sectores poblacionales³. Recolección, análisis e interpretación de información de los diferentes sectores de salud. 5. Apoya en la identificación de áreas para la ubicación de persona fallecidas y su respectivo tratamiento. 6. Remite informaciones en forma permanente al COE para indicar los avances en la realización de las acciones en salud ambiental.	

¹ Tomado del libro “Impacto de los desastres en la salud Pública” pag 92-93. Eric K. Noji.

² Tomado del libro “Impacto de los desastres en la salud Pública” pag 49. Eric K. Noji.

* Sistema de suministros humanitarios creado por la Organización Panamericana de la Salud (OPS)

³ Vigilancia centinela. libro “Impacto de los desastres en la salud Pública” pag 53. OPS: Eric K. Noji.

ANEXO

FICHAS DE SEGUIMIENTO

**ACCIONES DEL PLAN DE
RESPUESTA FRENTE A EVENTOS
SÍSMICOS**

FICHA DE DATOS GENERALES

Datos generales del evento sísmico	
Epicentro	
Profundidad	
Magnitud	

Área de influencia del evento sísmico	
Provincia	
Municipios	
Nivel de afectación por municipio	

FICHA DE ACTIVACIÓN DEL SISTEMA

Activación de Mesa		
Mesa del COE		
Sitio de Reunión	Lugar de reunión principal o alternativo en caso de no poder utilizar el principal	
Representantes/ instituciones	Instituciones que deben integrarse y nombre de los representantes. En caso que los principales no puedan presentarse, deberá activarse con la participación de los suplentes	
Activación de protocolos y procedimientos	Relación de protocolos y procedimientos que se activan	Responsables de la activación y la coordinación

FICHA DE REGISTRO DE SITUACIONES CRÍTICAS

Desafíos operacionales	
Situación o desafío operacional	Descripción de la situación
Impacto	Daño o afectación observada/ reportada
Efectos	Consecuencias o efectos observados/ reportados
Ubicación	Identificar el lugar o las áreas donde se presenta la situación
Acciones prioritarias requeridas	De acuerdo a la situación, establecer las acciones prioritarias requeridas

FICHA DE REGISTRO DE OPERACIONES Y ACCIONES DE RESPUESTA

SITUACIÓN O DESAFÍO OPERACIONAL	
--	--

ACCIONES PRIORITARIAS		ENLACES DE COORDINACIÓN	PRODUCTO ESPERADO
Momento 1.	Relación de acciones prioritarias por desafío operacional	Registro de solicitudes de coordinación con las mesas de trabajo del COE	Producto esperado de cada solicitud
Momento 2.			
Momento 3.			

FICHA DE REGISTRO DE LÓGISTICA Y CAPACIDADES

SITUACIÓN O DESAFÍO OPERACIONAL	
--	--

LOGÍSTICA/ MOVILIZACIÓN		Institución responsable de la movilización	Cuadro de Situación / mapa
Momento 1.	Relación/de recursos o capacidades que se movilizan al terreno	Institución que moviliza los recursos	Ubicación de los recursos y capacidades situados en el terreno
Momento 2.			
Momento 3.			

FICHA DE REGISTRO DE NECESIDADES

SITUACIÓN O DESAFÍO OPERACIONAL	
--	--

ANÁLISIS DE NECESIDADES		Institución responsable de la gestión de recursos y capacidades	Cuadro de Situación / mapa
Momento 1.	Inventario y cantidad de recursos o capacidades que se requieren	Institución encargada de gestionar la capacidad requerida	Ubicación y cantidad de los recursos y capacidades requeridas
Momento 2.			
Momento 3.			

FICHA DE IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE ATENCIÓN A PERSONAS

IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN				
MOMENTOS	PERSONA O GRUPO DE PERSONAS	UBICACIÓN DE LA PERSONA O GRUPO DE PERSONAS	TIPO DE AFECTACIÓN*	PRIORIDAD DE ATENCIÓN: Alta, Media, Baja
Momento 1.				
Momento 2.				
Momento 3.				

*El tipo de afectación se refiere al tipo de daño o afectación ocasionada por el evento sobre las personas: sobre la salud (S), sobre la infraestructura (I), sobre la vivienda (V), sobre los medios de vida (M).

**FICHA DE IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE ATENCIÓN SOBRE LOS
DAÑOS Y AFECTACIÓN AL MEDIO CONSTRUIDO**

IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN				
MOMENTOS	OBJETO*	UBICACIÓN DEL OBJETO	TIPOLOGÍA DE DAÑOS: Leve, Moderado, Severo, Crítico	PRIORIDAD DE ATENCIÓN: Alta, Media, Baja
Momento 1.				
Momento 2.				
Momento 3.				

*OBJETO: Se refiere a un elemento específico como por ejemplo un edificio, una vía, un puente, una estructura esencial, etc.

